AFRONTAMIENTO DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS TRABAJADORAS SEXUALES FEMENINAS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE CALI

DANIEL FELIPE CASTRO MADRID
KATHERIN MORENO YATE
INGRID DAYANA SÁNCHEZ MINA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL
2021

AFRONTAMIENTO DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS TRABAJADORAS SEXUALES FEMENINAS QUE LABORAN EN EL CENTRO DE CALI

DANIEL FELIPE CASTRO MADRID
KATHERIN MORENO YATE
INGRID DAYANA SÁNCHEZ MINA

Trabajo de Grado para optar el título de Trabajador(a) Social

Director
ZANDRA LILIANA LOMBANA PÉREZ
Magister en Educación

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL
2021

Nota de aceptación:

Aprobado por el Comité de Grado en Cumplimiento de los requisitos exigidos por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para optar al título de Trabajador Social.

Claudia Valencia

Jurado

Paula Ruiz

Jurado

Santiago de Cali, 26 de Julio de 2021

DEDICATORIA

Inicialmente quiero dedicar este logro a Dios por abrirme las puertas en un nuevo mundo que cambió mi forma de ver la vida y me inspiró más a querer contribuir un cambio en la sociedad. A mis padres Gabriel Castro y Johana Madrid por todo el apoyo económico y emocional que durante estos años me han brindado, así como el seguir creyendo en mí y nunca dejarme solo a pesar de las circunstancias, este logro va dedicado a ustedes como fruto de su esfuerzo y dedicación que han tenido hacia mi persona, y así como me dieron la mano durante todos estos años, les aseguro que yo también les devolveré ese favor como honradez hacia ustedes.

A mis amigas y compañeras de trabajo Katherin Moreno e Ingrid Sánchez por su amistad y compañerismo durante la carrera, así como su apoyo y compromiso en todo este trabajo que hemos realizado en conjunto, donde sea que el destino nos lleve siempre les deseo lo mejor y rezaré por su felicidad, a pesar de las dificultades que se presentaron durante este trayecto las llevo en mi corazón y guardaré con cariño nuestros recuerdos.

A todos los docentes que me aportaron algo significativo a mi perspectiva sobre el mundo mediante sus conocimientos y me llevaron a esforzarme aún más.
A mi mejor amiga Sofía Restrepo por creer en mí y animarme a continuar con este proceso de formación.

A mi pareja Ruth Esther por toda esa confianza que ha tenido en mí y nunca dudar de mis capacidades como ser humano.

A mi primo Hoffman por el apoyo y ser un gran parcero de toda la vida.

Y por último quisiera dedicar este trabajo y toda esta trayectoria hacia mi persona, dado que esto fue un camino en el cual pude superar mis límites y darme cuenta de que realmente tengo mucho potencial para dar, aunque esta carrera nunca estuvo originalmente en mis planes siempre le vi el lado positivo y me inspiré para aprovechar al máximo esta experiencia.

Daniel Felipe Castro Madrid

El presente Trabajo de Grado se lo dedico principalmente a DIOS, porque cada día me bendice con sabiduría, fortaleza, salud y vida para poder cumplir una meta tan anhelada.

A mi madre María Inés por acompañarme durante toda su vida, por forjarme a ser la persona que soy en la actualidad, por todo el esfuerzo que ha hecho para sacarme adelante, y por tenerme siempre en sus oraciones. Gracias por tu amor y paciencia. Eres una mujer excepcional. Este triunfo es resultado de tu sacrificio.

A mi hermano Steven por sus consejos y apoyo brindado mediante su conocimiento, además por plasmar en mí deseos de superación.

A mi tío Manuel quien ha sido un padre para mí desde que nací. Su amor, comprensión, dedicación y esfuerzo para sacarme adelante me llena el alma. Gracias por la confianza en cada decisión que he tomado en la vida, y sobre todo en esta meta que cumplo satisfactoriamente.

A mis animalitos que son parte esencial de mi vida, porque durante antes y en este proceso me han brindado serenidad, felicidad y amor.

A mi padre Donaldo por brindarme aliento y consejos en todo lo que me he propuesto desde que lo conozco, eres un gran hombre.

A mis tíos Rafael, Félix, Bernardo y mi tía Gladys por inculcar a todos sus sobrinos el estudio como un camino al saber, por sus ánimos, cariño, confianza y apoyo económico. Cada uno de ustedes son personas excepcionales que me han aportado de distintas maneras para crecer como persona.

A mi prima Brenda por su afecto, confianza y apoyo para que yo pudiera estudiar esta carrera, cada día estaré agradecida por el sacrificio que ha hecho. Al igual que mi gratitud con mi cuñado Anderson.

A mi prima Dayana por su cariño, comprensión y buenas energías que me brinda siempre y más en este proceso que no ha sido nada fácil.

A mis compañeros y amigos Daniel Castro e Ingrid Sánchez por su amistad durante toda la carrera, espero que perdure porque son personas extraordinarias. Asimismo, por su esfuerzo, aportes y tolerancia para lograr este sueño en común. Siempre les desearé bendiciones en sus vidas.

A mis amigos Camilo, Andrés, Luis, Eliberto, Maicol y Julieth gracias por su amistad y palabras de aliento.

Para finalizar, este logro obtenido me lo dedico, porque gracias a mi responsabilidad, disciplina, constancia y deseos de aprender, finalice esta etapa educativa. Este logro me confirma aún más que puedo alcanzar todo lo que me proponga en esta vida.

Katherin Moreno Yate

Dedico esta monografía a Dios todo poderoso por habernos dado y proporcionado salud y vida para culminar este proyecto.

A mis amados padres Alexandra Mina y Jorge Eliécer Sánchez, porque me dieron la vida y porque han sabido guiarme por el buen camino, gracias a su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda económica en los momentos más difíciles, me han dado todo lo que soy como persona mis valores, mis principios mi fe, mi perseverancia mi carácter y las fuerzas para conseguir mis objetivos.

A cada uno de mis familiares por ser esa fuente de inspiración y apoyo en cada momento de mi vida, por impulsarme y siempre inculcarme el salir adelante.
A mis compañeros de trabajo Daniel y Katherin por su apoyo y compromiso en este proceso, por haber confiado en mí para sacar este proyecto adelante y hacer un buen equipo, Dios los bendiga.

A Jhonatan Loboa por ser mi compañía, por tenerme paciencia y por motivarme cada día a ser mejor persona.

Ingrid Dayana Sánchez Mina

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer primeramente a Dios por brindarnos sabiduría y ayudarnos en todo nuestro proceso educativo para poder alcanzar esta meta personal y profesional que nos abre un nuevo camino en el transcurrir de nuestras vidas.

A nuestras familias por inculcarnos la pasión por el estudio, por su apoyo absoluto y confianza en nosotros durante todo este recorrido, esta victoria se la brindamos a ustedes, porque gracias a sus esfuerzos pudimos concretar una etapa fundamental en nuestras vidas

A nuestra asesora de tesis Zandra Liliana Lombana Pérez, por su orientación, conocimiento académico y apoyo emocional, que incondicionalmente nos brindó durante la realización de este trabajo de grado, su perseverancia, paciencia y confianza nos motivó a entregarnos plenamente en este trabajo. Además, nos hizo visualizar y creer que en la educación existen docentes entregados plenamente con el fin que el estudiante crezca tanto personal como profesionalmente, puesto que su pasión por enseñar se percibe en su discurso y acciones, ya que sus aportes fueron cruciales para culminar satisfactoriamente esta investigación, por lo cual este logro también es suyo por el esfuerzo y la dedicación brindados durante toda esta experiencia. Le deseamos éxitos y bendiciones en su vida familiar y profesional, nunca pierdas la esencia de tu ser, siempre te recordaremos con mucho cariño.

A las mujeres que hicieron parte de este estudio investigativo, por confiar en nosotros y compartirnos sus experiencias de vida, porque a través de ellas nos han expuesto una realidad invisibilizada que no es nada fácil, por lo cual ellas son las auténticas protagonistas de este trabajo de grado. Les deseamos bendiciones y que sus proyectos de vida se cumplan.

A todos los profesores que nos brindaron su conocimiento durante el transcurso de la carrera.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN 14

INTRODUCCIÓN 16

CAPÍTULO 1. ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN 19

1.1 Planteamiento del Problema 19

1.2 Antecedentes 20

1.3 Justificación 27

1.4 Formulación de la Pregunta de Investigación 28

1.5 Objetivos 28

1.5.1 Objetivo General 28

1.5.1 Objetivos Específicos 28

CAPÍTULO 2. MARCOS DE REFERENCIA 29

2.1 Marco Teórico 29

2.2 Marco Contextual 37

2.3 Marco Legal 39

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA 42

3.1 Tipología de Investigación 42

3.2 Método 42

3.3 Enfoque Metodológico 43

3.4 Técnicas e Instrumentos 43

3.5 Población 44

3.6 Criterios 44

3.6.1 Criterios de Inclusión 44

3.6.2 Criterios de Exclusión 45

3.7 Procedimiento de Investigación 45

3.7.1 Fase Preparatoria. 45

3.7.2 Fase de Trabajo de Campo 46

3.7.3 Fase Analítica 47

3.7.4 Fase Informativa 47

3.8 Operacionalización de las Categorías 47

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS 49

4.1 Capítulo 1. Factores Socioeconómicos 49

4.1.1 Características Sociodemográficas 51

4.1.2 Educación 53

4.1.3 Empleo 56

4.1.4 Calidad de Vida 62

4.2 Capítulo 2. Afectaciones a las Dinámicas Familiares 65

4.2.1 Relación familiar 66

4.2.2 Violencia Intrafamiliar 74

4.2.3 Experiencias Traumáticas en el Ámbito Familiar 76

4.2.4 Relación de Pareja 78

4.3 Capítulo 3. Situaciones de Riesgo 80

4.3.1 Violencia Sexual, Física y Psicológica 82

4.3.1.1 Violencia Sexual. 86

4.3.1.2 Violencia Física. 90

4.3.1.3 Violencia Psicológica. 93

4.3.2 Manejo de Sustancias Psicoactivas 98

4.4 Capítulo 4. Reacciones Frente a la Estigmatización 102

4.4.1 Rechazo Social 104

4.4.2 Inmoralidad 109

4.4.3 Discriminación de los Familiares 113

4.4.4 Discriminación por Entes del Estado 117

4.5 Capítulo 5. Daños Morales 121

4.5.1 Experiencias Traumáticas Resultantes del Trabajo Sexual 122

4.5.2 Salud Mental 127

LIMITACIONES 136

CONCLUSIONES 138

RECOMENDACIONES 143

REFERENCIAS 146

APÉNDICES 166

Apéndice A. Formato de Consentimiento informado 166

Apéndice B. Ficha de Entrevista 168

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 *Matriz de Operacionalización de Categorías* 48

Tabla 2 *Datos Sociodemográficos - 1* 51

Tabla 3 *Datos Sociodemográficos - 2* 52

Tabla 4 *Relación tiempo - ingresos* 61

LISTA DE SIGLAS

ACNUDH: Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos.

AMMAR: Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina.

APDHA: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

ASMUBULI: Asociación de Mujeres Buscando Libertad.

CERITS: Centro Referencial de Infecciones de Trasmisión Sexual.

COP: Signo representativo del Peso colombiano.

CST: Código Sustantivo del Trabajo Colombiano.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DIJIN: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ETS: Enfermedades de transmisión sexual.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

LGTBI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales.

MINSALUD: Ministerio de Salud.

NIDA: El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas.

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

P: Pregunta.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

P.P: Puntos porcentuales.

REDTRASEX LAC: Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe.

SINTRASEXCO: Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia.

SPA: Sustancias Psicoactivas.

THC: Tetrahidrocannabinol.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

RESUMEN

En Colombia el trabajo sexual es un fenómeno que a nivel local y nacional es transgredido en términos políticos, económicos y socioculturales, negando a quienes lo ejercen, sus derechos fundamentales a la libertad, la dignidad humana y la seguridad laboral.

En la ciudad de Santiago de Cali, esta actividad como alternativa de ingresos, ha sido direccionada por parte de la Administración local y las autoridades competentes en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, en cuanto a prevención, dejando al margen los riesgos psicosociales que padece esta población minoritaria y vulnerable. En consecuencia, sistemáticamente se ven expuestas a toda suerte de violencias y abusos.

El propósito de este estudio es analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali. Se desarrolló una propuesta metodológica, conformada por una investigación de tipo descriptiva, con método cualitativo, dentro de un enfoque fenomenológico. La recolección de la información se dio mediante el uso de la técnica de entrevista estructurada, aplicada a siete mujeres vinculadas a dos establecimientos ubicados en el barrio San Nicolás.

Se determinó que las participantes han vivenciado múltiples situaciones de riesgo; a raíz de ello recurren mayormente a emplear estrategias pasivas de afrontamiento expuestas por Lazarus y Folkman, centradas principalmente en las emociones, donde las que más suelen usar son el distanciamiento, la evitación y el autocontrol, tratando de reducir y esquivar los impactos psicológicos negativos producidos por su trabajo.

Palabras clave: Trabajo Sexual, Riesgo Psicosocial, Estrategias de Afrontamiento.

ABSTRACT

In Colombia, sex work is a phenomenon that at the local and national level is transgressed in political, economic and socio-cultural terms, denying those who exercise it their fundamental rights to freedom, human dignity and job security.

In the city of Santiago de Cali, this activity as an income alternative has been directed by the local Administration and the competent authorities in the field of sexual and reproductive health, in terms of prevention, leaving aside the psychosocial risks that suffers from this minority and vulnerable population. Consequently, they are systematically exposed to all kinds of violence and abuse.

The purpose of this study is analyze the forms of coping with the psychosocial risks associated with the practice of prostitution of women who work in the center of Cali. A methodological proposal was developed, consisting of a descriptive research, with a qualitative method, within a phenomenological approach. The information was collected through the use of the structured interview technique, applied to seven women linked to two establishments located in the San Nicolás neighborhood.

It was determined that the participants have experienced multiple risk situations; As a result, they mostly resort to using passive coping strategies exposed by Lazarus and Folkman, focused mainly on emotions, where the ones they most often use are distancing, avoidance and self-control, trying to reduce and avoid the negative psychological impacts produced for their job.

Keywords: Sex Work, Psychosocial Risk, Coping Strategies.

INTRODUCCIÓN

"Una mujer debe ser dos cosas: quien ella quiera y lo que ella quiera"
Coco Chanel (1883-1971)

El trabajo sexual está impregnado por situaciones complejas que dan al parecer como intratable un fenómeno longevo, determinado por diversas posiciones ideológicas, políticas y religiosas, condicionando la percepción y aceptación de la sociedad y los entes gubernamentales, ocasionando a su vez una transgresión y exposición a diversos tipos de vulneración sobre quien lo ejerza, a pesar que en Colombia el trabajo sexual esté certificado legalmente como una actividad laboral por la reglamentación nacional.

Al efectuar exploración de artículos nacionales e internacionales para comprender las ambigüedades y el estado de la población de trabajadoras sexuales, se halló en documentos temas alusivos a la violencia intrafamiliar, estigmatización, salud, consumo de sustancias y situaciones de riesgo, entre otros. Sin embargo, no se encontraron artículos a nivel local que hablen acerca de los riesgos que padecen y las estrategias que emplean para minimizar sus efectos las trabajadoras sexuales femeninas en la ciudad de Santiago de Cali. Por lo cual este trabajo de grado tiene como objetivo analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali.

La investigación comprende de cinco capítulos, siendo el primero el que cimienta las bases iniciales de la investigación, que consta del planteamiento del problema, donde se exponen las adversidades y dificultades que presenta el trabajo sexual en la ciudad de Cali. Luego se presentan los antecedentes, sustraídos de veinticinco artículos nacionales e internacionales los cuales se constituyeron en cuatro categorías, establecidas de la siguiente manera: Estrategias de afrontamiento, familias disfuncionales, percepción de riesgo, estigmatización y violencia. Por otra parte, esta monografía está justificada a nivel social en cuanto a la carencia de información dentro del territorio local, asimismo respecto al área de las Ciencias Sociales representa un insumo para obtener un amplio conocimiento de los estilos del afrontamiento y los riesgos psicosociales, para que de esta forma sea utilizado y abordado desde un modelo biopsicosocial.

Por último, en cuanto a la relevancia disciplinar posibilita una mayor comprensión a través de una postura crítica desde la disciplina y la profesión del Trabajo Social, en cuanto a las experiencias vividas por las participantes, posibilitando desarrollar nuevos saberes y sirviendo como referente para próximos estudios investigativos realizados por colegas. En este sentido, el presente estudio planteó la siguiente pregunta de investigación: **¿Cómo afrontan los riesgos psicosociales en la práctica de la prostitución las mujeres que laboran en el centro de Cali?**

En el segundo capítulo, se abordan los marcos investigativos, donde en el marco teórico conceptual se plantean dos teorías que apoyan como sustento teórico esta investigación. La primera es la Teoría de la Sociedad en Riesgo propuesta por Ulrich Beck y la segunda es la Teoría del Afrontamiento de Lazarus y Folkman, integrando además la conceptualización de las cinco categorías de análisis que son: Factores socioeconómicos, afectaciones a las dinámicas familiares, situaciones de riesgo, reacciones frente a la estigmatización y daños morales. Posterior a esto, se muestra el marco contextual en donde se describe en forma detallada el contexto donde se desarrolló la investigación. Por último, se presenta el marco legal donde se expone la normatividad a nivel internacional y nacional referente al trabajo sexual.

En el tercer capítulo, se exhibe la estrategia metodológica para el desarrollo de la investigación, en la cual se estableció el método cualitativo con enfoque fenomenológico, y a través de técnicas como la entrevista y la observación no participante, fue posible obtener la información requerida. Para escoger la población se hizo uso del tipo de muestreo bola de nieve de tipo exponencial no discriminatorio, donde el tamaño muestral quedó conformado por un total de siete mujeres trabajadoras sexuales distribuidas en dos establecimientos del centro de Cali. Sumado a ello, se integra los criterios de inclusión y exclusión para la selección de la población que compete a este estudio. Por último, se expuso el proceso investigativo que explica las cuatro fases desarrolladas en este trabajo.

En el capítulo cuarto se desarrolló el análisis e interpretación de los resultados, donde a raíz de las cinco categorías extraídas de los objetivos específicos, se llevó a cabo una discusión que da respuesta al objetivo general de la investigación. Para finalizar se expone las limitaciones

presentadas para la realización de esta investigación, como también las conclusiones y recomendaciones resultantes del análisis de la información brindada por las participantes.

CAPÍTULO 1. ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

En la ciudad de Santiago de Cali, precisamente en el centro urbano que de acuerdo con HYDEA y Target Euro (2008) citado por Cuenin y Silva 2010, es un área donde hay una gran condensación de zonas con fines múltiples de servicios para las personas. Como tal, en el Centro de Cali se manifiesta una ardua concentración comercial y es utilizado para entretenimiento debido a la demanda de bienes y servicios de los ciudadanos. Pero a pesar de ello, se presentan diversas problemáticas sociales como lo son la presencia de habitantes de calle, sicariato, expendio de drogas, trabajo sexual, entre otros. Este último es un fenómeno que a nivel local y nacional es marginado y transgredido en varios aspectos ya sean políticos, económicos y socioculturales, tanto así que no hay cifras oficiales sobre el número de personas que ejercen la prostitución.

Es un hecho que aquellos que se dediquen a explotar su cuerpo están expuestos a Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), explotación laboral y a todo tipo de riesgos que afectan su integridad física y psicológica por diferentes actores de su contexto. Asimismo, es una labor que en la actualidad sigue representando un tabú entre algunos miembros de la sociedad, donde el escarnio público a estas mujeres es impulsado por cuestiones morales, religiosas e ideológicas.

A pesar que en Colombia el trabajo sexual está reglamentado según lo indica la sentencia T-629/2010 emitida por la Corte constitucional (2010), la cual supone una protección de sus derechos laborales y una reconstrucción de los imaginarios sociales, declarando así que esta actividad es reconocida legalmente, aunque la realidad es que no presenta una regulación en su amplitud, atribuida a la falta de atención por parte del Congreso, a los dirigentes con posturas conservadoras y a la misma sociedad que desconoce a esta población como parte de la ciudadanía. Así pues, aunque en el territorio nacional el trabajo sexual esté bajo el amparo de una normatividad no garantiza un respaldo político y social para evitar vulneraciones hacia las personas que lo ejercen. Este grupo de mujeres marginalizadas en situación de riesgo, se obligan a tomar medidas

para afrontar las problemáticas con el fin de salvaguardar su integridad, sin lograr un bienestar en la mayoría de los casos.

Si bien, es responsabilidad del Estado garantizar el bienestar de todos los ciudadanos, independientemente de la labor que realizan, el panorama muestra su indiferencia ante los riesgos psicosociales a los que se enfrentan las trabajadoras sexuales, lo cual es una situación preocupante puesto que el desarrollo del ser humano se ve afectado por las dinámicas ejercidas dentro de la prostitución. A raíz de este planteamiento se presentan interrogantes sobre ¿Cómo las trabajadoras sexuales enfrentan estas situaciones? ¿Cuáles son los cambios que ha generado la prostitución en la vida de las trabajadoras sexuales? ¿Cuál es el rol del trabajador social a la hora de intervenir con personas que laboran en la prostitución?

1.2 Antecedentes

El trabajo sexual se ocasiona en la gran mayoría de los países, legalizado en algunos y prohibido en otros. Es un fenómeno que integra especialmente a mujeres pero que no es ajeno a niños, jóvenes y hombres. La desigualdad social que se refleja en las zonas más vulnerables de las ciudades, la falta de reactivación económica y el olvido por parte de los gobiernos, genera que el desempleo se acreciente, dando paso a que los individuos busquen diferentes maneras de sobrevivir, entre las cuales una alternativa es la escogencia del trabajo sexual como sostenimiento económico.

Esta actividad, aunque sea legal en algunos países, no deja de ser invisibilizada y señalada. Quienes incursionan en el comercio de su cuerpo están expuestos a múltiples riesgos como la violencia en sus distintas formas de manifestación, ruptura en las relaciones familiares, afectaciones psicológicas por el estigma social, enfermedades de transmisión sexual (ETS) y demás. Lo mencionado es producto de la falta de atención por parte del Estado cuando no aplica una regularización adecuada.

Durante el proceso de investigación se encontraron 10 artículos que referencian los riesgos psicosociales, la historicidad y los medios para prevención y control de las ETS de la prostitución

en Cali, por lo cual no se indaga sobre el individuo en cuanto al lado humano de la trabajadora sexual, y por tanto se hizo uso del enfoque cualitativo con la finalidad de obtener información más detallada de la realidad de estos sujetos. Por esta razón, este estudio está situado en las formas de afrontamiento que debe asumir la trabajadora sexual femenina en torno a los riesgos psicosociales. A continuación, se expondrán los antecedentes de investigaciones nacionales e internacionales, correlacionados con los riesgos psicosociales que acontecen a las trabajadoras sexuales, dando una mirada acerca de las implicaciones que conlleva la incursión en el trabajo sexual.

Estrategias de Afrontamiento

Beltrán y López (2010), llevaron a cabo una investigación mediante historias de vida, para comprender los estilos de afrontamiento ante el estrés en un grupo de tres mujeres trabajadoras sexuales ubicadas en el sur de Bogotá. Demuestran que las prostitutas asumen mecanismos para afrontar problemáticas; uno de ellos es el diálogo, debido a la desventaja física con los clientes, y hacen uso de la evitación cognitiva en cuanto a realizar actividades que las lleve a olvidar situaciones negativas. A esto último Ibarra (2017), el cual llevó a cabo un estudio de tipo correlacional para analizar la relación entre el autoconcepto y las respuestas de afrontamiento de las trabajadoras sexuales en el Centro de Salud #1 de la ciudad de Ambato (Ecuador) con 60 mujeres pertenecientes a esta práctica. Alude que una de las respuestas de afrontamiento más frecuentadas es la evitación cognitiva, arrojando un 18,82%, lo que refleja que prefieren aceptar cualquier riesgo a rehusarse de sus clientes.

En efecto, estos autores concuerdan en que la evitación cognitiva es altamente utilizada por la prostituta para evadir el afrontamiento a los riesgos que de su labor surjan, pero que en cierta medida evade y no resuelve lo que le afecta. Por un lado, Madrid (2015), Martínez et al. (2007) y Oliveira y Fernández (2017), coinciden en que, para hacer afrontamiento ante los riesgos, hacen uso del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y para reducir la violencia de los clientes establecen límites o eligen conocidos. Además, arman redes de apoyo con sus compañeras como forma de protección.

Meneses (2010), desarrolló su estudio bajo el método mixto, mediante la aplicación de encuestas a 260 mujeres trabajadoras sexuales que ejercían la prostitución en seis provincias españolas, el cual tenía como fin examinar el uso de drogas entre las mujeres dedicadas a la prostitución, las principales sustancias de consumo y los riesgos asociados al mismo. Éste arrojó que las drogas más usadas por las prostitutas son el tabaco con un 66,9% la cocaína con un 11,7% y el alcohol con un 6,1%. Esto último las ayuda a desenvolverse mejor con el cliente para poder obtener un mejor pago, afirmación que concuerda con el resultado de Amaris et al. (1999), cuya investigación fue aplicada en Colombia, concluyen que el 85% consumen SPA para atender a sus clientes. Continuando con lo que menciona Meneses (2010), el uso de alcohol y cocaína por parte del cliente les causaba impotencia y resultaba beneficioso para ellas, ya que así podían atender a más personas. Por otra parte, las estrategias utilizadas para no recaer en el alcohol y la cocaína fueron la simulación del consumo, y la elección de los clientes, con la finalidad de prevenir las ETS.

Asimismo, Rodríguez et al. (2014), en su investigación llevada a cabo en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo de la Ciudad de México, tenían como objetivo conocer la violencia que viven las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su actividad y si ésta se asocia con su consumo de alcohol y otras sustancias. Para ello realizaron un estudio de campo tipo no experimental con 103 trabajadoras sexuales seleccionadas por conveniencia. En sus hallazgos resaltan que el 98% aseguró consumir alcohol, el 23,3% cocaína y el 11,7% marihuana. Por su parte Díaz et al. (2012), realizaron una investigación cualitativa haciendo uso de entrevistas a 10 mujeres trabajadoras sexuales entre 28 y 56 años en Colombia, en la cual expusieron que al momento en que El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) le quitó la custodia de uno de sus hijos por alguna negligencia, ellas aumentaron el consumo de sustancias psicoactivas, debido al fuerte impacto que resultó ser dicha acción.

Los resultados evidencian que las sustancias de mayor preferencia son la cocaína y el alcohol para usarlas como formas de escape para tener intimidad con el cliente, además para ignorar las situaciones que afrontan en su rutina diaria.

Familias Disfuncionales

Silva et al. (2014), realizaron un estudio de tipo descriptivo con enfoque mixto, cuyo trabajo fue realizado con 25 mujeres del municipio de San Martín-Meta en Colombia dedicadas a la práctica de la prostitución en un rango de edad de 18 a 25 años que buscaban describir las dinámicas familiares y factores psicosociales. Dentro de los resultados en su estudio concluyen que las prostitutas tienen un 64% de contrariedades con sus familias por la escasez económica, poca comunicación con un 20% y 16% relacionado con el abandono, además el 48% manifestó tener una regular relación familiar.

Por su parte, Fonseca (2018), llevó a cabo una investigación de diseño no experimental (descriptiva, transversal), para establecer los factores familiares que influyen en la práctica de la prostitución de las mujeres del programa Centro Referencial de Infecciones de Trasmisión Sexual (CERITS) del Centro de Salud José Olaya – Chiclayo, Perú. La población fue representada por 110 mujeres trabajadoras sexuales que hacen parte de dicho programa. Dentro de los resultados se encontró que en lo que concierne a los factores familiares el 53% afirmaron que sufrieron maltrato por parte de un familiar. De los modelos de maltrato se arroja el físico con un 53.7%, psicológico 34.5% y abuso sexual 11.8%. En lo referente a las relaciones familiares el 66,4% tiene una relación con su familia. Esto refuerza la falta de comunicación que arrojó un 49,1%. Los autores mencionados concuerdan en que las mujeres dedicadas a la prostitución tienen una regular relación con su familia y/o han sido ultrajadas por un miembro de su familia.

Asimismo, Lume y Edwin (2017), efectuaron un estudio de tipo cuantitativo descriptivo, no experimental, cuya muestra es de 40 trabajadoras sexuales entre 18 y 30 años que hacen parte de la Asociación 12 de Julio del distrito de Rio Negro- Satipo, Perú los resultados mencionan que lo que llevó a que las mujeres se prostituyeran fue la falta de apoyo familiar con un 32,50%, falta de comunicación 25%, y soledad/ aislamiento familiar 20%. Por tanto, esto evidencia que las rupturas dentro del contexto familiar de la trabajadora sexual se presentan por la carencia de comunicación y atención de los padres, ocasionando que el sujeto se refugie dentro de esta actividad ya sea como medio de evasión o de solvencia económica para progresar.

Montalvo y Orozco (2016), presentaron un estudio de tipo descriptivo - explicativo, cuyo universo de análisis está constituido por un total de 62 trabajadoras sexuales mujeres pertenecientes a la “Asociación Mujeres del Sur” de Arequipa, Perú. El estudio arrojó que el 15,38% de las trabajadoras sexuales provienen de familias monoparentales, y el 36% expresan una comunicación agresiva con su familia, además el motivo por el que empezaron a ejercer la prostitución fue principalmente por violencia intrafamiliar con un 46,77%, seguido por la pobreza extrema con un 27,42%.

De igual forma Briceño y Mora (2008), llevaron a cabo un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, cuyo universo de estudio fue de 470 mujeres trabajadoras sexuales adultas, de nacionalidad chilena, de entre 25 y 51 años, concluyeron que las trabajadoras sexuales provienen de familias monoparentales, donde hay una ausencia de la figura paterna, como también una escasa relación maternal donde debían asumir las riendas del hogar, propiciando que la trabajadora sexual tuviera que hacerse cargo de las responsabilidades del hogar a una edad temprana. Además, provienen de hogares con altas necesidades económicas que han generado la desintegración familiar.

Por otro lado, Salamanca et al. (2011) y Azaña (2004), en sus estudios de tipo cualitativo ubicados en Colombia y Perú, mencionan que las trabajadoras sexuales vivenciaron situaciones de negligencia, abandono y violencia por parte de algunos miembros de su familia; además, que al tener pocos estudios no podían conseguir un buen ingreso que llevaba a que ellas se prostituyeran. Dentro de estos resultados, el núcleo familiar llega a ser un contexto problemático para la trabajadora sexual, debido a que provienen la mayoría de hogares hostiles y disfuncionales, generando traumas emocionales, es decir, dificultades para establecer otro tipo de relaciones sociales o afectivas.

Percepción de Riesgo

Meneses (2007), en su trabajo llevado a cabo en España, realiza una exposición sobre los riesgos y los factores de vulnerabilidad en los que se sitúan los individuos que se desempeñan en el trabajo sexual, estableciendo que las prostitutas dan más importancia a las secuelas psicológicas

que a los aspectos de salud, pero en algunos casos, la percepción de estos riesgos disminuye mediante la experiencia que obtienen, sintiéndose más seguras a la hora de controlar la situación, reduciendo las formas de afrontamiento.

Por otro lado, Dreizik y Roveres (2013), buscaban identificar las alteraciones en las representaciones de las trabajadoras sexuales, al momento de integrarse a la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR), en su investigación de tipo cualitativa, hacen referencia a que las prostitutas que se han integrado a AMMAR cambian su percepción en cuanto a reconocer su actividad como un trabajo, además empiezan a reconstruir las representaciones del Yo y del entorno. El trabajo sexual supone un cambio de la realidad del sujeto, debido a las múltiples experiencias, haciendo que sus percepciones estén en constante cambio y muchas veces éstas pueden representar un mismo peligro para ellas.

Estigmatización y Violencia

Cavalcante y Souza (2012), cuyo estudio fue realizado en Brasil tenían como objetivo develar el sentido de la violencia en el cotidiano de la prostitución femenina, el cual fue ejecutado bajo un estudio cualitativo, subvencionado por el método de la fenomenología, contando con una población de 11 mujeres que desempeñan o desempeñaron la prostitución. Y siguiendo con Oliveira y Fernándes (2017), ambos estudios concuerdan en que la violencia física y psicológica es la que más padecen las prostitutas, desencadenando en falta de confianza, en general, es decir temor ante diferentes situaciones o lugares en los que se encuentren.

Además, Rodríguez et al. (2014), llevaron a cabo un estudio de campo tipo no experimental, descriptivo, en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo de la Ciudad de México con una muestra no probabilística de 103 trabajadoras sexuales seleccionadas por conveniencia. Concluyeron que el 95% de las mujeres que ofrecen su servicio sexual ha sufrido de violencia física, 24% violencia psicológica y emocional. La violencia contra la mujer compone un arduo problema de salud pública, social y una transgresión a sus derechos, y estos son más evidentes en una persona que se dedica al trabajo sexual, debido a que en la mayoría de los escenarios en los que interactúa, pone en riesgo su integridad física y psicológica.

Pero por otra parte Amaris et al. (1999), en sus indagaciones tenían como objetivo describir las características psicosociales de las mujeres adolescentes explotadas sexualmente en Barranquilla, Colombia cuyo análisis se realizó con 60 mujeres adolescentes explotadas sexualmente entre 14 y 17 años. Las autoras señalan que el 64,29% de las adolescentes que ejercen la prostitución no sufren violencia física pero sí de tipo psicológica, ocasionando secuelas en su valoración personal. Por lo que se evidencia en los estudios mencionados que quienes ejercen la prostitución son altamente vulnerables a diferentes tipos de violencia, demostrando la poca protección que tienen en estos escenarios.

Del mismo modo, Vargas (2010), hace una investigación de tipo cualitativo, donde entrevistó a tres mujeres usuarias del programa social Hogar AmaneSER, en Bogotá, Colombia, en la cual expone que las trabajadoras sexuales que hicieron parte del estudio vivenciaron varios procesos de marginación, teniendo sentimientos de culpa, al ser consideradas indecentes a raíz de esta actividad. Asimismo, concuerda con la categoría de violencia en el estudio de Ramírez et al. (2017), que fue un análisis de tipo cualitativo, con enfoque teórico-metodológico de Teoría Fundamentada, utilizando entrevistas en profundidad, en la cual exponen que la mayoría de las trabajadoras sexuales en Santiago, Chile han vivido situaciones de violencia por parte de algunos clientes y de las autoridades.

Aparte de eso, Mingorance (2015), Bolaños (2016) y Matthews (2013), quienes llevaron a cabo sus estudios investigativos en países como España, Ecuador y Reino Unido arrojan en sus análisis que el estigma hacia las prostitutas genera diversas consecuencias para su salud física y mental entre las que se pueden mencionar la desvalorización como persona, aislamiento social, vulneración como individuos, daños psicológicos, estrés y emociones de culpabilidad, así como una devaluación de su cuerpo. El estigma que sufren las trabajadoras sexuales es un tipo de violencia que afecta su integridad psicológica y emocional, conllevando muchas veces a sentirse avergonzadas de sí mismas y cargar un sentimiento de culpa producto del rechazo que reciben.

Por otra parte, Molina (2015), quien realizó una revisión bibliográfica sobre la prostitución, enfocó su estudio en identificar los factores psicosociales a los que están expuestas las mujeres que ejercen el trabajo sexual, y continuando con Ibarra (2017), identifica dentro de sus

investigaciones que las mujeres que ejercen la prostitución tienden a tener un bajo autoconcepto a raíz los estigmas sociales, ocasionando un repudio hacia ellas mismas y una baja autoestima. La cuestión del estigma social crea un rechazo hacia las trabajadoras sexuales que les impide casi siempre modificar su vida y cambiar de labor, por lo cual es un tipo de violencia que muchas trabajadoras sexuales tienden a sufrir por su entorno, ocasionando daños en su integridad.

1.3 Justificación

La relevancia a nivel social que representa la presente investigación está relacionada con la ampliación del tema sobre los riesgos psicosociales y las formas de afrontamiento ligado a la incursión del trabajo sexual en establecimiento en la ciudad de Santiago de Cali, a raíz de la poca información en el territorio local.

En cuanto al área de las Ciencias Sociales es de relevancia porque aborda una problemática presentada desde el fenómeno del trabajo sexual y del que no se tiene mucha información académica a nivel local, pasando desapercibido diferentes situaciones de marginación y vulneración en los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales, donde la mujer trabajadora sexual es la más violentada e invisibilizada históricamente, desencadenando necesidades enlazadas entre sí, que contribuyen al aumento de las problemáticas sociales, obligando a este grupo a emplear medidas poco efectivas relativas a su integridad física y psicológica. Su estudio representa entonces un insumo para conocer los estilos de afrontamiento y los riesgos psicosociales, que pueda ser utilizado y abordado desde un modelo biopsicosocial.

En relación con la disciplina del Trabajo Social, esta investigación permite tener un acercamiento más profundo a la vida de la trabajadora sexual de establecimiento en la ciudad de Cali, porque desde la propia realidad de donde son protagonistas, se puede comprender a través de una postura crítica de la profesión sus experiencias, sentimientos y pensamientos posibilitando construir nuevos conocimientos, que en investigaciones futuras de la disciplina pueden usar como un referente empírico y solidificar aún más su accionar mediante elementos propios de la investigación e intervención al momento de intervenir con esta población vulnerada.

1.4 Formulación de la Pregunta de Investigación

¿Cómo afrontan los riesgos psicosociales en la práctica de la prostitución las trabajadoras sexuales femeninas que laboran en el centro de Cali?

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali.

1.5.1 Objetivos Específicos

- Describir los factores socioeconómicos que indujeron a un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali a dedicarse al trabajo sexual.

- Explorar las afectaciones a las dinámicas familiares producto del oficio del trabajo sexual de un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.

- Identificar las situaciones de riesgo a su intimidad sexual, física y psicológica que enfrentan con los clientes al momento de ofrecer su servicio sexual las mujeres del centro de Cali.

- Conocer las reacciones que asumen frente a la estigmatización un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.

- Caracterizar los daños morales provocados por la práctica de la prostitución en la vida de un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.

CAPÍTULO 2. MARCOS DE REFERENCIA

2.1 Marco Teórico

El fenómeno del trabajo sexual es una realidad que circula en lo social, viéndose como una práctica que ha existido siempre como si fuera un juicio indiscutible, se trata de una actividad que responde a una exigencia remota desde tiempos inmemorables en la que un individuo desea obtener control del cuerpo de otro sujeto mediante el intercambio de sexo por dinero. Vale aclarar que el acaecimiento de una realidad que ha existido por mucho tiempo sugiere que sea considerada como algo naturalizado que es difícil de cambiar, por lo cual la discusión que se presenta frente a la legalización o eliminación del trabajo sexual describe la fuerte demanda social a la que se encuentra sometida dicha práctica, y a su vez da notoriedad de los grandes intereses que se crean en torno a esta gigantesca industria.

Como es bien sabido la prostitución se ha visto enmarcada de forma despectiva, provocando que existan diferentes significados, siendo definida por varias posturas disciplinares, políticas y religiosas a lo largo de los años, establecidas no sólo por lo contextual sino por el sistema cultural en el que se encuentra presente. Para algunos es un delito, una opción de generación de ingresos y una transgresión de derechos. Di Filippo y Prada (2002), definen la prostitución como un sistema donde las mujeres quedan sujetas como resultado de la crisis económica, el escaso saber cultural, carencias afectivas y educacionales en su infancia y adolescencia, pero que debe ser percibida dejando atrás los prejuicios moralistas, puesto que este fenómeno es resultado de las condiciones precarias, inmersas en un sistema con grandes desigualdades sociales y económicas.

Se interpretó el **trabajo sexual** por parte de los autores de esta investigación como aquella labor donde hay un canje válido de sexo por dinero, así como una gran variedad de actividades de contenido sexual, donde el cuerpo del individuo está instrumentalizado como medio de placer por un lado y de subsistencia por otro. Cuenta con diversas formas en que se manifiesta el servicio sexual, por ejemplo, la prostitución callejera siendo ésta la más común, la cual se ejerce en la vía pública como esquinas, calles, parques, entre otros. En ella la trabajadora sexual espera la iniciativa

del cliente para negociar el préstamo sexual, lo que supone un riesgo mucho mayor, ya que se encuentran expuestas a ataques de todo tipo. Otro servicio sexual es el escort, donde la mujer brinda su compañía para algún lugar o evento determinado, simulando un tipo de relación más sentimental para después ofrecer el servicio sexual.

Por último, se encuentra los establecimientos nocturnos, que ofrecen venta de licor, servicios sexuales y comercialización de sustancias psicoactivas, y es aquí donde la trabajadora sexual juega un doble rol adicional, ya que le ofrecen una comisión por vender bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas. En lo que concierne a esta investigación, se centró en las trabajadoras sexuales que laboran en establecimientos, donde es común encontrarse con vulneración física y psicológica, baja remuneración y apreciación. Sometidas a todo tipo de exigencias psicológicas tanto cuantitativas (largas jornadas de trabajo) como emocionales, para evitar involucrarse afectivamente con los clientes. Esta dependencia-sometimiento se manifiesta también en la falta de autonomía y control sobre su propio oficio.

La prostitución como forma de trabajo es uno de los innumerables oficios producto de las desigualdades sociales que va tomando cabida por el proceso de la globalización, en donde la sociedad emerge e instaura un orden social injusto, en la cual la precariedad económica tiende a generar dificultades como la obstaculización al acceso a un nivel educativo superior que permitiría al individuo acceder a un proceso de formación especializado, potenciando el desarrollo de sus capacidades y habilidades posibilitando así la obtención de un empleo con mejores condiciones laborales. Por tanto, mientras exista un contexto de desigualdad, y no se eleven las oportunidades de trabajo para un buen estilo de vida, la prostitución puede ser una alternativa para la obtención de ingresos.

El constante avance de la sociedad en lo que se refiere a la tecnificación, la industrialización y el fuerte dominio del mercado sobre el Estado trae consigo nuevos procesos económicos como la globalización o la modernización, generando que haya más desigualdades en la sociedad, y se incrementen las problemáticas ya existentes, lo que obliga a muchos individuos a intentar sobrevivir en una sociedad que se encuentra en riesgo. Beck en su Teoría de la Sociedad del Riesgo (1998), intenta comprender las amenazas por las que cruza el hombre en una sociedad moderna en

la cual los riesgos sociales, políticos, económicos e industriales se inclinan a escapar de las instituciones de control y protección de la sociedad industrial, haciendo que la sociedad del riesgo sea un prototipo social, resultante de la modernización.

Desde el punto de vista social, el riesgo no se puede tasar únicamente de forma individual, ya que esto involucra construcciones socioculturales relacionadas con configuraciones sociales dadas. En consecuencia, esa enorme producción de riesgos a la que se refiere Beck (1998), controla la lógica de producción de la riqueza al generar daños irreparables, que se incrementan a la par con el crecimiento de la desigualdad social.

Sumado a lo anterior en la **sociedad del riesgo** aparte de la generación de riquezas, la modernización descompone y sobrepone los supuestos culturales estipulados en las clases sociales, trayendo consigo formas individualistas de la desigualdad social y esta última no se acumula en una sola clase social, sino que se vuelve más intensa, evidente y se encuentran todos atados a ella. Por tanto, la desigualdad trastoca diversas estructuras inherentes al ser humano donde éste participa, por ejemplo, la **familia**, debido a las modificaciones en la estructura familiar en lo que se refiere a los **roles** asumidos por hombres y mujeres, teniendo al género femenino haciendo su transición del ámbito privado al público, generando la necesidad de pasar de las labores del hogar a la necesidad de buscar trabajo. De tal forma que los individuos se ven forzados por decisión propia a preparar su trayecto de vida y sus enlaces sociales.

Otra estructura modificada por la sociedad en riesgo son los centros trabajo, condicionados por las políticas de flexibilización laboral instauradas en los últimos años, produciendo que todo sujeto esté propenso a vivir una manera especial de desempleo, siendo esto un elemento activo o naturalizado en la vida de cualquier persona. Por lo cual, los individuos afectados comienzan a tomar otras alternativas para subsistir entre tanta desigualdad, recurriendo al trabajo informal y a labores ilegales como expendio de droga, sicariato y prostitución, exponiéndose a riesgos con tal de tener un supuesto bienestar.

Por ello, el trabajo sexual es una alternativa económica, consecuente de la sociedad industrial que expone Beck, siendo ésta un mercado fundamental para el sistema capitalista, un

mercado sin control por parte de los Estados porque genera altos ingresos, pero como consecuencia afecta a quienes ejercen esta labor, quedando desprotegidas en muchos casos. En consecuencia, la práctica del trabajo sexual, entre otras cuestiones, en un fenómeno característico de la sociedad del riesgo.

El comercio del sexo se ha transformado así, en una alternativa de desarrollo para los gobiernos, una labor que genera altos ingresos no regulados ni legalizados por algunas naciones, lo cual traería como aspecto positivo una reducción a la industria del proxenetismo, siendo éste un gran negocio que genera sumas considerables de dinero ilegal. Por el contrario, su desregulación deja en evidencia una idea neoliberal, que hace de la privatización y la desreglamentación su fuerte. Además, los que defienden la no intervención del Estado, dejan al libre mercado el cuidado de regular las problemáticas sociales, puesto que la prostitución es un oficio que implica arduos riesgos, pero como diría Beck el riesgo es un negocio de doble causa que genera grandes oportunidades de mercado y capital.

Beck (1998), resalta que el **riesgo** hace parte de las sociedades actuales ya que el hecho de poder elegir diversas opciones implica aceptar que haya un mayor riesgo de fallar en nuestras elecciones, por lo que esto hace parte de lo que Beck llama Modernidad Reflexiva. En este caso, aquel individuo que quiere ejercer el trabajo sexual sería libre de hacerlo ya que hay más libertad, pero esto implica unas consecuencias, fruto de los paradigmas culturales, que serían la estigmatización y discriminación por parte de la sociedad. Las trabajadoras sexuales se encuentran inmersas en situaciones de completa vulnerabilidad, condicionada por el contexto en el que se sitúan y en el cual sus actores ocupan un papel predominante en el estado emocional, psicológico y físico de la mujer que labora en esta actividad. En consecuencia, ellas tienden a tomar ciertas acciones como mecanismos de afrontamiento ante las diversas situaciones de estrés y peligro a las que se encuentran expuestas.

En lo que concierne al **afrontamiento**, uno de los modelos teóricos más referenciados es el de Lazarus y Folkman (1991), quienes lo conceptualizan como el empeño cognitivo y conductual versátiles que se desenvuelven para controlar las exigencias externas o internas, que son valoradas como excedidas de los medios del individuo. Los autores mencionados plantearon

dos **estrategias de afrontamiento**: La primera, centrada en el problema, la cual tiene como fin la resolución de conflictos, abarcando el control de las exigencias internas que producen un desequilibrio en la relación del individuo y su entorno, ya sea por medio de transformaciones de las eventualidades de manera planificada, a la contemplación de dichas alternativas relacionadas con su costo y beneficio, elección y aplicación. La segunda, centrada en las emociones que tiene como función el ordenamiento de las emociones que integra los esfuerzos por reformar el desasosiego y controlar los estados anímicos aludidos a las situaciones agobiantes.

Estas estrategias de afrontamiento se encuentran integradas por ocho herramientas definidas por Lazarus y Folkman de la siguiente manera: **Centradas en el problema**, siendo afrontamiento por confrontación en donde se pretende dar solución de forma directa a la problemática a través de actos violentos o arriesgados; resolución de problemas planificado, que consiste en reflexionar y crear métodos para dar solución al conflicto. Por otra parte se encuentran las herramientas **centradas en la emoción:** Distanciamiento, cuyo acción es tratar de apartarse y disuadir las situaciones angustiantes; autocontrol, intentos por moderar las emociones; aceptación de responsabilidad, admitir el rol que el individuo haya tenido en el principio o en el transcurso del problema; escape-evitación, está encaminada a controlar los sentimientos mediante un pensamiento baldío o acciones excesivas; reevaluación positiva, distingue los rasgos positivos que se hayan presentado durante la situación problema; apoyo social, asistir a personas cercanas para encontrar soluciones y comprensión.

En este sentido, se considera que la capacidad de regir circunstancias estresantes depende de las tácticas de afrontamiento que el individuo tenga a su disponibilidad. Esto puede representar un papel determinante en relación con el estado de salud mental y física que integran particularidades sólidas de una persona y del contexto donde se desarrolla. Los estilos de afrontamiento son percibidos como rasgos propios de personalidad que distinguen a las personas por la manera en cómo actúan de forma general, pero son más concretos que las características de la personalidad, porque juegan un rol fundamental cuando los sucesos se vivencian como angustiantes. Por tanto, partiendo del hecho de reconocer a los seres humanos como biopsicosociales, al afrontar se llevan a cabo convenios entre el individuo y el ambiente particular; cada cual cuenta con un conglomerado de valores, medios, exigencias y disparidad.

Para este estudio los investigadores definen el **afrontamiento de los riesgos psicosociales** como los mecanismos que emplea todo individuo, en este caso la trabajadora sexual, ejerciendo uso de un esfuerzo mental y comportamental, con el propósito de evadir o enfrentar situaciones ocasionadas por las condiciones de su actividad, debido a que están situadas en su mayoría en contextos de alto riesgo, siendo percibido de diferentes formas por el individuo. Por tanto, es fundamental conocer las situaciones de riesgo, la forma en que los regulan y cómo los afrontan en su diario vivir.

Esta construcción investigación está referida a las eventualidades que trasponen un peligro que podrían generar consecuencias negativas resultantes del ejercicio sexual, afectando física y psicológicamente a la trabajadora sexual. Por lo cual dentro de este estudio se trazaron cinco categorías que permitieron resolver el objetivo general que consiste en analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali.

Asumir el trabajo sexual como actividad laboral para subsistir es complejo, y una decisión que trae incidencia de muchos factores, debido a que esta es una alternativa ocasionada por los índices de desempleo originando marginalidad social en muchos individuos, lo que influye en las estructuras familiares a que vivan en precariedad y como consecuencia de esa crisis económica sufren un desequilibrio que genera conflicto y perturbación entre los integrantes de la familia, que termina dañando la estructura de la misma. Por lo tanto, el factor socioeconómico tiene gran distinción en la vida de la trabajadora sexual, debido a que desde aquí se puede ver qué incidencia tiene para la incursión en la comercialización de su cuerpo. Según Bernal (2005), los factores socioeconómicos son aquellos que abarcan las actividades que ejecuta el individuo con el propósito de sostenerse a sí mismo y a su familia.

En este sentido, dichas actividades que tienen particularidades como lo son el cuidado y las relaciones interpersonales, deben llevarse a cabo independientemente del grado de gusto o disgusto que ocasionen estas tales. Para efectos de esta investigación se definió los **factores socioeconómicos**, como aquellas características que evalúan al individuo por medio de variables

educativas, económicas, laborales y demás, que dependiendo de su naturaleza despliegan o cierran los medios de una persona, en este caso de la trabajadora sexual.

La prostitución es una salida que ayuda a solventar necesidades, por ejemplo, el sustento del grupo familiar, donde muchas veces es recriminado por uno o más de sus miembros desprendiendo distintas dificultades. Viveros y Arias (2006), plantean que la dinámica familiar hace mención a la circulación que se presenta en el clima relacional, cimentada por los miembros de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo; dentro de ella son independientes varias dimensiones como la autoridad, normas, roles, comunicación, límites, y demás. En este estudio se definió las **afectaciones a la dinámica familiar** como las relaciones generadas en un grupo, donde uno o más integrantes llevan a cabo actitudes y comportamientos particulares que debilitan las relaciones y pueden ocasionar una fracturación de la misma estructura familiar

La incursión de la mujer en el trabajo sexual trae consigo riesgos múltiples y diversos. El **riesgo** para Echemendía (2011), es definido como la probabilidad de ocurrencia de un evento de morbilidad o mortalidad como consecuencia de la exposición a ciertos factores. El concepto de **situaciones de riesgo** que se dio para esta investigación, son las manifestaciones de peligro que afectan la integridad física y psicológica de las trabajadoras sexuales. Tales riesgos varían dependiendo del escenario en el que se encuentre ubicada la mujer, causada por circunstancias personales, familiares o por el entorno donde labore, ya que este influirá en un riesgo considerablemente alto o bajo para las profesionales del sexo. Aquellas que están sumergidas desde temprana edad han estado en una exhibición más extendida al riesgo, perjudicando su desarrollo personal o social, por lo cual es relevante conocer y saber cómo manejan lo experimentado dentro de su actividad ya que la forma de percibir y gestionar los riesgos está influenciada por su historia de vida.

Podemos adicionar que el trabajo sexual sigue siendo un tabú y es altamente estigmatizado por la influencia de la sociedad patriarcal, donde se le impone a la mujer cómo manejar su sexualidad, al igual que se le cataloga de buena o mala dependiendo de sus acciones y del significado que le den los individuos de lo correcto o incorrecto. Goffman (2006), define el

estigma como aquellas características o atributos que figura en el individuo, llevándolo a que reciba respuestas negativas y generando un rechazo social hacia la persona que lo recibe. La **estigmatización** es entendida aquí como los señalamientos que se salen de lo estipulado socialmente y se establece acorde a las percepciones y creencias de los individuos. Por tal motivo **las reacciones frente a la estigmatización** se establecen como la manera en que la trabajadora sexual afronta los estigmas generados por la sociedad y sobre cómo generan reacciones psicológicas y desadaptativas frente al estigma, ya que estas reacciones pueden ser positivas o negativas.

Hay que tener en cuenta que el estigma hacia la prostitución es altamente negativo, se marca en la sociedad como algo fuera de los marcos establecidos como correctos, por lo cual las descalifican y son rechazadas en diversos aspectos, transgrediendo sus derechos como mujeres, debido a que algunas escogen esta actividad por elección personal. Además, se configura como un medio rentable para solventarse debido a la exclusión del trabajo formal y del limitado acceso a la educación. El estigma de la connotación a ser llamada “puta”, “desviada”, “cualquiera”, “ramera” y de no valorar su actividad como un trabajo común y corriente para los sectores sociales, genera en aquellos que comercializan su cuerpo varios efectos psicosociales.

Ahora bien, lo que desprende de la prostitución a causa de los factores socioeconómicos, la estigmatización, los riesgos físicos y psicológicos a los que se exponen y las maneras en que las afrontan, así como también la alteración a sus núcleos familiares y demás, conllevan a que las trabajadoras sexuales sufran daños morales, donde el autor Casado (2016), plantea que el daño moral está basado en el dolor o en la intranquilidad, afectando la esfera psicofísica, y por lo cual los mecanismos que ayuden a repararlo son complicados.

Dicho de otro modo, Ferrer (2004), argumenta que el **daño moral** es todo padecimiento psíquico que sufre un individuo a raíz de una variedad de acontecimientos muy difíciles de enlistar, de gran intensidad y que no tiene una reparación económica. Dentro de esta investigación se define a los **daños morales** como aquella situación que perjudica la vida de la trabajadora sexual en su bienestar psíquico y emocional, en donde la remuneración económica no logra enmendar dicho

sufrimiento psíquico del respectivo daño, ocasionando que el individuo cree ciertos comportamientos y conductas distintas.

2.2 Marco Contextual

La investigación se desarrolló en la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, donde el número de habitantes según el último registro del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2020) citado por Departamento Nacional de Planeación (DNP) es de 2.252.616, siendo el 46,7 % hombres y el 53,4% mujeres. El 97,92% habita en la zona urbana mientras que un reducido porcentaje de 2,08% vive en la zona rural.

En el ejercicio de la prostitución considerándola como una condición de riesgo en Colombia, no se han establecido cifras oficiales sobre el fenómeno mencionado. Así que en el municipio de Cali no se registran datos respecto a cuántas mujeres son prostitutas. Según López (2013), la Cámara comercio de Cali mediante oficio No. 20-0642 de febrero 15 de 2013, afirma que la prostitución no es considerada como una actividad mercantil y por ende no se puede establecer los establecimientos dedicados al trabajo sexual. Asimismo, López (2013), menciona una entrevista realizada al comandante de la Policía Metropolitana de Cali el día el 21 de marzo de 2013, en la cual se preguntaba si el Comando de la Policía contaba con una base de datos respecto al ejercicio de la prostitución. Pero pese a que ellos deben referenciar los establecimientos de comercio abiertos al público, sobre todo aquellos dedicado al comercio sexual, no poseen una base de datos vinculada a la prostitución en su totalidad, dejando entrever que no se tiene un control.

Desde la década de 1960 la ciudad de Santiago de Cali no tiene ninguna zona de tolerancia, pero sí existió por la década de 1940 y estaba ubicada entre las carreras 8 y 7 entre calles 15 y 20, y colindaba con la creciente área industrial. Posteriormente fue abolida por el Decreto 341 de 1963. Gutiérrez y Mejía (2016), mencionan que la zona era un espacio donde se aceptaba aquellas prácticas que se salían de la norma, llevadas a cabo en distintos bares. El comienzo de este espacio se ubica en la década de 1940 con el denominado "Nido de Gavilán" el cual fue el pionero de la inclusión de las llamadas "Coperas" en el centro urbano donde ejercían el trabajo de meseras y

prostitutas, cerca de otra zona de tolerancia llamada “Zona Negra” ubicada en la calle 10, 11 y 12 con carrera 10. El crecimiento de estas dos áreas hizo que la sociedad caleña no distinguiera el espacio territorial entre ambas.

Siguiendo con Gutiérrez y Mejía (2016), a partir de los años de 1960 y 1961, mediante el acuerdo 25 del Consejo Municipal se eliminó la zona y se inició una serie de debates sobre cómo trabajar la erradicación y control de los hábitos que se ejercen en el sitio. En el año 1963 se propuso el Decreto 341 llamado “Abolido el ejercicio de la prostitución en Cali donde entidades como la Policía, La Alcaldía, el Concejo Municipal y la Iglesia Católica se unieron para erradicar prácticas de prostitución, la circulación de la zona de tolerancia y asimismo aplicar sanciones contra la homosexualidad, que dentro de su criterio iban en contra de todo principio moral. Este decreto permaneció hasta 1969, ya que entre los años 1965 y 1966, algunos sectores empezaron a restablecerse con una pesada regulación. Y para el año 1969 se buscó el restablecimiento de las zonas de tolerancia, puesto que dichas prácticas se habían esparcido.

Desde hace varios años se ha entrado en discusión sobre la creación de una zona de tolerancia; El País (2009), reportaba que el subdirector del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) el señor David Millán propuso la creación de una zona en la cual se pudiera ubicar la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales (LGTBI) y las trabajadoras sexuales que se ubican en el sector de Granada. El presidente del consejo de ese entonces el señor Milton Fabián Castrillón, expresó que era factible la creación de una zona especial, siempre y cuando cumpliera con unos estándares para su elaboración, debiendo informar a la ciudadanía las implicaciones que esto conlleva. A raíz de esta propuesta, muchos concejales expresaron inconformidad.

Con base en lo anterior, queda en evidencia las iniciativas para la creación de zonas de tolerancia en la ciudad de Cali, sin embargo, no se llega a ningún tipo de acuerdo. Pese a ello, aunque legalmente no están reconocidas por la Administración local, existen sectores que cuentan con la presencia de burdeles, moteles, zona de expendio de drogas, bares o tabernas, y una de esas zonas está ubicada en el centro de Cali. Según Arias (2018), el centro es un área altamente comercial, señalando que hay un estimado de 5.000 a 8.000 establecimientos comerciales. Sin embargo, denota un deterioro en varios lugares que lo conforman, en donde se presentan, atracos,

homicidios, consumo de sustancias psicoactivas, alta circulación de habitantes de calle y establecimientos dedicados a la prostitución.

Las mujeres que se insertan en el ámbito de la prostitución provienen generalmente de hogares cuyos niveles económicos y educativos son precarios, en donde muchas no logran culminar el estudio, según la cifra que revela la fundación United Way Colombia (s.f) citado por el diario (El Tiempo, 2020), acerca de la deserción escolar, exponía que de cada 100 niños que entran al colegio, tan sólo 44 logran graduarse en el país. Además, menciona que las cuatro causas esenciales para que deserten es por matoneo, desplazamiento, embarazo adolescente y trabajo infantil. Lo mencionado indica que a medida que crece la deserción escolar, optan por labores informales y pocos convencionales para poder subsistir como lo es la prostitución. Esta investigación se realizó en el barrio San Nicolás, que hace parte del Centro de Cali, ubicado en la comuna 3 entre las carreras 1ª y 8ª, y las calles 15 y 26, en donde se aprecian múltiples establecimientos de prostitución formal y varios puntos de prostitución callejera.

2.3 Marco Legal

La reglamentación del trabajo sexual intenta obtener un manejo de los sitios donde se ejerce y de los términos que se deben llevar a cabo para que no haya vulneración de derechos a quienes se dedican de lleno a la prostitución. De tal manera que se inclina a que los Estados puedan supeditar el tráfico de personas con fines de explotación sexual.

En este sentido, la Política de Amnistía Internacional 30/4062/2016, interpone la obligación del Estado de respetar, proteger y hacer valer los derechos humanos de las trabajadoras sexuales. Dicha política se dio por el gran despliegue de investigaciones dadas en dos años a nivel mundial, convocando a todos los Estados a proteger a las mujeres que se dedican al trabajo sexual. Incluso sugiere a los países legalizar este oficio, incluyendo además la invalidación de las distribuciones legales que restringen las labores que salen de ella, por lo cual enfatizan que la jurisprudencia debe basarse en defensa contra el atropello y no castigar a quienes se ocupasen de comercializar su cuerpo por voluntad propia y menos vetar por completo el servicio sexual.

El trabajo sexual, aunque no esté prohibido y no sea ilegal en Colombia, en términos jurídicos no existe una limitación concisa que abarque sus derechos sobre quienes ejercen esta labor. En relación con la Resolución judicial a nivel nacional, como lo menciona la Ley 1801 de 2016 o también conocida como el Código Nacional de Policía y Convivencia, otorga un espacio a las regulaciones del trabajo sexual en el Capítulo III, basado sobre el Ejercicio de la Prostitución y consta de 5 artículos. Los artículos 42, 43, 44 y 46 exponen las condiciones, servicios y comportamientos que deben de llevarse a cabo dentro de los establecimientos y a los que se deben someter los propietarios para la comercialización del sexo y las medidas correctivas a quienes incumplen lo establecido. Ahora bien, en lo que abarca al artículo 45 en comparación con los anteriores mencionados, éste busca salvaguardar la integridad física y psicológica de las personas que ejerzan la prostitución, el cual prohíbe ciertos tipos de comportamientos de los individuos que soliciten servicio sexual.

Por otro lado, existen situaciones en las cuales se han visto vulneradas las trabajadoras sexuales en relación con ataques a su integridad física y el uso del suelo para la prestación del servicio. Por ello, la Corte Constitucional colombiana ha generado algunas sentencias que buscan de cierta forma proteger y garantizar el bienestar de las trabajadoras sexuales. De este modo, de acuerdo con la sentencia T-629/10 emitida por la Corte Constitucional (2010), surge por el despido de una trabajadora sexual que se encontraba en estado de embarazo, por lo cual dicha sentencia se basa en que las trabajadoras sexuales deben contar con un contrato laboral, además de un pago justo y definido. Es de resaltar que las mujeres que ejercen esta labor, la gran mayoría no cuenta con un contrato de trabajo y mucho menos garantías mínimas que las ampare, haciendo que sea un oficio difícil de ejercer exponiéndolas a diferentes peligros.

Ahora bien, según la sentencia T-736/15 emitida por la Corte Constitucional (2015), se originó con base en una tutela impuesta por la señora Jannet Martínez, cuyo establecimiento fue cerrado por uso de suelo. La señora manifestó que se estaban vulnerando no solo sus derechos, sino los de sus empleadas, dejándolas desamparadas y sin opciones algunas para subsistir. En respuesta, dentro de este margen se presentaron distintos puntos de vista frente a la situación. Por tanto, la sentencia establece en reconocer que el ejercicio del trabajo sexual en Colombia no se encuentra penalizado, pero de igual manera no está regulado, presentando un limbo jurídico,

debido a que el trabajo sexual se ejerce de manera voluntaria y a partir de los 18 años**,** muy distinto a cuando hay explotación sexual. Dicha sentencia es la materialización jurídica de las exigencias de las personas que practican de manera autónoma el trabajo sexual.

Por otra parte, la sentencia T-594/16 emitida por la Corte Constitucional (2016), fue producto de una acción de tutela que interpusieron dos trabajadoras sexuales cuando la policía las ultrajó y las maltrató en la calle cuando se encontraban en una plaza pública de Bogotá. Aquella sentencia busca proteger los derechos fundamentales como la libertad personal y la no discriminación por su actividad, a su vez, reafirmando que la prostitución no es un delito. Muchas mujeres trabajadoras sexuales han sido estigmatizadas por la sociedad a causa de la labor que ejercen, llegando en muchos casos a ser agredidas ya sea por los propios clientes o las autoridades, restringiendo su desarrollo de la personalidad, debido a estereotipos negativos impuestos por la misma ciudadanía. Como última sentencia se encuentra la T-073/17 emitida por la Corte Constitucional (2017), siendo ésta la más reciente, en la cual se establece que el Estado Colombiano tiene la responsabilidad de comprender a las trabajadoras sexuales, y de igual forma garantizarles oportunidades para que puedan desertar de esta labor si así lo deciden.

En tal sentido, en Colombia se encuentra cierta reglamentación en cuanto a las zonas donde puede operar los establecimientos dedicados a esta actividad, así como los requerimientos que debe tener un individuo que lo ejerza, pero no existe una claridad en cuanto al ámbito del derecho laboral, puesto que su regulación no es clara. En sí, no hay una inclinación terminante que regularice el trabajo sexual, de tal forma que, cuando se originan situaciones problemas al respecto, principalmente es la Corte Constitucional quien ejerce indagación de los casos en particular, determinando un precedente que permita acceder a una solución. Por último, el trabajo sexual es un tema que no se ha legislado por parte del Congreso de la República, evidenciando una gran invisibilización hacia este colectivo.

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

3.1 Tipología de Investigación

La presente investigación es de tipología de nivel descriptivo, de acuerdo con Hernández et al. (2014), con este tipo de estudio se trata de indagar las cualidades y atributos de individuos, procedimientos, colectivos o cualquier otra manifestación que se sujete a una investigación. Por lo cual esta tipología permitió recoger información y hacer inferencia específica para poder identificar y detallar lo propuesto en las cinco categorías de análisis del estudio, de tal forma que se pudo distinguir desde la información brindada, los riesgos psicosociales y las formas de afrontamiento que asumen las trabajadoras sexuales.

Se consideró la temporalidad sincrónica o transversal puesto que la acumulación de los datos se llevó en una sola ocasión y se enfocó en indagar las variables en tiempos únicos, otorgando la posibilidad de conocer ese momento de congruencia en particular en cuanto a los entornos y sistemas de relaciones personales que emergen de la realidad experimentada por las trabajadoras sexuales.

3.2 Método

Este estudio investigativo se efectuó mediante el método **cualitativo**. Álvarez et al. (2014), exponen que la metodología cualitativa es interpretativa, donde la observación y el estudio en esa esfera natural posibilita examinar los fenómenos, permitiendo adentrarse y comprender las problemáticas para responder interrogantes. Este método facilitó la interpretación de la realidad de cada participante acerca de su contexto y problemáticas que las abordaban, por tanto, fue apto para abordar el objeto de estudio, puesto que se buscaba analizar las formas de afrontamiento a los riesgos psicosociales que empleaban las trabajadoras sexuales. Adicionalmente, lejos de pretender generalizar las condiciones o problemáticas de las participantes, los investigadores indagaron de manera individual y exploraron a profundidad el campo de estudio.

3.3 Enfoque Metodológico

El enfoque seleccionado para la investigación es el "**enfoque fenomenológico**". Rodríguez et al. (1996), indican que la fenomenología explora las representaciones que los sujetos brindan a su experiencia, lo relevante es poder sustraer y asimilar el desarrollo donde cada individuo demarca su realidad y procede en consecuencia. Por tanto, este enfoque posibilitó describir y comprender las experiencias vividas por las trabajadoras sexuales, permitiendo que los investigadores conocieran la esencia de las experiencias de acuerdo con el tiempo en que se presentaron los sucesos compartidos por el sujeto investigado, dando la oportunidad de tener un acercamiento más profundo y directo con las entrevistadas, dejando a un lado la percepción del investigador sobre dicho fenómeno o problemática.

3.4 Técnicas e Instrumentos

Las técnicas utilizadas para la recolección de información se desarrollaron por medio de la **entrevista estructurada** y la **observación no participante**, Díaz et al. (2013), define la entrevista estructurada como aquella técnica donde sus preguntas son consolidadas con anterioridad siguiendo un método establecido sujeto a un conjunto de categorías. Por lo tanto, esta entrevista posibilitó examinar de forma trascendente las categorías de análisis por la preparación anticipada de las preguntas formuladas de manera abierta y cerrada, impidiendo una limitación a la hora de obtener información suministrada por las trabajadoras sexuales. Así, para la aplicación de esta se realizó e hizo uso del instrumento **guía de entrevista** que contó con 205 preguntas distribuidas según las cinco categorías de análisis para conducir la entrevista, luego fueron codificadas en el programa Excel para distribuir la información necesaria que propiciaban la organización para dar un mejor análisis; por ello, se contó con una grabadora de voz útil para registrar y transcribir tal cual la información suministrada. Para otorgar una mayor formalidad y confidencialidad, se empleó el consentimiento informado que describe y explica los parámetros del estudio.

Además, se aplicó la técnica de observación no participante, Campos y Lule (2012), la definen como aquella técnica empleada por el investigador para evitar la mediación con los sujetos del estudio, siendo únicamente testigo de los acontecimientos que se presentan en el campo de

investigación. Su uso fue empleado previamente, con el fin de conocer la dinámica de las trabajadoras sexuales en los establecimientos e ir generando un acercamiento entre los investigadores y las personas del estudio, proporcionando ciertos elementos del contexto que dieron soporte a la interpretación de los datos analizados.

3.5 Población

Teniendo en cuenta la unidad de análisis de esta investigación, el universo fueron todas las trabajadoras sexuales que laboran en la ciudad de Santiago de Cali. El tipo de muestreo que se utilizó fue **bola de nieve de tipo exponencial no discriminatorio** dado que es una población de difícil acceso. La operatividad se dio dentro de los establecimientos donde los investigadores consiguieron contactar a participantes clave y estas hicieron invitación a conocidas que ejercían en los mismos lugares. El tamaño muestral fue de siete mujeres trabajadoras sexuales que hacían parte de dos establecimientos ubicados en el barrio San Nicolás del centro de Cali.

3.6 Criterios

3.6.1 Criterios de Inclusión

La muestra se estableció de acuerdo con los siguientes criterios:

- Mujeres mayores de 18 años.
- Estar ejerciendo el oficio del trabajo sexual de manera activa por un lapso igual o mayor a cinco meses.
- Trabajar en establecimientos ubicados en el centro de Cali.
- Aceptar y firmar voluntariamente el consentimiento informado con la finalidad de salvaguardar la integridad de las participantes.
- Aceptar ser grabadas en audio.

3.6.2 Criterios de Exclusión

- Mujeres menores de 18 años.
- Ejercer el trabajo sexual por menos de cinco meses.
- No trabajar en establecimientos ubicados en el centro de Cali.
- Falta de interés en cooperar con el estudio investigativo.
- Negarse a firmar voluntariamente el consentimiento informado.
- Estar bajo efectos de sustancias psicoactivas al momento de la entrevista.

3.7 Procedimiento de Investigación

En lo que concierne en esta sección se brindará una descripción de las fases y actividades realizadas en esta investigación, teniendo como eje de referencia la estructura propuesta por Rodríguez et al. (1996), quienes postulan cuatro fases esenciales para el procedimiento de la investigación cualitativa, siendo estas: Fase preparatoria, fase de trabajo de campo, fase analítica y fase informativa.

3.7.1 Fase Preparatoria.

Una vez concretado el tema a indagar por parte de los investigadores, En esta fase inicial se procedió a formular el planteamiento del problema, se continuó con la búsqueda bibliográfica sobre trabajos de grado y artículos científicos a nivel nacional e internacional que abordaran temas ligados al trabajo sexual femenino relacionado a los riesgos psicosociales y las formas de afrontamiento que emplea esta población, lo cual permitió puntualizar en temáticas claves para abordar en la investigación. Los antecedentes posibilitaron identificar contenidos estudiados, enfoques y metodologías abordadas, y a partir de ello se denotó un vacío en materia del trabajo sexual a nivel local, propiciando el objeto de estudio, así como también el justificar la relevancia a nivel social, científica y disciplinar de este estudio. También se examinó y consolidó el marco referencial que sirvió como fundamento al objeto de estudio que consta de marco teórico-conceptual, marco contextual y legal. Se finaliza esta fase con el diseño de la metodología que ayudó a los investigadores en la recolección de información.

3.7.2 Fase de Trabajo de Campo

Mediante esta fase se procedió a adentrarse al campo investigativo para obtener un acercamiento al objeto de estudio, desarrollado en dos etapas, que son el acceso al campo y la recogida productiva de datos. Para la aproximación a la población de este estudio, primeramente, los investigadores hicieron uso de la estrategia del vagabundeo, según Goetz y LeCompte (1984) citado por Rodríguez (1996), esta estrategia compete a una aproximación de modo informal para recaudar información preliminar y poder identificar características particulares como la zona, el entorno, opiniones que acontecen al fenómeno a tratar. De ahí se procedió a indagar con habitantes del sector de San Nicolás sobre la ubicación de los diferentes establecimientos que se encuentran en la zona, definiendo así visitar e interactuar en dos de los lugares propios del contexto de las sexoservidoras, con el propósito de conocer la dinámica.

Posteriormente, desde el 10 de octubre del 2020 hasta el 10 de marzo del 2021 se llevaron a cabo **visitas ocasionales** a los dos establecimientos, donde en cada asistencia se lograba tener acercamiento con dos o tres mujeres que laboran en estos sitios para lograr empatía y ganar la confianza tanto de la población como de los demás miembros del entorno llegando al punto de ser reconocidos cada vez que se regresaba al lugar. Acto seguido, se les dio a conocer el propósito de las visitas y del objeto de estudio a varias mujeres del lugar, a pesar de ello varias mujeres rechazaron participar de la investigación, debido a que se les hacía difícil exponer su vida así fuera de manera anónima, incluso algunas que llegaron a aceptar participar del estudio tiempo después desistieron sin ninguna explicación. Quienes tomaron la decisión de participar, recomendaron a otras de sus compañeras que también estarían interesadas en colaborar con el estudio. Vale la pena aclarar que los investigadores aceptaron las condiciones propuestas por cada participante para lograr su contacto y la recolección de los datos necesarios, concertando también los días, hora y lugar para la ejecución de las entrevistas.

En cada encuentro se le notificaba a la participante los pasos previos a la entrevista, iniciando por el objetivo y las implicaciones de la investigación, seguido de la lectura del consentimiento informado, con copia para que cada una de ellas firmara y exponiendo el requerimiento de grabar en audio para agilizar la transcripción de la entrevista.

3.7.3 Fase Analítica

El análisis de la información obtenida de las entrevistas se llevó a cabo primeramente con la transcripción sin modificación alguna de lo expresado por las participantes. Acto seguido se procede a reagrupar la información de las entrevistas por categorías y subcategorías y posteriormente se llevó a cabo el análisis e interpretación del contenido para elaborar los resultados, su discusión, conclusiones y las recomendaciones.

3.7.4 Fase Informativa

Durante la última etapa de la investigación se procedió a entregar el documento final para posteriormente exhibir los resultados del estudio ante el comité de evaluadores.

3.8 Operacionalización de las Categorías

Dentro de la operacionalización se mencionan las categorías y subcategorías que se tuvieron en cuenta para el desarrollo de la investigación, al igual que la técnica que se utilizó para sustraer la información requerida, junto con los instrumentos empleados. A continuación, se presenta la tabla de la matriz de operacionalización.

Tabla 1 *Matriz de Operacionalización de Categorías*

Categorías	Subcategorías	Técnica	Instrumentos
Factores socioeconómicos	Características sociodemográficas. Educación. Empleo. Calidad de vida.	Entrevista estructurada.	Grabadora de voz. Ficha técnica de entrevista. Formato de consentimiento informado.
Afectaciones a las dinámicas familiares	Relación familiar. Violencia intrafamiliar. Experiencias traumáticas en el ámbito familiar. Relación de pareja.		
Situaciones de riesgo	Violencia sexual, física y psicológica. Manejo de sustancias psicoactivas.		
Reacciones frente a la estigmatización	Rechazo social. Inmoralidad. Discriminación de los familiares. Discriminación por entes del Estado.		
Daños morales	Experiencias traumáticas resultantes del trabajo sexual. Salud mental.		

Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Capítulo 1. Factores Socioeconómicos

En el siguiente capítulo se inicia con la indagación de los resultados alusivos a la primera categoría propia del primer objetivo específico de este trabajo investigativo: **Describir los factores socioeconómicos que indujeron a un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali a dedicarse al trabajo sexual.**

Los factores socioeconómicos son estimados como imprescindibles dentro de la sociedad, ya que la carencia económica en ciertos sectores sociales causa impedimentos en los individuos, aquellos que crecen en un bajo nivel económico conviven con muchas dificultades en diferentes esferas en el transcurso de su vida. Así pues, conforme a cuáles sean las circunstancias se pueden abrir o reducir las oportunidades de cada persona; esto conlleva a que busquen empleos no calificados, independientes y hasta peligrosos, con tal de asegurar la subsistencia.

García et al. (2016), en su estudio sobre la construcción de ciudadanía de las trabajadoras sexuales de la localidad de Teusaquillo, Bogotá, manifestaron que las mujeres hallaron en la labor que ejercen, una forma de mantenerse de manera rápida, provenían de estratos bajos y no contaban con un pago fijo. En efecto, en los países del tercer mundo la manera de subsistir es irse por una vía que pueden llegar a considerar "menos complicada" pero que a su vez implica múltiples riesgos a su integridad física y psicológica, o incluso afectan a terceros por las implicaciones que estos oficios pueden representar.

En la actualidad, los Estados quieren incorporar leyes que dificultan el progreso económico de la sociedad de clase media y baja, todo esto bajo el manto del modelo del neoliberalismo, el cual tiene como fin efectuar modificaciones radicales en la estructura y rendimiento de la economía entre el mercado y el Estado, pero ha sido inalcanzable por los altos impuestos, generando una insatisfacción y un retroceso, ya que no se evidencia el avance de una nación. Por esta razón se ha generado concentración de riqueza y de poder, desarticulación social, incremento de pobreza,

desamparo a las políticas sociales, etc. En este sentido, quienes más sufren por estas brechas de desigualdad son aquellas personas del común quienes no resultan beneficiadas.

Dicho lo anterior, la situación económica que presenta Colombia es inestable por la arbitrariedad del Estado, debido a la imposición de reformas constitucionales y leyes que son impartidas supuestamente para beneficiar a las personas, pero que al final vulneran a los ciudadanos, puesto que a di ario se hace evidente las dificultades para que un individuo pueda salir adelante, dado que el gobierno no brinda garantías para superar las brechas de vulnerabilidad.

El desempleo es uno de los problemas más apremiantes actualmente en Colombia, dado que centrados en las cifras por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021), la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se arroja en un 19,5%, incrementándose un 6,6 de puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior que estaba en un 12,9%. Además, dentro de estas cifras, las mujeres encabezan la tasa de desempleo con un 20,1% y los hombres con un 14%. Las ciudades con brechas más altas de desempleo la encabezan en primer lugar Barranquilla con un (9,3 p.p), en segundo lugar, se encuentra Cali con un (8,5 p.p) y como tercer lugar Montería con un (6,9 p.p).

En Colombia el hecho de que una persona obtenga un título académico no es sinónimo de garantía para que vaya a devengar un buen salario, visto que algunas profesiones son mal retribuidas y en muchos casos no se presenta la oportunidad para ejercerlo, hechos que hacen que un individuo se conforme y acepte las condiciones planteadas donde sea que le brinden la posibilidad de laborar. La mujer es sujeto de vulnerabilidad porque la sociedad la ha encasillado a un rol de cuidadora desconociendo y subvalorando sus capacidades. Acrecentado cuando proviene de estratos bajos, además que, por su situación, en la mayoría de los casos no cuenta con una formación educativa para poder desempeñar un empleo que pueda suplir sus necesidades básicas.

La incursión en el trabajo sexual se encuentra influenciada más que todo por el contexto socioeconómico en el que se sitúa la mujer trabajadora sexual. Además, vincularse a esta actividad no es netamente por voluntad, sino por la necesidad y la falta de oportunidades que presenta, lo que conduce al individuo a tomar ciertas decisiones que en corto o largo plazo llegan a afectar su

integridad. Dentro de los factores socioeconómicos se contempla explorar: Las características demográficas, educación, empleo y calidad de vida de las siete mujeres que hicieron parte de esta investigación.

4.1.1 Características Sociodemográficas

Según Rabines (2002), las características sociodemográficas son el compuesto de aspectos biológicos, socioeconómicos, culturales que forman parte de las comunidades atadas a un estudio, usando aquellas que logren ser medibles. El perfil demográfico sirve como herramienta para la construcción de mejoras en diferentes ámbitos e influye en mejorar el nivel de vida de una población precisa. En Colombia no existen datos claros en cuanto a las personas que incursionan en el trabajo sexual; por tal motivo, no se puede tener un diagnóstico en cuanto a la realidad de los individuos y así poder evidenciar los factores de riesgo para la creación e implementación de leyes y programas que amparen a este grupo poblacional.

Tabla 2 *Datos Sociodemográficos - 1*

Nombre	Edad	Nivel educativo	Estado civil	Origen étnico	Lugar de procedencia
Vanesa	24	10mo. Educación media incompleta	Soltera	Mestiza	Cali
María	27	Educación media completa	Soltera	Negra	Cali
Nicol	30	Educación técnico laboral	Soltera	Blanca	Bogotá
Candy	38	Educación Técnico Laboral	Soltera	Ninguna	Barranquilla
Marta	41	5to. Básica primaria	Soltera	Negra	Cali
La Cariños	42	8vo.Educación media incompleta	Soltera	Afrodescendiente	Timba (Cauca)
Tania	49	5to. Básica primaria	Soltera	Mestiza	Cali

Nota. Elaboración propia

Se realizaron siete entrevistas estructuradas a trabajadoras sexuales activas entre 24 y 49 años que laboran en establecimientos del centro de Cali (véase tabla 2). En cuanto a su estado civil todas señalaron estar solteras. En referencia a su educación, dos de ellas Marta y Tania quedaron en la educación básica primaria, por otro lado, La Cariños y Vanesa cuentan con una secundaria incompleta, mientras que las tres restantes María, Candy y Nicol culminaron. Cabe destacar que, entre las participantes, sólo Nicol continuó con sus estudios hasta alcanzar un nivel técnico. En cuanto a proveniencia, cuatro son de la ciudad de Cali y las tres restantes, de Bogotá, Barranquilla y Timba (Cauca).

Tabla 3 *Datos Sociodemográficos - 2*

Nombre	Estrato socioeconómico	Composición familiar	Ingreso mensual	Tipo de vivienda
Vanesa	2	Vive sola	500 mil pesos (COP)	Arrendada
María	2	Hijos (3)	400 mil pesos (COP)	Arrendada
Nicol	3	Padre, hermano, hijos (1)	1 millón de pesos (COP)	Arrendada
Candy	2	Hijos (1)	800 mil - 1 millón de pesos	Arrendada
Marta	1	Madre, hijos (2)	700 mil pesos (COP)	Arrendada
La Cariños	2	Vive sola	1 millón de pesos	Arrendada
Tania	4	Madre, nieto, hijos (2)	No especificó	Propia

Nota. Elaboración propia

Las siete mujeres entrevistadas pertenecen a una estratificación socioeconómica de bajo a medio (véase tabla 3), cuatro de ellas Vanesa, Candy, María y La Cariños son de estrato dos siendo este el estrato mayoritario. Las tres mujeres restantes forman parte de distintos niveles socioeconómicos, Marta estrato uno, Nicol estrato tres y por último Tania que es estrato cuatro. Ahora bien, en lo que se refiere a los ingresos mensuales que obtienen producto de su oficio como trabajadoras sexuales, los salarios se encuentran entre 400 mil a 1 millón de pesos colombianos, aunque tales ingresos varían cada mes dependiendo de la solicitud que les hagan, como mencionan dos de las participantes *"El ingreso no sé cuánto, porque como pues uno cobra es al día, pues*

cuando está buena la cosa un poquito más del mínimo" (La Cariños, P10, 2021), "*Eso depende de lo que diariamente yo pueda conseguir, más o menos unos setecientos mil pesos"* (Marta, P10, 2021).

Así pues, el trabajo sexual, aunque carezca de un menor prestigio y sea poco grato para algunos que lo ejercen, puede resultarles rentable, debido a que la mayoría de los estudios señalan que lo que devenga una persona que incursiona en este oficio pueden ser más prominente, pero en este caso las entrevistadas argumentan un ingreso que solamente suple sus necesidades básicas inmediatas, puesto que no llegan ni a los dos salarios mínimos vigentes en Colombia. Cabe aclarar que estos ingresos también están sujetos al tipo de prostitución que se ejerza, en este caso la investigación se enfocó en trabajadoras sexuales vinculadas a establecimientos situados en el centro de Cali, lugares poco lujosos y donde las tarifas para un servicio sexual son de $ 40 mil y 50 mil pesos por 30 minutos.

En lo que se refiere a la composición familiar, tres de las entrevistadas Nicol, Marta y Tania tienen una familia extensa, ya que viven con sus padres e hijos, mientras dos de ellas María y Candy tienen una familia monoparental, conformada por ellas y sus hijos, y por último se encuentran Vanesa y La Cariños quienes tienen un tipo de familia unipersonal, dado que viven solas. Es menester mencionar que La Cariños tiene dos hijos, pero no viven con ella *"En el momento estoy viendo sola porque ya mis hijos no viven conmigo."* (La Cariños, P9, 2021). La totalidad de las entrevistadas se encarga del sustento familiar. En este apartado se evidenció que las entrevistadas son mujeres que provienen de estratos bajos, en donde la gran mayoría no han culminado sus estudios académicos, ganan menos de dos salarios mínimos y viven de lo que obtengan diariamente, con lo cual deben mantener a sus familias, puesto que ellas son las que asumen la responsabilidad de sus hogares.

4.1.2 Educación

La educación es un proceso en donde el individuo va logrando desarrollar sus capacidades con el fin de obtener un progreso intelectual, moral, espiritual y físico, adquiriendo una personalidad capacitada para contribuir de manera responsable dentro de la sociedad, la religión,

la cultura, y demás. Es un fenómeno que concierne a todo ser humano desde su nacimiento. León (2007), deduce que la educación implica una perspectiva del mundo y una concepción del pensamiento que brinda herramientas para comprender la sociedad y poder descubrirse.

En la realidad social colombiana se presentan factores políticos y sociales que inciden en la pobreza y exclusión social, sumergida en un contexto de globalización donde los impedimentos se acrecientan si no se abastecen los medios para que los niños puedan aprender, dado que la enseñanza orienta y estimula el desenvolvimiento de un individuo, aquellos que no logran adquirirla pueden obstaculizar la dinámica social. Quedar al margen de la educación genera analfabetismo y más pobreza, fenómeno que, si no se trabaja por medio de leyes y políticas sociales en una nación, ocasiona que un individuo nazca en contextos marginados y que en la mayoría de los casos no pueda acceder a una educación. Aunque en Colombia en los últimos años la educación primaria y secundaria básica fue establecida como obligatoria y gratuita, las limitaciones para acceder a ella son numerosos, debido a las condiciones en las que se encuentran los grupos familiares, obligando a la mayoría a buscar un sustento, dejando a un lado su formación académica, sus metas y propósitos personales.

El escaso nivel educacional y de formación son factores de riesgo que obligan al individuo a sobrellevar una lucha por subsistir en un contexto de desigualdad, impidiendo que obtenga un mayor conocimiento para progresar como sujeto, debido a que la educación nos hace libres. En el caso de esta investigación la baja escolaridad es un elemento que se evidencia, cinco participantes fueron criadas por progenitores que no lograron culminar los estudios de educación básica y media, como es el caso de Marta, que menciona "*Si no estoy mal creo que mi mamá llegó como hasta, noveno de bachillerato creo"* (Marta, P12, 2021) así como también lo expresa Tania "*Mi madre estudió también hasta primaria creo"* (Tania, P12, 2021).

Por otra parte se destaca que los padres de dos mujeres entrevistadas Nicol y Candy pudieron estudiar, la primera comentaba que sus padres son profesionales "*Mi papá era arquitecto, y mi mamá era abogada"* (Nicol, P20, 2021) sumado a ello, Nicol hasta la realización de este estudio se encontraba estudiando un técnico en mecánica de motos, se puede evidenciar que el nivel educativo de una familia puede repercutir en la formación académica de sus hijos, ya que en

este caso Nicol proviene de un núcleo familiar con altos estudios y esto influye de cierta manera en la decisión personal de continuar con su aprendizaje. Asimismo, los padres de Candy tuvieron una formación técnica laboral *"Yo diría que el de mi mamá es medio, porque ella no hizo una carrera, pero ella es confeccionista, y mi papá, sí estudió más, él es mecánico automotriz"* (Candy, P12, 2021), además por influencia de su madre decidió seguir estudiando *"Siempre mi mamá, a mi hermano y a mí nos inculcó eso, que estudiáramos, nunca fue obligado, siempre he estudiado por mi voluntad".* (Candy, P14, 2021).

Díaz et al. (2013), indican que la mayoría de las naciones con bajo desarrollo, la niñez y adolescencia son aprovechados para resolver los problemas económicos de sus familias, en donde muchos son obligados a retirarse de sus estudios, impidiendo que regresen a su formación futura. En el caso de Vanesa, Marta y Tania no pudieron culminar sus estudios debido a la ayuda que debían brindar al hogar asumiendo la responsabilidad del cuidado de sus hermanos como lo mencionan dos ellas *"Mi hermana es discapacitada, ella tiene parálisis infantil, entonces mientras mi mamá trabajaba y nos daba a nosotros las cosas de la casa, estudié hasta quinto y ella no me dio más estudio"* (Tania, P16, 2021), así mismo lo menciona Marta:

> *"Tuve que hacerme cargo de mis hermanos pequeñitos, yo soy la mayor y pues mientras que mi mamá intentaba traer como plata a la casa y buscarse pues como diario el trabajo para poder nosotros vivir, pues tenía que estar en la casa, ayudándole a ella y por eso, fue como difícil volver a estudiar".* (Marta, P16, 2021).

En este sentido, se puede evidenciar que muchas familias son dependientes del trabajo de las niñas y adolescentes para que sus cuidadores puedan trabajar. Además, otro de los factores identificados para el abandono de la educación fue el embarazo a temprana edad como les sucedió a María y La Cariños, una de ellas argumentó "*Porque salí embarazada de mi hijo y me tocó criarlo, me tocó dedicarme a él porque ya era mi responsabilidad y me tocó buscar trabajo"* (María, P16, 2021). El embarazo supone un reto para las mujeres adolescentes, porque involucra un cambio total en su perspectiva de vida, empezando por un aumento de responsabilidad, inversión de tiempo y dedicación, cambio de planes a futuro, sumado a que en muchos casos es la

mujer la que debe criar a sus hijos sola, ya sea por el abandono del padre, la falta de apoyo de la familia, entre otras razones.

De las entrevistadas quienes tienen aspiraciones de continuar con su educación son Vanessa, María, La Cariños y Nicol, las cuales manifestaban ese deseo por superarse. Hay que tener en cuenta que el bajo grado de educación y la disposición que los padres tengan para apoyar a sus hijos contribuye negativamente sobre ellos, puesto que limitan sus aspiraciones en la vida, y en la mayoría de los casos no retoman los estudios. Como es el caso de Marta que señala:

> *"No, yo creo que no, no sé, después de tanto tiempo uno le va cogiendo como pereza a eso, ¿no?, y no me ha interesado como estudiar y pues tengo como otras cosas, otras obligaciones que no puedo como darme ese lujo, de dejarlas ahí y entonces no creo que quiera seguir estudiando".* (Marta, P17, 2021)

La carencia educativa es un elemento trascendental para ser tomado en cuenta como una búsqueda de alternativas de vida que inciden en la decisión de permanecer en el trabajo sexual como medio para obtener unos ingresos que les posibiliten, al menos, sobrevivir en condiciones de marginalidad. En este apartado, queda expuesto que la gran parte de las entrevistadas provienen de hogares cuyos padres no contaban con un alto nivel educativo, reduciendo sus oportunidades para sobresalir. En sentido opuesto, dos de las familias de las trabajadoras sexuales cuentan con estudios de educación técnica y superior incidiendo positivamente en sus hijas, puesto que son las únicas que tienen un nivel de educación más elevado que el resto. Sin embargo, las causas que se destacaron para suspender sus estudios fueron prácticamente por la asunción de responsabilidades del hogar y el embarazo a temprana edad.

4.1.3 Empleo

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015), citado por Enríquez y Galindo (2015), define el empleo como el contexto donde hay trabajo para todos los individuos que deseen laborar y se encuentran en su búsqueda, siendo provechoso en la medida de lo posible y las personas tienen la opción de escogerlo.

A raíz de la crisis económica que presenta Colombia se ha aumentado el desempleo en el país, evidenciando que la falta de oportunidades repercute y deja frágiles a los individuos para buscar alternativas de supervivencia. Esta investigación se realizó entre el periodo 2020 - 2021 en el cual el mundo atraviesa una pandemia anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el comienzo del 2020, una variante del coronavirus llamada Coronavirus SARS-CoV-2 cuyo virus resultante se designa como COVID-19. Debido a la propagación del virus mencionado, los Estados adoptaron medidas sanitarias para mitigar el contagio. A raíz de ello, las problemáticas sociales que existen y han sido invisibilizadas tomaron más notoriedad, en este caso el trabajo sexual es un oficio empleado por muchas personas para subsistir. Según Couto et al. (2021) se ha generado un descenso del número de clientes a raíz del COVID-19, lo que significa una disminución de ingresos dificultando la subsistencia para las trabajadoras sexuales y sus familias.

Con lo anterior, el poco reconocimiento del trabajo sexual por parte del Estado Colombiano ha conllevado a que esta población afronte la pandemia sin ninguna ayuda, puesto que no tienen un amparo laboral como lo obtienen los individuos que tienen un empleo debidamente reconocido por las políticas del país, desencadenando desempleo. La carencia de empleo impacta significativamente en las relaciones familiares, provocando miedos y tensiones dentro de la estructura, dando lugar a discusiones entre las parejas, generando en muchos casos violencia entre ellos mismos, lo que da como resultado que alguno decida abandonar el hogar.

Con relación a lo anterior, cuatro de las siete entrevistadas Candy, Tania, Marta y La Cariños fueron criadas sólo por sus madres u otros familiares, quedando la figura paterna ausente. Así lo atribuye una de las participantes *"Mi mamá trabajaba en Colpensiones y mi papá no sé, porque nunca vivió casi con nosotros que yo me acuerde, estaba pequeña, siempre fue mi mamá, papá y mamá"* (Tania, P20, 2021). Esto lo sostiene Polaino (2012), quien indica que los cambios económicos son el origen de los conflictos maritales que provocan intranquilidades dentro del entorno familiar. Cada individuo no sobrelleva el desempleo de la misma forma, su experiencia varía en relación a la manera particular que tiene cada sujeto de confrontar y resolver las situaciones conflictivas, como también los recursos personales y económicos.

Otro aspecto muy notorio de lo que manifestaron seis de ellas, es que a pesar de que sus padres tenían un empleo formal, para dos ellas Nicol y Candy e informal para la mayoría por la baja escolaridad, sus padres no lograban solventar las necesidades básicas dentro del hogar, *"Hay veces no, a veces faltaba, no alcanzaba para todos los gastos"* (Vanesa, P21, 2021), situación similar vivió Marta:

> "*No alcanzaba casi para comer [...] han sido como cosas, así como tan difíciles, que hasta yo tenía a veces que acompañar a mi mamá a trabajar, porque pues, así como nos veían pues como a las dos de pronto nos daban una plática de más ¿no? y pues así era como sobrevivíamos"* (Marta, P21, 2021).

Valdrá la pena comentar a manera de análisis concluyente, que, en este caso, ni la conformación del hogar ni el carácter del empleo, inciden de manera importante a la hora de cubrir las necesidades básicas. Es importante denotar que las malas condiciones laborales presentadas en un ambiente familiar influyen en la escolaridad y la vida social de sus descendientes, en un contexto como Colombia el avance laboral está sometido al nivel de estudio, la calificación y a los contactos que se tengan.

El desempleo continuo de los padres acorta los medios para que sus hijos alcancen a obtener una buena educación. Con respecto a la situación laboral de la mujer en Colombia, Montoya (2010), menciona que la Ley 789 de 2002 busca favorecer el trabajo para extender la protección social de la nación, constituida en pro a las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI), encaminadas a transnacionalizar la economía mundial. Por lo tanto, este tipo de leyes han afectado la vida de las mujeres, puesto que no toman en cuenta la transferencia de los altos costos desde el mercado a los hogares, presionando a que la mujer asuma las modificaciones de leyes por medio de más trabajo.

Así pues, la mujer se ve obligada a manejar bien los limitados ingresos, hablando sobre todo de aquellas que están laborando formalmente, pero por otra parte aquellas mujeres que carecen de un buen nivel educativo, su manera de subsistir las conduce a vincularse a labores informales, quedando al margen de los beneficios que se adquieren en un trabajo asalariado. Hasta

el momento el mercado laboral sigue siendo patriarcal y jerárquico en donde las mujeres quedan en desventaja, ya que las ofertas laborales por lo regular van dirigidas mayormente a los hombres. Dentro de la informalidad el trabajo sexual se ha convertido, desde tiempos remotos, en una fuente de empleo, hasta el punto de considerarse una **alternativa marginal de subsistencia**, debido a la falta de estudio y preparación laboral.

En el caso de las participantes, seis mujeres se insertaron en el trabajo sexual siendo ya mayores de edad, entre los diecinueve y treinta y cuatro años, al contrario de una que expresó su ingreso a los diecisiete años. Además, se identificó que el principal factor por el cual ingresaron a la prostitución fue por la escasez de dinero en sus hogares:

> *"En realidad, la necesidad de la plata, cuando hay hambre y uno ve que en la casa no hay cosas, uno se desespera [...] de alguna forma uno tiene que salir adelante y pues eso fue lo que más pronto logré hacer y se me facilitó".* (Marta, P28, 2021).

Otra situación similar la vivenció María:

> *"Tengo tres hijos, y soy madre soltera y los papás no me ayudan, a mí me ha tocado ser mamá y papá para ellos, porque me toca darles sus cosas que ellos necesitan y pues un trabajo acá normal es muy difícil de conseguir, porque no hay oportunidades para las mujeres, uno mira las vacantes y siempre es para hombres, entonces me tocó elegir este camino para sobrellevar y solventar un poquito mi familia"* (María, P28, 2021).

La forma en cómo se vincularon al trabajo sexual fue mayormente a través de amistades, como lo señalan algunas de las entrevistadas *"Una amiga me recomendó, me vio pasando mucho trabajo y me recomendó y a mí me sonó y pues se me dio la cosa".* (La Cariños, P29, 2021), al igual que el testimonio de Candy:

> *"Digamos que, por amistades, y uno también se dejan influenciar, yo tenía una amiga y yo hablaba mucho con ella y le comentaba mis problemas económicos, ella me sugirió si*

yo era capaz ella me contactaba con el negocio, y pues llegué al negocio y los primeros días si fue bien duro" (Candy, P29, 2021).

Por otra parte, en el caso de Tania y Marta ingresaron a la prostitución por formas distintas, *"Por medio de una tía me dijo que tenía una peluquería y era una fachada, ahí entré de masajista"* (Tania, P29, 2021). Por el lado de Marta: *"No, la verdad es que yo salía, y me paraba en la calle en ciertas partes donde yo veía que de pronto, también... se veían muchas personas y pues ahí me paraba a esperar [...]"* (Marta, P29, 2021). Las redes para vincular al trabajo sexual son múltiples, destacando por ejemplo el proxenetismo, en el cual quien recluta y maneja este negocio busca lucrarse a través de la comercialización del cuerpo de otra persona esto en la mayoría de los países es un delito. Por otro lado, están aquellos círculos cercanos como amistades o familiares que tienen cierta incidencia para involucrar a una persona a la prostitución, como lo es el caso de las mujeres en este estudio.

En nuestro país, según los últimos datos del DANE (2020), en los diez primeros meses del año 2020, sólo el 63,8% de los colombianos hacían parte de las personas ocupadas que obtenían ganancias y un salario mínimo legal que se encontraba (877.803). Además de estas cifras, el DANE también señala que en el 2020 el 48,6% de los colombianos obtuvieron menos de un salario mínimo, evidenciando el gran porcentaje de desigualdad salarial que existe dentro del país. Para el presente año 2021 el salario mínimo legal vigente aprobado tuvo un aumento del 3,5% ubicado en un valor de $908.526 sin incluir el auxilio de transporte, que al igual obtuvo un aumento de 3,5% quedando en $106.454. Es pertinente señalar que el salario mínimo no resulta idóneo para respaldar la canasta familiar, puesto que cada día los bienes y servicios que la conforman aumentan desmesuradamente.

En oposición con lo previo, los ingresos generados por el trabajo sexual de establecimientos entre los que se cuentan sala de masajes, bares, casas de citas pueden variar dependiendo de la ubicación en la que se encuentre, por una cuestión de estatus. Por el contrario, aquellas personas que se dediquen al tipo de prostitución como el escort, prepaguismo y el modelaje Webcam, devengan más dinero; por ejemplo, un estudio de modelos Webcam llamado ALBA (2020), afirma, que una modelo Webcam puede generar ingresos entre cuatro y seis

millones mensuales, cifras elevadas a otro tipo de prostitución. En relación con lo anterior, una de las entrevistadas reconoce que las modelos Webcam obtienen muchos más ingresos que una trabajadora sexual de establecimiento "*Pues trabajo en un establecimiento y todo el mundo aquí maneja los mismos costos, aquí se gana menos que las prepagos o las que hacen shows en internet la verdad"* (Vanesa, P37, 2021).

Dentro de los parámetros de estudio, las participantes se encuentran dedicadas a la comercialización de su cuerpo en establecimientos y no tienen otra ocupación. Todas laboran en dos establecimientos ubicados en el barrio San Nicolás del centro de la ciudad de Santiago de Cali y como afirmaban, las ganancias obtenidas al día, producto de su oficio, en la mayoría no superaban los cien mil pesos (véase tabla 4). Las ganancias de las participantes puede variar según el movimiento del día "*Mis ingresos diarios, pues en un día me puedo ganar cien, un día me puedo ganar un poquito más, un día no me puedo ganar mucho, pero pues siempre es bueno"* (Tania, P26, 2021), asimismo Candy expresó "*varían también, hay días que me puedo hacer cien, hay días que me puedo hacer doscientos, o me puedo hacer cincuenta mil, como hay días que sí me voy limpia"* (Candy, P26, 2021), estas mujeres no pasan de uno a dos salarios mínimos como se ha mencionado anteriormente.

Tabla 4 *Relación tiempo - ingresos*

Nombre	Número de días que labora	Horas dedicadas	Ingresos diarios
Vanessa	7 días	7 horas	50 mil pesos (COP)
María	7 días	12 horas	50 - 100 mil pesos (COP)
Nicol	7 días	12 horas	50 - 100 mil pesos (COP)
Candy	7 días	7 - 8 horas	100 - 200 mil pesos (COP)
Marta	7 días	7 horas	50 mil pesos (COP)
La Cariños	7 días		80 - 100 mil pesos (COP)
Tania	7 días	7 horas	100 mil pesos (COP)

Nota. Elaboración propia

Otro aspecto a tener en cuenta es el tiempo dedicado a su actividad, las jornadas de trabajo de todas las entrevistadas está en un promedio entre siete a doce horas, sumado a ello, ocupan toda la semana para trabajar, sin descanso alguno, a no ser que tengan diligencias personales, por ejemplo, el caso de Tania y Candy donde cada una afirma:

> *"[...], esto es un negocio como cualquier otro, hay días malos, hay días buenos, si yo veo que en el transcurso de la tarde me ha ido mal, yo me voy a otro establecimiento, que es hasta las doce de la medianoche u once y de pronto yo en el lapso de ese tiempo, yo hago algo, si veo que de pronto puedo, si no, pues ya a las siete u ocho de la tarde me voy para la casa, o sea el horario varía, como hay veces que digo: Bueno hoy me voy a ir súper temprano, de diez y media que abren el establecimiento y me quedo hasta las siete u ocho de la noche y así, [...] las horas que le dedicó varían".* (Candy, P25, 2021).

> "*Todas las semanas de lunes a lunes, el día que descanso tienen que ser un día que sea muy propio".* (Tania, P24, 2021).

Por lo anterior, queda en evidencia lo absorbente que es esta actividad para estas mujeres dado a que ocupan la mayor parte de su tiempo. Se denota que todas las participantes provenían de hogares cuyos padres no podían cubrir las necesidades básicas del hogar, el ingreso al trabajo sexual se dio únicamente por la escasez de dinero y la forma de vinculación fue a través de familiares y amigos. Por otro lado, los ingresos que devengaban no eran altos, puesto que los dos establecimientos donde laboraban estaban ubicados en el centro de Cali, en donde los precios por los servicios sexuales son menores a otros establecimientos ubicados en zonas con mayor estatus social, además lo que obtenían mensualmente dependía del movimiento del día a día ya que no contaban con un salario fijo y por eso trabajaban todos los días.

4.1.4 Calidad de Vida

La calidad de vida se relaciona con el dominio que tiene el individuo para percibir situaciones y condiciones en su entorno. Se ha asociado al progreso económico, a la aplicación de

un mercado de consumo y la obtención de bienes materiales. A juicio de Garduño et al., (2004) citado por Matías et al. (2014), mediante el reconocimiento de los aspectos objetivos y subjetivos encuentra varias aproximaciones en cuanto a la calidad de vida, la primera referida a las condiciones objetivas de la vida en cuanto a vivienda, salud, recreación y demás; la segunda está ligada al bienestar de un individuo acerca de la vida y su felicidad.

Esta subcategoría se relaciona con la satisfacción o insatisfacción personal que son relevantes para la trabajadora sexual en cuanto a su trabajo y las necesidades que suple. La calidad de vida tiene gran relevancia socialmente, puesto que se ha convertido en la meta del Estado de bienestar, su evaluación y medición pueden ser empleadas en distintos espacios y su funcionamiento depende de los objetivos y finalidades.

La calidad de vida de las participantes durante su niñez y adolescencia proporcionada por sus padres en su mayoría fue mínima en cuanto al bienestar material debido a las carencias económicas, puesto que sus padres no tenían recursos necesarios para suplir el bienestar básico de su familia. Así lo manifestó una de las entrevistadas *"Regular por la falta de plata pues siempre hay problemas, no era muy agradable el hecho de pasar necesidades."* (Vanesa, P30, 2021). Pero sin embargo se debe tener en cuenta que la **calidad de vida** no solamente se basa en estar bien económicamente, también se mide a través del **bienestar emocional** de los individuos como lo argumenta Candy: *"Moralmente bien, feliz, económicamente pues regular"* (Candy, P30, 2021). Por lo cual tanto Candy como la participante Nicol contaron con una buena calidad de vida en relación con el bienestar social proporcionado mediante el buen trato y afecto de sus padres.

Otro de los factores que son utilizados para los estudios de calidad de vida de las personas es el **trabajo**, donde se miden las condiciones, el pago y la satisfacción al estar vinculado a la labor que ejerza. En este sentido, todas las participantes concuerdan en que no les gustaba su labor como trabajadora sexual, lo realizan debido a la necesidad económica como lo enunciaban dos de las participantes *"No, no es fácil, es un trabajo muy difícil diría yo, porque no asimilo aún el tener que besar y desnudarme ante una persona que obviamente no sé ni de dónde es, es algo muy... difícil"* (María, P31, 2021), así como otra de ellas que comenta "*No para nada, no es lo mío y pues no me gusta estar acostándome con desconocidos"* (Vanesa, P31, 2021). Hay que tener en cuenta

que las condiciones en las que se lleva a cabo el servicio sexual son precarias, lo que repercute en una baja para lograr una adecuada calidad de vida, ya que en este caso la mujer trabajadora sexual no cuenta con muchas garantías que aseguren su bienestar dentro y fuera del contexto laboral. Su experiencia dentro de esta labor ha influenciado emocionalmente para sentirse insatisfechas, a pesar de estar ejerciendo la prostitución.

Lo devengado de un trabajo según sea la remuneración, influye en la manera de vivir de un individuo. Cinco de las participantes Vanesa, Nicol, Marta, María y La Cariños consideran que los ingresos que recibían del establecimiento donde laboraban no cumplían con las expectativas que tienen sobre un buen pago, además no lograban cubrir sus gastos, como lo expresan algunas, *"Es relativo porque hay veces que pagan bien, y hay veces lo que quieren, es relativo, ni bueno, ni malo, aunque en gran parte, [...] no alcanza para pagar casi nada"* (Nicol, P32, 2021). De la misma forma opina La Cariños: *"La verdad no, porque este es uno de los trabajos más difícil para un ser humano en realidad [...], se recibe muchas humillaciones, se recibe mucha, eso tiene muchas cosas, es uno de los trabajos más difíciles"* (La Cariños, P32, 2021). Juliano (2005), postula que, ante la escasez de oportunidades en el mercado laboral de la mujer, la prostitución es observada como una **forma difícil de ganar dinero**, pero rentable frente a otras alternativas que están al alcance de mujeres con bajos recursos y una escasa formación académica.

A partir de lo anteriormente expresado, se evidencia que el trabajo sexual es una salida difícil según lo manifestado por las mismas participantes para poder suplir las necesidades de un individuo, por la poca remuneración y las condiciones a las que se encuentran expuestas las personas que lo ejercen. Ahora bien, dos de las participantes Tania y Candy sienten que ganan lo suficiente y suplen sus necesidades producto de la prostitución, como lo señala Candy "*Le pago colegio a mi hija, pago arriendo, el mercado, pago deudas y lo justo, que, bueno la recreación, saco mi hija a pasear la llevo a cine, vestuario, la ropa, comprarle sus cosas que necesita"* (Candy, P34, 2021). Se refleja en lo anterior que, aunque su oficio no les agrade llegan a tolerarlo puesto que obtienen un pago inmediato, dependiendo de la cantidad de clientes que puedan atender al mes, ganan en media hora más que una persona que esté vinculada a una empresa donde el salario al día en el 2021 es de treinta mil doscientos pesos ($30.266 COP) ($908.526 mensuales sin auxilio de transporte).

Se puede concluir que la mayoría de las mujeres tuvieron una mala calidad de vida en su niñez y adolescencia por la insuficiencia económica de sus hogares. A ninguna le gusta su oficio como trabajadoras sexuales, por cuanto los ingresos que obtienen presuntamente son insuficientes para la garantía de una mejora en su calidad de vida.

4.2 Capítulo 2. Afectaciones a las Dinámicas Familiares

En esta sección se lleva la indagación de los resultados en cuanto a la segunda categoría que concierne al segundo objetivo específico: **Explorar las afectaciones a las dinámicas familiares producto del oficio del trabajo sexual de un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.**

La dinámica familiar desde el punto de vista de Cerón y Gutiérrez (2016), es un sistema definido por las relaciones de las personas que hacen parte de un círculo familiar, caracterizado por unos vínculos y una historia particular, que cada miembro busca redimir según sus necesidades. Lo mencionado son bases establecidas para que funcione la dinámica familiar, pero sin una estructura y compromiso de quienes la conforman, por múltiples factores pueden generar afectaciones. Esta categoría entiende a la **dinámica familiar**, como las relaciones generadas en un grupo, donde cada individuo interactúa por medio de roles, límites, reglas y comunicación en las cuales se manifiestan emociones y conflictos, por lo cual las afectaciones a la dinámica familiar alteran su propia estructura.

No todas las familias tienen la habilidad de desarrollar un **entorno real** y **saludable** en donde los miembros puedan crecer; esto depende de muchos factores, como los ingresos generados para satisfacer distintas áreas como la educación, la salud, la recreación, vivienda y demás. Sumado a ello, la **parte afectiva** es fundamental para que un niño pueda criarse en un ambiente adecuado. Autores como Gallego et al. (2019), enfatizan que las **relaciones familiares** son sustanciales en la crianza de los hijos, por las distintas dinámicas que nacen de las subjetividades, conforme a los encuentros que se presentan por normas, límites, jerarquías que controlan la convivencia y posibilitan el funcionamiento de la vida familiar.

Los padres psicológicamente sanos son más propensos a ocasionar un impacto positivo en el desarrollo de sus hijos, así que las decisiones que se tomen dentro del hogar pueden definir afectaciones positivas o desestimación dentro del sistema. El trabajo sexual puede ser producto de una deficiente dinámica familiar, puesto que la pobreza genera conflictos, carencias y estrés en los integrantes influyendo en el desarrollo y actitud de cada persona. El ejercicio de la prostitución puede quebrantar más la unidad familiar cuando la persona que lo ejerce no tiene apoyo de sus padres, ocasionando un rechazo por parte de ellos hacia sus hijos, desintegrando cada vez más las relaciones dentro de la estructura. En esta categoría nombrada "afectaciones a la dinámica familiar por el trabajo sexual", se enmarcan las subcategorías relativas a la relación familiar, violencia intrafamiliar, experiencias traumáticas y relación de pareja.

4.2.1 Relación familiar

Según Agudelo (2005), las distintas situaciones de naturaleza social y psicológica están inmiscuidas en las relaciones presentadas entre los integrantes de las familias, esto facilita la convivencia, en lo que se refiere a la comunicación, la afectividad, la autoridad y preparación de los individuos y subsistemas de la familia, siendo necesarios para lograr la meta de esta comunidad en la sociedad. En el caso de esta investigación, las **relaciones familiares** son esos niveles de comunicación, libre expresión, apoyo, que según en la manera en que se desarrolle, influye en la conducta y estado emocional en los hijos.

El problema de la prostitución se asocia a las **carencias afectivas y desintegraciones familiares**, ya sea por abandono de alguna figura representativa conforme a la mayoría de las investigaciones. Según el Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF, 2001), como se citó en (Silva et al., 2014), los factores que inciden en el trabajo sexual vienen mayormente de la disfuncionalidad familiar que alteran de manera grave a los infantes, debido a que en esta edad se desarrollan conceptos, valores y demás, para que puedan afrontar la realidad.

En contraste con lo anterior, en torno a las personas entrevistadas, cinco destacan que su medio familiar durante su niñez y adolescencia fue regular por cuatro motivos. Primero, concuerdan en que la **escasez de dinero** fue un factor preeminente en sus vidas, como lo argumenta

una de ellas "*Un poquito dura porque éramos muchos y los ingresos eran muy pocos"* (La Cariños, P38, 2021). El segundo, era los **conflictos** que tenían con sus padres en cuanto a los lazos afectivos, como lo es el caso de María: "*Fue una niñez como regular, digamos que uno siempre lo criaron como con rabia, no sé si era por la situación, pero a mí me tocó vivir de niña como por allí con mi hermano callados sin poder salir a divertirnos."* (María, P38, 2021). El tercer caso se torna al **cuidado de sus hermanos** a tan corta edad, como comenta Marta:

> "*Fue difícil, maluca, como te dije pues me tocó cuidar a mis hermanos desde que era joven, muy chica, pequeña y pues no tuve como ese chance de disfrutar algo de mi niñez como de ser niña, pero bueno, creo que son sacrificios que se pagan en la vida no sé, eso fue lo que me tocó*" (Marta, P38, 2021).

Por último, para dos de ellas, la **infidelidad** por parte de sus padres afectaba la relación familiar como lo vivió María y Marta:

> *"Yo estaba pequeña, pero me acuerdo que ellos peleaban mucho y más que todo era como por plata y pues no sé si era cierto que mi papá andaba con otra mujer y toda esa vaina y hasta me llegaron a decir que ya tenía como otra cría, otro hijo pues, con la otra señora y pues eso era como un mierdero bien berraco allá en mi casa".* (Marta, P43, 2021).

> *"Sí, mi papá agarró moza y eso era el pan de cada día, insultos por todos lados casi a diario"* (María, P43, 2021).

De lo anterior manifestado, siguiendo con la UNICEF (2001), citado en Silva et al. (2014), otros factores que inciden en la prostitución son la **desorganización**, la **alteración**, la **sustitución de roles**, **conflictos internos** como la infidelidad, y las **presiones económicas**. En efecto, estas cinco participantes experimentaron durante su niñez y adolescencia situaciones complejas que alteraron su núcleo familiar y el desarrollo de su personalidad en cuanto a las relaciones interpersonales con otras personas ajenas a su núcleo: "*Pues mira, yo siempre fui callada, hablaba con pocos, y hasta el día de hoy sigo siendo así".* (Vanesa, P39, 2021).

Aun cuando todas las participantes están inmersas y no les guste su oficio como trabajadoras sexuales, para algunas las problemáticas en las relaciones familiares les afectó en su niñez como ya se mencionó, pero no todas vivenciaron la misma situación; es el caso de dos participantes Tania y Nicol, así lo expresa una de ellas: "*Siempre mi mamá fue un apoyo […] desde pequeña hasta ahora que tengo mis hijos"* (Tania, P40, 2021).

Por consiguiente, la familia es el primer medio donde se relaciona un individuo cuando nace, donde se le instauran valores, seguridad, orientación, y demás. No obstante, puede transformarse en un sistema anómalo en el cual se presentan discusiones, humillaciones, agobio por escasez y malos ejemplos.

En tal sentido, la familia en su formación de valores establece ciertos **límites y moralidades** a partir de la subjetividad y el constructo social, por lo cual muchos hogares y en especial los latinoamericanos, llegan a adquirir pensamientos o **ideologías conservadoras**, puesto que el trabajo sexual sigue siendo una actividad señalada como fuera de lo normal para muchas personas y está catalogada como **inmoral**. Así pues, no es nada fácil para una familia tradicional enterarse que un miembro de su familia incursione en la **prostitución**, y más cuando hay un deterioro de las relaciones familiares. Bravo et al. (2003), mencionan que, así como dentro de la sociedad existen temas **tabúes** como la religión y el sexo, dentro de los sistemas familiares se implementan normas que solo admiten conversar de ciertos temas relativamente buenos, adecuados e importantes. Lo que refieren es que hay **secretos familiares** que a veces son comunicados y en otros casos restringidos, desencadenando que sean ocultos usualmente, puesto que el sentimiento de quien lo lleva es de **vergüenza** porque se enlaza con un caso que se escapa de lo autorizado social o culturalmente.

Dicho lo anterior, se pudo hallar que solo una participante afirma ocultar su oficio como trabajadora sexual, por la posición moral de su madre sobre ciertas creencias y valores que le implementó en su niñez y adolescencia:

> "*No, mi mamá, es una persona de un moralismo muy extremo diría yo, tanto que tiene un negocio y no vende ni cerveza ni cigarrillo, y no es evangélica, no, ella es católica, pero*

ella es de una forma de ser muy correcta, muy de valores, de principios, y siento que, si yo le digo eso, [...] la voy a decepcionar, entonces me daría tristeza y pena. No, yo no le contaría a mi mamá" (Candy, P49, 2021).

En este caso se aprecia cómo los sentimientos de culpa y rechazo están presentes en la participante, dado que muchas veces los padres imponen a sus hijos lo que consideran correcto a partir de sus conocimientos y de las pautas de crianza que se han impartido en todas sus generaciones, por lo cual, si es una familia conservadora, los tabúes y lo que impera altamente como incorrecto, es rechazado. Por lo cual, la participante ocultaba su labor diciendo que se dedica a otra actividad: *"Estoy en una fábrica o que estoy en una empresa".* (Candy, P50, 2021). Hay que tener en cuenta que para la persona dedicada al trabajo sexual es un reto mantener su oficio oculto a sus familiares por todas las implicaciones que conlleva. Como bien lo menciona Morcillo (2017), el conservar un secreto y reservarlo a la familia implica realizar un **esfuerzo emocional**, además según Hochschild (2008), quienes ejercen este esfuerzo con más frecuencia son las mujeres.

Ahora bien, el resto de las participantes, seis en total, manifestaron que sus padres son conscientes de su ocupación, por lo cual tuvieron diferentes reacciones, actitudes y opiniones frente a esa noticia, como mencionan algunas:

"No pues qué va a decir, lo que dice todo el mundo cuando se entera que uno se dedica a esto, no le gustó, se puso pues con su vaina de que ella no me había inculcado esas cosas, de que eso no era lo que quería para mí y yo no sé qué... pero pues fue una vaina muy pesada por así decirlo al inicio". (Marta, P47, 2021).

"Todavía no están de acuerdo, pero es una decisión que yo tomé y ellos respetan mucho lo que yo quiera hacer, pero sé que en parte es molesto para ellos" (Nicol, P47, 2021).

"Obviamente se enojaron, pero pues ya les toca aceptar, ahí que se hace" (Vanesa, P47, 2021).

Se evidencia en los testimonios de algunas, que el hecho que sus padres tuvieran conocimiento de su actividad laboral no fue nada fácil, ya que esto generó molestias al momento de enterarse. Se destaca que el **afrontamiento** que han manejado sus padres ante esta situación al inicio ha sido de enojo, pero que con el pasar del tiempo, aunque no hayan cambiado de opinión con respecto para admitir su oficio, no se hace mención del tema en la cotidianidad como los indican algunas: *"Ya no me jode tanto, pero pues a veces sé que a ella le molesta que ande yo en estas vainas"* (Marta, P48, 2021). De la misma forma lo expresa Nicol: *"No siguen pensando igual, pero igual respetan mi decisión"* (Nicol, P48, 2021). Por el contrario, solo para una de ellas, en el caso de Tania su madre al pasar del tiempo pudo aceptar la labor que ella ejerce.

> *"Mira que ella ahora ya no me menciona nada de eso, ella sabe que salgo a trabajar y pues soy de las que si llego salgo en las mañanas y vuelvo en las tardes, siempre llego, así como me ves, como salgo regreso [...] decentemente y ya uno se va a cambiar o se cambia es en el lugar de trabajo"* (Tania, P47, 2021).

Teniendo conocimiento las familias de la actividad a la que se dedican las seis trabajadoras sexuales, las relaciones que tenían dentro de su núcleo familiar se han visto fragmentadas, Artola y Piezzi (2000), declaran que las relaciones familiares son volátiles cuando presentan un **desorden emocional** que desatan una sucesión de ataques físicos y verbales, donde se producen tensiones. En efecto, los **desacuerdos y diferencias** dentro de la dinámica familiar generan presiones, pero en algunos casos se puede conservar el límite del respeto y que por medio de una comunicación se pueden solventar las distintas dificultades que se dan, como es el caso de dos participantes Tania y Nicol. No obstante, la relación familiar de cuatro de ellas sí se vio afectada por su ocupación como lo indican dos de ellas: "*Las hermanas y los familiares de uno, pues ellos se sienten un poquito avergonzados al saber que la gente sabe cuál es el oficio de uno"* (La Cariños, P51, 2021). Caso similar vivencia otra de las participantes:

> *"Yo pensaría que más que todo pues la distancia, como el alejamiento, pues algunas veces hablamos, pero es como una vaina un poco maluca, no es una comunicación como muy seguida y creo que no hay otra forma, digo que es de la única manera que puedo tener la relación con ellos"* (Marta, P52, 2021).

No obstante, aparte de sus padres, en el caso de Tania y La cariños algunos integrantes de su familia son conscientes de su ejercicio, pero existe un contraste entre la aceptación, por parte de cada una, así como lo mencionan sus testimonios "*Una prima, ella es la que sabe también lo que hago y pues nunca la he visto así como con ojos de asombro, lo ha visto como normal [...]"* (Tania, P75, 2021), opinión distinta al resto de la familia de la participante La Cariños *"No pues a ellos no les gusta y se sienten avergonzados"* (La Cariños, P76, 2021). Además, salvo una participante (Candy) que tiene un familiar que ejerce la prostitución, las demás mujeres no tienen familiares que incursionen en esta labor.

La **comunicación** en la familia es sustancial para tener un clima de confianza, puesto que los lazos de las relaciones posibilitan una unión basándose en tolerancia, respeto y cooperación de quienes la conforman, la manera comunicativa puede resultar provechosa o complicada según como se haya constituido. Hasta el momento del estudio, cuatro de ellas Vanesa, Marta, María y La Cariños no tenían una buena comunicación con sus padres como se ha mencionado anteriormente debido al descubrimiento de su incorporación a la prostitución, así lo afirma una de ellas: *"Normal más o menos hay veces hablamos unos días, otros días no, como te digo yo mantengo ocupada, igual no me llaman.* (Vanesa, P55, 2021). Por el contrario, las participantes Nicol, Candy, Tania mantienen una buena comunicación en el momento con sus padres, desde su niñez han establecido lazos sólidos.

El ejercicio de ser padres involucra la creación de **pautas de crianza** que son resultado de un trabajo reflexivo y comprensivo, en donde se comprometen a seguir y crear con responsabilidad espacios que promuevan el desenvolvimiento de los hijos. Las participantes en su gran mayoría expresaron que en sus hogares sí existían **normas** y quienes tomaban las decisiones dentro del hogar eran sus padres o familiares a cargo de ellas y además sienten que sí eran apreciadas. Por el contrario, dos de ellas Marta y Candy indicaron que en sus hogares no había normas establecidas.

> *"Todos, opinaba el gato, el perro, de pronto porque mi mamá era soltera, entonces ella ya en el sentido de que no tenía un marido, [...] no teníamos una figura paterna, ella les decía a mis tíos, entonces todo opinaban, todos nos regañaban, y eso no es lo ideal, uno tiene*

que tener una sola persona que le directrice las reglas, entonces eso era lo que pasaba" (Candy, P70, 2021).

Además, el hablar de sexualidad puede ser engorroso para los padres cuando son conservadores produciendo que no puedan expresarse abiertamente. Dulanto (2000), citado por Caricote (2008), explica que la sexualidad se da en un desarrollo biológico y emocional, contribuida firmemente por las doctrinas sociales y personales las cuales tienen incidencia en las conductas. De las siete mujeres entrevistadas, únicamente a Nicol y Tania se les dialogó sobre sexualidad, pero con un cierto pudor como menciona una de ellas: *"Cuando estábamos pequeños yo creo que sí, yo creo que se hablaba, pero no así tan abiertamente como hoy en día se habla ¿no?"* (Tania, P73, 2021).

Por el contrario, a las otras cinco mujeres no se les abordó sobre cuestiones de sexualidad en su niñez y adolescencia puesto que sus padres eran reservados. Asimismo, otros factores que influyen en que los padres no aborden los temas de sexualidad con sus hijos se puede dar por la desinformación y prejuicios individuales que les puede generar vergüenza. Esto se puede comprobar mediante los relatos otorgados por unas de las participantes "*No mi mamá para eso ha sido cerrada, y pues mi papá como que ni importancia les daba a esas cosas"* (Vanesa, P73, 2021). Es fundamental en la etapa de la niñez abordar los asuntos relacionados con el sexo para que gocen de una mejor autoestima y tomen buenas decisiones sobre su sexualidad.

En cuanto a la relación con los hijos primero hay que mencionar que seis de las participantes indicaron tener hijos, mientras que Vanesa aseguró no tenerlos. Estas mujeres siempre han convivido con ellos desde su niñez, asumiendo ellas mismas su crianza y para el sustento económico de ellos ha sido en parte producto de su oficio como trabajadoras sexuales. Sin embargo, algunas han trabajado en diferentes labores como lo es el caso de Candy:

"De siete años para atrás, siempre tuve la ayuda de mi mamá y mi hermano. De siete años me la traje para acá conmigo, y ahí sí empezamos sola las dos, de esa edad le puse una señora que me la cuida siempre. De hecho, ella tiene quince años y todavía me la cuida, yo le pago a la señora para que me la cuide y mis tiempos yo los manejo. Yo trato de llevar

una vida normal, como si yo tuviera un trabajo normal. Trato de no llegar tomada, y si yo veo que lo voy a hacer, yo hablo con la señora que me cuida mi hija y ahí arreglamos para que ella esté feliz, y esté pendiente de la niña, o cosas así, [...] entonces ya mi hija, digamos, que ella ya se acostumbró a ese método de yo trabajar, yo le digo: mami tengo turno de tal hora en adelante en la empresa, así yo he manejado la situación con ella y hasta el momento, no he tenido inconvenientes con eso" (Candy, P57, 2021)

En los lazos de cuidado familiares, el **miedo e intranquilidad** de las trabajadoras sexuales de revelar a sus hijos su quehacer es excesivo, mayormente es un secreto que intentan por todos los medios de ocultar. La valoración que tengan los hijos parece representar la **evaluación social** de desestimación que resulta en ellas un **dictamen moral sobre sí mismas**, puesto que personifican las personas más amadas para una madre. Para cinco mujeres de este estudio, la ocultación de su labor ha sido inmensa por el temor de fallarles a sus hijos, por lo cual tratan de persuadirlo manifestando que tienen otro trabajo sin entrar en detalles para no ocasionar un desprecio por parte de ellos, aunque algunas consideran que sus hijos pueden ser comprensivos.

"Conociéndola como la conozco pues, ella me diría: no te preocupes mami, yo sé que tienes que luchar por mí, pero a mí no tanto me preocupa eso, de cómo reaccione, si no que más adelante, qué decisiones tome ella y que yo no tenga la autoridad moral de decirle a ella: nena no cojas ese camino, porque a mí no me gustaría que cogiera el mismo camino que yo, no me gustaría, entonces, ahí sí ya, yo pierdo autoridad, ¿cómo le digo a ella? "niña no hagas esto, no hagas lo otro", ¿cómo? si yo lo hago, ese es el temor mío, no tanto en la reacción en el momento, sino más adelante ¿cómo hago yo? de pronto para evitarle esa vida que yo estoy llevando, por decirlo así o ese oficio que yo hago. (Candy, P68, 2021)

Por su parte, solo una de ellas mencionó que sus hijos tenían conocimiento de su labor, como es el caso de La Cariños: "*No pues se fueron dando cuenta por los horarios de trabajo y después por la gente que les fue diciendo… la gente, no hace falta el acomedido que le ayude a uno"* (La Cariños, P63, 2021). Los hijos de esta participante se enteraron siendo pequeños, nunca les gustó su actividad por los peligros que implica, más sin embargo no la juzgan.

Se deduce que la relación familiar en su niñez y adolescencia presentaba un ambiente desfavorable por la escasez de dinero y los conflictos que había entre los padres, quienes además eran personas reservadas y con ciertos prejuicios, por lo que la sexualidad no fue un tema fácil de abordar. En consecuencia, el **ocultamiento** jugó un papel relevante hasta cierto tiempo donde sus padres se dieron cuenta que estaban dedicadas a la prestación de servicios sexuales, lo cual no se les hizo fácil asimilarlo; las relaciones se vieron altamente fragmentadas hasta el punto de que su ocupación laboral no es debatida cuando comparten ciertos espacios. Así mismo, para tener una buena relación con sus hijos les han ocultado el oficio que han ejercido para no perder el respeto que tenían hacia ellos dado que les resulta atemorizante que se den cuenta.

4.2.2 Violencia Intrafamiliar

En la familia cuando los lazos se encuentran inestables, los insultos, las agresiones y la violencia tienden a inmiscuirse dentro del núcleo familiar. La **violencia familiar** según Gutiérrez Et al. (2003), es la acción generada por un integrante de la familia quien realiza daños físicos, sexuales, o psicológicos a otro miembro del núcleo. Por tanto, es entendida como un proceso en el cual cooperan varios actores, estableciéndose en conjunto a medida que transcurre el tiempo y así va adquiriendo particulares modelos de reiteración.

En particular, se debe agregar que la violencia se deriva de una familia disfuncional en el cual sus integrantes son prisioneros de un mal funcionamiento, en donde están implicados activamente. Cuando los hijos vivencian situaciones de **maltrato** donde un padre es víctima de abuso o que además ellos también son violentados, se pueden generar **daños psicológicos**. Esa conducta de abuso se puede replicar ejerciéndola con otro individuo. A juicio de Arruda da Silva et. al (2012), la violencia en las mujeres puede ocasionar secuelas de **salud física y emocional** severas perjudicándola física y emocionalmente.

Se pudo detectar que cinco de las participantes presenciaron violencia intrafamiliar y fueron maltratadas durante su niñez y adolescencia, originada en algunas, por sus padres y en otras por familiares cercanos como tíos y primos, tal como lo expone Marta: "*Sí, como te dije, yo recuerdo que mi mamá y mi papá peleaban mucho y pues pensaba que se iban a matar a golpes*"

(Marta, P80, 2021). Una de ellas que fue maltratada durante su niñez su agresor era un primo cercano así lo expresa: *"Un primo, él era agresivo y vulgar"* (La Cariños, P82, 2021), por lo cual se evidencia que estas mujeres se criaron en ambientes hostiles donde la violencia intrafamiliar era un factor relevante.

Mosquera (2021) quien realizó el boletín No. 25 de la Corporación Sisma Mujer, incorporó los datos reportados por parte de la Fiscalía General de la Nación, en la cual incluyeron la violencia de pareja. Los cuales reportaron que en el año 2020 se registraron 110.071 víctimas de violencia intrafamiliar, de las cuales 83.023 fueron mujeres, 22.409 eran hombres y 4.639 de víctimas que no se les fue registrado su género. Reflejando cifras demasiado elevadas en relación con la violencia intrafamiliar. Continuando con Mosquera (2021), señaló los datos por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) de la Policía Nacional, en el cual exponían que hubo 113.567 víctimas de violencia intrafamiliar de las cuales el 77,31% eran mujeres, es decir, 87.803, por otro lado, el 22,68% de las víctimas eran hombres, siendo en total 25.756.

Como se mencionó anteriormente, la **violencia hacia la mujer** es altamente superior a la del hombre. Las agresiones hacia la mujer en su mayoría son proporcionadas por hombres, esto se debe a que interiorizan códigos sociales influenciados por el **machismo**, incentivando una cierta superioridad que hasta el día de hoy se sigue propagando de generación en generación. Dentro del estudio se pudo constatar que cuatro mujeres fueron violentadas por exparejas sentimentales como lo testifica una de ellas:

> *"[...] Sí, porque yo tuve un noviazgo con una persona, duré cuatro años con esa persona, y uy no, ese hombre era terrible, un día me manoteó, no digamos así de pegarme, pero sí me manoteó y de palabras me trataba muy feo, para mí eso es violencia"* (Candy, P85, 2021).

Muchos hombres de diferentes sectores sociales descalifican, atemorizan y oprimen a sus parejas hasta tal punto de tratar de controlar su autonomía y lo devengado de su trabajo. Dado que pocas víctimas pueden confrontar a su agresor, hay que destacar que algunas veces la forma en

que se llega hacer frente es mediante la misma **agresión**, como es el caso de una de las participantes que fue la única que enfrentó a su victimario: *"Si, le partí la cabeza en tres pedazos"* (Nicol, P83, 2021). Hasta el momento de la realización de este estudio ninguna de las participantes sufría violencia intrafamiliar. Por tanto, se extrae que la mayoría estuvieron presentes en situaciones de violencia intrafamiliar por parte de sus padres y familiares cercanos. Aunque la mayoría no sufrieron de violencia en sus hogares, muchas sí fueron violentadas de manera física y psicológica por sus exparejas y solamente una llegó a confrontar a esa pareja agresora.

4.2.3 Experiencias Traumáticas en el Ámbito Familiar

Los sucesos traumáticos son acontecimientos desfavorables que emergen de manera imprevista, poniendo en riesgo la integridad psicológica y física del individuo quien se muestra inhábil para afrontarlo, las secuelas son negativas y trágicas para la víctima. Por ello, son hechos que las personas no esperan hallarse debido a que no forman parte de las experiencias comunes. Según Sánchez (2017), el **evento traumático** deja una fase de secuelas a los individuos que lo experimentan, generando estrés postraumático y afectaciones a la vida personal y familiar de un individuo

El **trauma infantil** desemboca de cualquier experiencia o situación que un individuo haya vivenciado en un determinado momento, generando que el sujeto llegue a sentirse desbordado, sin saber cómo comprender esa situación. Por lo general, estos acontecimientos vienen de las relaciones interpersonales de las figuras cuidadoras más relevantes, como lo son los padres. Las trabajadoras sexuales en su gran mayoría vienen de **ambientes hostiles** como se ha mencionado anteriormente, en donde llegan a desarrollar diferentes dificultades tanto emocionales como síntomas físicos crónicos. De los eventos traumáticos, uno que frecuentemente es denunciado o silenciado por quien lo vive, son los traumas resultantes del **abuso sexual** en la niñez, que incluye violación y coerción sexual, ejercido a un individuo sin su consentimiento. Con relación a lo mencionado, ninguna sufrió abuso sexual por alguno de sus familiares, aunque una de ellas sí sufrió abuso sexual por parte de un conocido que vivía dentro de su hogar, siendo el caso de la participante Candy cuando era pequeña:

> *"Sólo tuve una mala experiencia, cuando mi mamá vivía sola, con nosotros recién separada de mi papá, fui manoseada por un vecino, me acuerdo, tenía yo cinco años, que a raíz de eso fue que mi mamá se fue para donde sus familiares [...] si, yo pasé esa mala experiencia, de hecho, me acuerdo tanto que mi mamá y mi papá demandaron al señor y a mí me llevaron a psicología, me llevaron a ginecología, que de ahí fue que mi mamá estudió la confección, para ella trabajar en la casa y dedicarse a nosotros* (Candy, P38, 2021).

Referente a lo anterior, la participante recibió tocamiento en partes íntimas de su cuerpo en la etapa de la niñez, esto de por sí es claramente un abuso sexual. A raíz de esto, Berliner y Elliot (2002) citado por Cantón y Cortés (2015), enfatizan que las personas adultas que sufrieron abuso sexual tienen más posibilidad de sufrir **trastornos** como ansiedad, depresión, **desconfianza**, etc. En efecto, la participante por esa vivencia que la estremeció, se vio afectada en sus relaciones interpersonales, teniendo más desconfianza, puesto que el resultado no fue de su propia elección sino producto del abuso que marcó en ella trascendentalmente hasta la actualidad, así menciona:

> *"[...] cuando veo que hay mamás que dejan los hijos con los padrastros [...] le digo que miren, que tengan cuidado, porque yo pasé por eso, yo soy muy desconfiada, un ejemplo, yo sé que mi papá o mi hermano no le va a hacer eso a un niño, o no le van a hacer nada a mi hija, pero tengo siempre la malicia de estar pendiente, soy muy desconfiada en ese sentido, digamos que fue eso lo que me dejó esa experiencia."* (Candy, P91, 2021).

En vista de lo anterior, cualquier suceso traumático destruye la sensación de seguridad de sí mismo y de las personas que lo rodean, resultando una pérdida de confianza rotundamente en el individuo. Este sentimiento lo comparten dos participantes (Marta y Vanesa) cuyas experiencias personales las han marcado, a causa del abuso físico por parte de familiares, su integridad física fue vulnerada por agresiones durante un prolongado tiempo cuando convivían con esas personas, en el caso de Marta:

> *"Como te dije, mi tío no era una vaina que me esperaba y también pues con el hombre que te comenté que me pegó en el ojo, son como situaciones que uno como que en la mente*

siempre le quedan y quedan con un sabor pues como maluco, ahí como recuerdos que uno no quisiera tener, y pues hasta a veces con miedo que cualquiera venga y le haga también lo mismo" (Marta, P88, 2021).

Es frecuente que los casos de **maltrato** provengan mayormente de personas cercanas a la víctima en entornos que deberían ser seguros, por lo cual los sentimientos de angustia se propagan y generan consecuencias psicológicas en la víctima. Como se ha señalado hasta ahora, el trauma implica una serie de sucesos fuera de lo común de la vida de una persona que ocasiona daños en su integridad. Sumado a ello no solo agrupa acciones o hechos físicos, también resulta de la ausencia o pérdida de un ser cercano. Las situaciones de duelo por un ser querido desencadenan emociones de tristeza, rabia, miedo, entre otros, puesto que no todas las personas asimilan de la misma forma la muerte de un pariente cercano, los duelos también generan un **trauma** cuando se presentan de manera sorpresiva e injusta.

Para este caso, solo una de las participantes (Nicol) comentó tener una pérdida cercana que le resultaba difícil asimilarla, dejando como consecuencia la complejidad de socializar con las demás personas. Las participantes que padecieron una mala experiencia que las marcó en el pasado, tratan de ignorar o hacer caso omiso a dichos sucesos presentados, siendo esta una forma de afrontar la realidad. A juicio de Echeburúa (2004), las personas tratan de orientarse en sus estímulos del momento por no fomentar recuerdos lamentables de lo que han atravesado.

Por tanto, en este apartado se infiere que tres no acontecieron una experiencia traumática realizada por su familia. Las otras cuatro participantes, padecieron algunas **experiencias no gratas**, como lo son el abuso sexual durante la niñez, la pérdida de una familiar cercano, y abuso físico, que trajo consigo problemas de confianza y de socialización. Si bien, manifiestan que esto no ocasionó secuelas traumáticas en su vida, tratan de ignorar esos sucesos y son cautelosas con las personas que las rodean.

4.2.4 Relación de Pareja

La relación de pareja se estima como el acuerdo entre dos individuos, centrada en el cariño

y el interés, que se comparte recíprocamente, independientemente del tiempo en que se concretó ese vínculo. Las mujeres que están inmiscuidas en la prostitución presentan en la mayoría de los casos **complejidades** para tener una pareja sentimental estable, dado que la percepción del hombre hacia el oficio del trabajo sexual es en su mayoría negativa por todo lo que implica. Además, el ocultamiento a su labor puede ser una salida para aquellas que tienen una relación sentimental y más cuando el individuo nunca ha incursionado en la prostitución. Según Morcillo (2017), el pánico que el estigma introduce en la intimidad de una pareja, conlleva a actuar con discreción.

Cuando una persona lleva bastante tiempo dentro del mercado sexual, es consciente de los cambios que implica para su vida, sobre todo el lograr establecer un lazo amoroso duradero con otra persona. De las entrevistadas, seis se encontraban sin tener ningún vínculo sentimental. Consideraban que no era fácil conseguir pareja, porque debido a su ocupación serían criticadas y no las tomarían en serio como lo expresa una de ellas: *"No, en estos trabajos no hay hombres que lo tomen en serio a uno"* (Vanesa, P92, 2021). Catalogar a la mujer prostituta únicamente en los territorios de sexo es un **estigma y prejuicio** porque solamente quedan simbolizadas en el placer erótico.

Ahora bien, sólo una entrevistada indicó que le era fácil conseguir pareja debido a su físico, y se encontraba en una relación sentimental, sumado a ello, esta persona estaba al tanto de su ocupación como trabajadora sexual, pero no estaba de acuerdo como lo enfatiza: *"No le gusta, pues igual creo que a ningún hombre le gustaría que su pareja ande en éstas"* (Nicol, P95, 2021). Con la declaración anterior, se evidencia el disgusto que puede llegar a tener un individuo si su pareja sentimental está dedicada a la prostitución, teniendo difícil comprender su situación. Para estas mujeres se denota lo complicado que puede llegar a ser el establecer vínculos afectivos estables, porque siempre estarán inmersas en los prejuicios impulsados por una **sociedad patriarcal**.

Por otra parte, siendo conscientes de esta situación y por las experiencias adquiridas, algunas mujeres priorizan su estabilidad económica sobre todo si vienen de contextos vulnerables y ven este oficio como una salida rentable, manejando su propio dinero y volviéndose independientes económicamente llegando a ser más gratificante que tener una relación amorosa,

puesto que no es fácil para una pareja soportar que los aportes económicos provengan de la prostitución. En relación con lo dicho, una de las participantes manifiesta:

> *"A veces, ahí es como el punto, uno ya no mira cómo conseguir pareja, como te estaba diciendo al principio, uno ya no mira algo normal, uno ya se vuelve como monetario, que no le hace falta tener pareja porque en cuestión de dinero uno se consigue su plata en cuestión de cama, cuando uno va, uno tiene en el momento muchas experiencias y conoce muchas personas, entonces yo creo que no, a no ser que de pronto sea algo diferente, yo creo que eso no, a no ser que de pronto llegue alguien y le pinte a uno pajaritos diferentes"* (Tania, P92, 2021).

Se puede evidenciar que para estas mujeres es difícil conseguir una pareja sentimental debido al estigma y al machismo que sufre la prostitución como actividad laboral. Además, cuando establecen una relación tienden a ocultar su trabajo para evitar problemas a futuro, mayormente prefieren dedicarse de lleno a su trabajo para lograr un avance económico antes que entablar relaciones sentimentales con hombres, ya que existe cierta desconfianza hacia ellos.

4.3 Capítulo 3. Situaciones de Riesgo

La finalidad de este capítulo consiste en abordar los resultados obtenidos para dar respuesta al tercer objetivo específico: **Identificar las situaciones de riesgo a su intimidad sexual, física y psicológica que enfrentan con los clientes al momento de ofrecer su servicio sexual las mujeres del centro de Cali.**

La concepción del riesgo es una idealización originaria del ser humano que está presente en todo momento e involucra unos sucesos de acontecimientos. Así pues, según Senado (1999), un **factor de riesgo** es un atributo o particularidad del ser humano que puede aumentar la posibilidad de acontecer algún daño. El trabajo sexual es una labor que presenta múltiples riesgos para la persona que lo esté ejerciendo; un riesgo inherente en esta práctica es el contagio de enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, existen otros riesgos que van más allá de una cuestión de salud sexual.

A partir de una posición social, la gestión del riesgo en relación con el ambiente de la prostitución, se encuentra influenciada por la interrelación de unas variantes establecidas. Por una parte, hace referencia a los **riesgos de índole estructural** en cuanto al entorno donde labore la trabajadora sexual, además de la organización social por parte del Estado en el tema de la prostitución y sumado a ello, las **estrategias que ellas ejercen** de manera individual o social para disminuir los riesgos que puedan padecer. Hay que tener en cuenta que la representación del riesgo para una mujer trabajadora sexual depende de la mirada en que se aborde y la clasificación del riesgo que se establezca, donde en muchos casos la salud no está en primer lugar.

El trabajo sexual es una de las configuraciones más rigurosas y abiertamente permitidas de violencia contra la mujer, principalmente los estudios se refieren al género femenino debido a que son las que por lo general ejercen este oficio. El **contexto** donde laboran la mayoría en su plenitud las expone a situaciones como el consumo de drogas, asesinatos, agresión, secuestros, acoso, etc. Dentro del mismo entorno está el trabajo sexual voluntario que es escogido por el individuo de manera libre como sustento de vida, aunque no hay que dejar a un lado el trabajo sexual forzado que engloba el comercio arbitrario de trata de personas.

Las **actitudes y formas de actuar** de los sujetos que adquieren servicios sexuales conforman un riesgo frecuente para las personas que hacen esta labor con fines lucrativos, puesto que la gran mayoría ejerce amenazas, violentan o creen sentirse con poder sobre la trabajadora sexual por el simple hecho de estar pagando. En Colombia y en muchos países por lo regular no se sanciona a los clientes que acuden a los servicios del comercio del sexo, al contrario de los individuos dedicados a esta actividad quedan señalados y pocas veces son vistos como víctimas.

En síntesis, con lo mencionado anteriormente, para poder detallar las múltiples situaciones de riesgo vividas por las trabajadoras sexuales de este estudio, se consideró la violencia sexual, física, psicológica y el manejo de sustancias psicoactivas como **factores de riesgo** asociados a la práctica de la prostitución.

4.3.1 Violencia Sexual, Física y Psicológica

La sociedad es todo aquello donde un individuo está inserto en la cual las relaciones y la cotidianidad que se genera dentro de la misma emergen situaciones impredecibles y desfavorables que inciden en la forma de actuar en el ser humano, y en muchos casos, conlleva a que actúe de manera hostil frente a otros, es decir, la violencia es un fenómeno que no descarta raza, etnia, género y mucho menos clases sociales, se presenta de manera diversa. La actividad del trabajo sexual no escapa de las vulnerabilidades provenientes de la **sociedad** como un todo.

Al interior del trabajo sexual se operan modalidades de alta o baja categoría donde quien lo practica está expuesta a diversos peligros que atentan contra su integridad física y psicológica ocasionando daños irreversibles. Para este estudio se dio una mirada a la **prostitución de establecimiento**, pues su cotidianidad y las interacciones que se dan dentro del mismo presentan ciertas distinciones. En vista de esto, los consumidores de este tipo de trabajo sexual desatan ciertas acciones que afectan a las mujeres. Hay que aclarar que a pesar de estar en un lugar que debería velar por su bienestar, muchas veces no toman acciones necesarias para proteger a la trabajadora.

Las mujeres que hacen parte de este estudio llevan de cuatro a veinte años laborando como trabajadoras sexuales. Estas mujeres hacían parte de dos establecimientos que tradicionalmente han operado en el centro de la ciudad de Cali. Los establecimientos están cargados de múltiples **vivencias e historias** entre mujeres y hombres, llenas de **significados** y **experiencias** enlazadas a dinámicas particulares de un **mundo clandestino** y secreto.

En cuanto a la infraestructura de estos establecimientos, es diferente en cuanto al tamaño y espacio, pero ambos cuentan con una dinámica estilo bar donde los clientes pueden consumir licor y escuchar música antes de solicitar algún servicio sexual. Observando que el espacio para las habitaciones es totalmente independiente. Sumado a ello, se pudo observar que no se ofrecen shows, no existe una reglamentación en cuanto a la vestimenta y, por lo tanto, cuentan con total libertad de escoger su ropa. La mayoría mantenían en vestidos cortos, algunas en lencería y las que tenían un rango de edad de cuarenta usaban jeans o leggins. Asimismo, las trabajadoras sexuales se encontraban en todo el lugar, pero siempre dispuestas en grupos pequeños a la espera

de algún cliente.

En cuanto al ambiente laboral dos de las entrevistadas afirmaron no sentirse a gusto dentro del establecimiento donde trabajan actualmente "*No, porque la bulla y este ambiente no es agradable, pero le toca a uno, qué más da"* (Vanesa, P100, 2021). Según Ramírez et al. (2008) expresa que a pesar de que el individuo no esté conforme con su labor, continúa en él sin realizar algún cambio. La realidad de los establecimientos es que son sitios que tienen un **ambiente laboral hostil**, propiciador de ruido, personas alicoradas o drogadas, altercados, etc.

Las **dinámicas** que vivencian rutinariamente en el ambiente laboral pueden convertirse en un martirio para trabajar desencadenando una desmotivación. Sin embargo, todo depende de la valoración que le otorgue cada individuo a su contexto, por ejemplo, cinco de las entrevistadas expresaron que se sienten bien dentro del establecimiento donde trabajan y gran parte de ellas sostiene que tiene buena relación con el dueño del establecimiento, Solamente una de ellas María percibe que el ambiente laboral se ve opacado por el trato que reciben de la dueña del local: " *[...], a veces la dueña es como muy arrogante con nosotras, como que nos trata como esclavas, por ejemplo uno no puede quedarse sentado o coger el teléfono un ratito porque ya está como tirando sátiras, porque como ella necesita que le consuman"* (María, P100, 2021).

Referente a lo anterior, hay que tener en cuenta que la satisfacción de un trabajador aumenta cuando el empleador es comprensivo y amable. De otra parte, si se muestra inflexible y poco amigable, termina irritando a sus empleados. Por tanto, los dueños y encargados de los establecimientos deben hacer lo posible para que el lugar mantenga un ambiente grato, tanto para los clientes como para sus trabajadoras, más cuando ganan según la cantidad de clientes que atienden. Es aquí donde cada actor sale con un beneficio sea sexual o financiero. Así pues, la cotidianidad del establecimiento propicia una acción recíproca entre diferentes actores integrados por clientes, trabajadoras sexuales y quienes ejercen los roles de meseros, guardias, personal de aseo y administradores.

Hay que tener en cuenta que un buen ambiente laboral de una trabajadora sexual también está ligado a la relación que sostiene con sus compañeras de trabajo, cinco participantes

comentaron tener una buena relación con sus compañeras, pero sólo dos de ellas Nicol y María que trabajan juntas afirmaron no tener una buena relación con las demás, así lo señaló Nicol: *"Soy un poco terminante y antisocial, de hecho no salimos de nuestro cuarto las dos, estamos metidas acá, es muy poco lo que hablamos con las otras chicas"* (Nicol, P102, 2021). Sería beneficioso mantener buenas relaciones con las compañeras de trabajo dado que pueden simbolizar un apoyo mutuo en caso de alguna problemática dentro del lugar.

Por otro lado, Laverde (2015), declara que dentro de los establecimientos las mujeres ingresan sin algún tipo de contrato laboral, pero de todas formas se establecen horarios de llegada y salida encontrándose a disposición del empleador. En efecto, en Colombia quienes prestaban sus servicios sexuales no eran mirados como trabajadores hasta hace algunos años, por ello, la sentencia T-629/2010 emitida por la Corte Constitucional (2010), considera la prostitución como un trabajo regulado por el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano (CST). Dando a entender que, si esta labor es controlada por la entidad mencionada, las trabajadoras sexuales y los dueños de los establecimientos asumen derechos y deberes. Esta sentencia marcó una diferencia en el trabajo colombiano, puesto que pocas veces hay pronunciamientos en torno al trabajo sexual, debido a la **exclusión social y abandono del Estado**.

Como lo hace notar, Jaramillo (2013), cuando existe una subordinación limitada por una prestación de servicios y pago de un salario establecido, se debe predisponer de un contrato laboral. Por lo cual, al realizarse el trabajo sexual dentro de un establecimiento de comercio que se beneficia del ejercicio de la prostitución de manera voluntaria, las sexoservidoras se encuentran sujetas a una subordinación, puesto que les estipulan reglamentos que deben cumplir ya sea en cuanto a requisitos de prevención y control de ETS, vestimenta, horarios y pagos, como también la exigencia para que generen distintas maneras ingresos aparte del servicio sexual que ofrecen, en la cual deben incidir que el cliente consuma bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, todo eso se da por la supeditación de jefe a empleado. A pesar de que se ha dictaminado que debe elaborar un contrato laboral para las personas que ejercen trabajo sexual por parte del empleador, la gran mayoría materializa sus contratos de manera verbal sin efectuar una vinculación a la seguridad social.

Las mujeres que hacen parte de este estudio tienen un acuerdo verbal con el dueño del establecimiento, de manera que sus ganancias por un servicio sexual son concretadas por ellos mismos, devengando por media hora entre $35 mil y $50 mil pesos. Cabe aclarar que parte de esta ganancia le pertenece al administrador, quien cobra un alquiler por el cuarto donde se da el encuentro sexual; su costo en los establecimientos tenía un estimado de $5 mil pesos a $10 mil pesos según lo mencionado por una de las entrevistadas " *[...], la media hora de la habitación vale $10 mil pesos entonces uno paga sólo eso, no le piden a uno, ahí pues, porque hay establecimientos donde sí le cobran la mitad y mitad"* (Candy, P107, 2021). Sumado a ello, la mayoría ofrece sus servicios sexuales fuera del establecimiento por un precio más elevado. *"Sí claro, porque hay días que no logro hacer lo suficiente en el establecimiento, le toca a uno rebuscarse por otro lado"* (Vanesa, P108 2021).

Cabe señalar que la **relación cliente y trabajadora sexual** tiene una connotación relevante, porque son ellos los que invierten su dinero y mantienen el comercio sexual en el mundo. Sin embargo, dentro de este entorno habita una variedad de individuos los cuales pueden atentar contra la integridad de la persona que ejerce la prostitución, ya que se sienten con poder y derechos para subestimar a la trabajadora sexual por la labor que está ejerciendo. Los clientes que acuden a estos lugares son de distintos estratos sociales y ocupaciones laborales; ello no quita que sus actitudes hacia estas personas sean hostiles a la hora de adquirir sus servicios. Las mujeres manifestaron que, al momento de negociar, los clientes tienen conductas variadas, no todos son vulgares, pero de igual forma deben aguantar momentos incómodos y hostiles, todo por la **necesidad** de conseguir dinero. Así señala una de las participantes:

> *"En este trabajo llegan borrachos, hombres degenerados, cuando uno se sienta en la mesa, le hablan con morbosidades a uno, uno qué va dándole igual, pero le hablan feo a uno, son pocos los que le hablan a uno bien y que se interesan porque uno entró aquí"* (Vanesa, P105, 2021)

El **ambiente adverso** en el cual se encuentran laborando las mujeres trabajadoras sexuales, supone un **riesgo inminente** por la diversidad de clientes que atienden todos los días, ya que no

se puede saber con exactitud las intenciones o comportamientos que puedan tener. Sumado a ello, en muchos casos no se llega a brindar la protección necesaria para salvaguardar su integridad.

4.3.1.1 Violencia Sexual.

La violencia sexual según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f), son todas las acciones e intenciones con el fin de consumar un acto sexual, alusiones sexuales no apetecidas o actos para **mercantilizar la sexualidad** de un individuo a través del abuso, independientemente del vínculo que tenga la víctima en cualquier escenario. Por lo cual, en todas sus representaciones se fundamenta como una de las graves **repercusiones contra los derechos** esenciales de las personas. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo de Colombia (2007), la violencia sexual es toda acción que transgrede la integridad a través del esfuerzo físico o psicológico para presionar a alguien a sostener relaciones íntimas en contra de su voluntad.

El trabajo sexual es enmarcado como una **forma de violencia sexual naturalizada** en el común de la sociedad, tan trasgredido e invisibilizado, dado que quienes pagan por sexo asumen que pueden disponer de la voluntad e integridad de la persona que presta el servicio sexual, llegando a desvalorizarla como individuo, creyendo que con dinero debe estar a su merced. El riesgo a contraer una enfermedad de transmisión sexual es alto debido a la cualidad del oficio. La gran mayoría de clientes desean pagar más para descartar el uso del preservativo sin importarle la salud de él o de la persona que está ofreciendo el servicio. Lo preocupante de esta situación es que muchas mujeres acceden a esas condiciones aun siendo conscientes de los riesgos que pueden padecer, puesto que el factor económico juega un papel fundamental en la decisión del individuo.

En el caso de las participantes, cuatro de ellas desde que empezaron a ofrecer su servicio sexual no hicieron uso del preservativo en múltiples veces, así lo argumenta una de ellas *"En muchas ocasiones sí y en otras no, porque pues hay clientes que no les gusta y así cada cosa tiene un precio"* (La Cariños, P119, 2021). La mayoría de las veces las trabajadoras sexuales acceden a ciertas condiciones exigidas por el cliente que están atendiendo así no sea de su agrado, debido a que representa un insumo extra que las beneficia, ya que muchas viven en condiciones precarias. Los dos establecimientos donde laboran, según lo indicaban, exigían el uso del preservativo y los

controles periódicos de salud, por lo cual todas manifestaron realizarse sus debidos exámenes cada seis meses, gestionados por ellas mismas. Otro factor a tener en cuenta en relación a la salud sexual es que todas manifestaron que hasta la actualidad no tienen conocimiento ni hacen parte de programas de salud que amparen a las trabajadoras sexuales por medio de la Alcaldía local, evidenciándose la poca promoción que se tiene en esta población.

Para algunos establecimientos es primordial asegurarse de que todas sus empleadas cumplan con los requisitos de salud establecidos para poder laborar dentro del lugar, ya que esto puede significar un riesgo tanto para ellos como para la salud pública, aunque se exige, queda a disposición prácticamente de la trabajadora sexual si se protege o no. Cabe mencionar que en un principio algunas manifestaron no hacer uso del preservativo cuando iniciaron, pero a medida que obtuvieron experiencia con el pasar de los años han sido más responsables en cuanto al autocuidado de su salud, pero no descartan que si les ofrecen un poco más de dinero puedan acceder a sostener relaciones sin protección. No obstante, algunas de ellas se mantienen firmes en que las **enfermedades de transmisión sexual** son tan peligrosas que se rehúsan a ofrecer su servicio sin profiláctico. Gran parte de las entrevistadas aseguraron que si un cliente no accedía a usar el condón les negaban el servicio, así lo expresaron dos ellas:

> *"Soy consciente que hoy en día existen muchas enfermedades, inclusive oral también, y me da miedo, o sea, uno sin conocer a esa persona, [...], uno ve hombres que también le gusta su maricada por decirlo así, que es respetable, pero me refiero que uno ve tanta cosa en este mundo, que yo digo, juepucha, arriesgarme hacerlo así, hacerlo sin protección me pueden pegar algo, entonces a mí me da miedo eso, yo lo hecho así pero cuando he tenido parejas estables, pero ya en el trabajo no, siempre lo uso.* (Candy, P119, 2021)

> *"No, uno más fácil no lo atiende, porque siempre el cliente por lo usual quiere que le hagan el oral sin condón, entonces uno siempre les dice hay que cuidarse. No voy a decir que no lo he hecho, porque uno de pronto lo ha hecho, pero entonces, uno tiene que mirar el cliente con el que uno va a irse a la cama, ¿si entiendes? por eso siempre le exigimos el condón"* (Tania, P124, 2021)

Con respecto a lo mencionado, no cabe duda de que la convicción del goce sexual será máxima si se realiza sin preservativo, incluso aquellos individuos que acostumbran a no usarlo ven como impropio la utilización del condón. Matthews (2013), expresa que gran parte de las mujeres que laboran en burdeles son coaccionadas a las exigencias de los usuarios del sexo, puesto que en el imaginario de la sociedad las trabajadoras sexuales son únicamente para la satisfacción sexual. En efecto, la mayoría de las mujeres que laboran en establecimientos son manejadas por proxenetas, quienes tienden a acceder a las peticiones de los clientes sin establecer límites, pues lo único que les interesa es lucrarse con su cuerpo.

A partir de lo anterior, cinco trabajadoras sexuales seleccionaban cierto tipo de clientes de acuerdo con su criterio para sentirse más tranquilas, y cuando no querían atender un cliente por desconfianza o por ser irrespetuoso al momento de negociar el servicio, empleaban **tácticas de persuasión** para desestimar sus servicios, así lo relata una de ellas *"Le cobro un poco más de lo normal para que el cliente no se decida por el servicio"* (Nicol, P114, 2021). En relación con los servicios que ofrecen principalmente se distingue la felación, la penetración vaginal y anal, que se establece entre lo normal. Sin embargo, existen algunas prácticas favoritas de algunos clientes que pueden llegar a no ser del agrado de la trabajadora sexual. Tres de las participantes manifestaron que no acceden a realizar prácticas sexuales que salgan de sus límites y gustos, así les ofrezcan más dinero. Las prácticas sexuales distintas de lo común requieren de una negociación y un pago extra a las que cuatro del grupo, a pesar de que no sean de su agrado, acceden por cuestión de dinero, como lo expresa una de ellas:

> *"Cuando empecé no tenía de otra, me dejaba hacer lo que esa persona quisiera, porque pensaba que así eran las cosas, a medida que fui cogiendo cancha, comencé a hablar y a decir que no, ahora pues muchas veces me niego a realizar ciertas cosas, pero si me llegaran a ofrecer una platica extra pues tal vez llegaría a acceder"* (Vanesa, P113, 2021)

Sumado a lo anterior, a pesar de que se llegue a ciertos acuerdos para llevar a cabo el servicio sexual, muchas veces los clientes en medio del acto sexual tienden a sobrepasarse con las mujeres trabajadoras sexuales, llegando a lastimarlas en la mayoría de las ocasiones irrespetando su integridad como persona; así lo afirma Nicol: *"Sí, un pene muy grande me rompió"* (Nicol,

P112, 2021) y por otro lado Vanesa indica *"Claro, hay clientes que son muy bruscos con uno y llegan a meter eso a la fuerza y eso me ha llegado a lastimar, pero pues qué más hace uno que aguantar y esperar a que termine"* (Vanesa, P112, 2021).

Es evidente que dentro de la intimidad se presentan múltiples **comportamientos agresivos** por parte de los clientes, donde en muchos casos es difícil para ellas escapar de estas situaciones, ya sea porque sucede en un momento inesperado durante la relación sexual, por la diferencia en cuanto a fuerza física o porque no tienen más opción que someterse a tal acto porque llegan a considerar que forma parte de su trabajo. Independientemente de la forma como se manifiestan dichas acciones, se considera violencia sexual dado que se enmarca en una versión de malos tratos sexuales, acrecentando el miedo del individuo a padecer estas situaciones, ocasionando que se desaparezca la autonomía del sujeto, porque son llevadas a través de la amenaza o la fuerza física. Dentro de la investigación, cinco mujeres entrevistadas aseguraron en algún punto ser **sometidas** por algún cliente para tener relaciones sexuales, como son los casos de algunas de ellas:

> *"En una ocasión no quería estar con un cliente porque me parecía de un asco y más sin embargo accedí, pero de repeso nos pasamos el tiempo porque ese tipo no quería soltarme, a tal punto que de lo duro que me lo hizo me arañó y me sacó sangre, fue algo muy horrible para mí"* (Vanesa, P115, 2021).

> *"Yo me estaba sintiendo como incómoda con él, pero pues cuando quería irme del cuarto como que se emputó ese man y me dijo que de aquí no me iba hasta terminar y pues yo le dije que me dejara, pero estaba cagada del susto y no tuve como otra opción que dejar que me hiciera lo que quiera"* (Marta, P115, 2021).

Con los relatos anteriores, se observa cómo la violencia fortalece el dominio del hombre hacia la mujer prostituta, más aún cuando hay inversiones económicas de por medio. Meneses (2007), considera que ciertos clientes pretenden usar algún tipo de violencia durante la intimidad y lo argumentan mediante la negociación del servicio con la trabajadora sexual. Así pues, quedan expuestas **las relaciones de poder** que hay dentro de la prostitución y cómo estas se transforman en **abusos sexuales** para las personas que lo ejercen, descartando así la oportunidad de poder

protegerse, dado el riesgo que presenta este oficio.

Incluso se da por sentado la errónea creencia que el sexo no permitido o el mismo **acto sexual violento** es un crimen inferior y se puede excusar, cuando la víctima es un individuo que ofrece sus servicios sexuales. Mosquera (2021), expuso que para el año 2020 la Fiscalía General de la Nación registró dentro de sus cifras 33.127 víctimas de crímenes sexuales, donde 27.884 eran mujeres, 4.651 eran hombres y 592 eran casos denunciados, pero no se tenía claro el sexo de la víctima. Estas cifras son de algunas personas que han decidido denunciar, pero queda el vacío en aquellas personas víctimas de violencia sexual que no denuncian por miedo a represalias por parte de su agresor.

De las cinco mujeres que reportaron ser víctimas de sus clientes al ser obligadas a realizar actos que no estaban pactados dentro de su servicio, ninguna denunció ante las autoridades pertinentes; indicaron en su gran mayoría el no querer alguna retaliación. Además, tienen la creencia que al ser tan invisibilizadas no recibirían en serio la denuncia proveniente de una trabajadora sexual, tal como lo exponen dos de ellas *"No por el temor de lo que uno hace, entonces lleva uno las de perder. No he denunciado, pero sí me ha tocado pasar por eso.* (Candy, P116, 2021) por su parte Vanesa expresa: *"¿Para qué? igual eso lo archivan y no hacen nada".* (Vanesa, P118, 2021). Es evidente que **el temor es constante** a la hora de acostarse con un cliente, porque a pesar de su experiencia en este oficio, es difícil para ellas pronosticar cómo va a hacer la conducta de un cliente, así que, la gran mayoría decide sobrellevar la **victimización** al punto de sentir que el cliente prevalece más, sumado que han naturalizado que no tienen un amparo por parte del Estado, por lo cual no denuncian cuando son ultrajadas.

4.3.1.2 Violencia Física.

La violencia física consta de la agresión directa y corporal hacia otro individuo, determinada por el empleo de coacción y la dureza deliberada embestida en perjuicio de alguien. Chesnais (1981) citado por Blair (2009), señala que la violencia física es la única que puede ser medible. Hay que agregar que aparte del uso de la fuerza, está **el daño, la finalidad y la intención** de presionar a la víctima a conceder o perpetrar algo que no desea.

La relación del trabajo sexual y la violencia es cercana, el orbe que rodea la compra y venta de sexo repercute en la violencia machista puesto que muchos fenómenos se encuentran juntos tal como la privación de libertad, explotación, golpes, agresiones, asesinatos, entre otros, siendo así las mujeres trabajadoras sexuales quienes más sufren dichas transgresiones. Son pocas las favorecidas que pueden poner límites, pero habitualmente la mayoría deberán saciar a sus jefes y a sus clientes mayormente porque son quienes pagan por sus servicios. De las entrevistadas seis afirmaron ser víctimas de violencia física por parte de algún cliente, evidenciada a través de bofetadas, empujones y golpes. Así lo expresan algunas de ellas:

> *"Sí, muchas veces, en una ocasión un cliente me dio un golpe en el estómago cuando estábamos en el cuarto porque no quería dejarme dar por detrás, porque no me quería pagar de más. En otra ocasión un hijueputa me jaloneó el cabello cuando trabajaba en la calle, así es la vida de uno, llena de humillaciones"* (La Cariños, P128, 2021).

> *"Sí, una vez un tipo me manoteó la mejilla porque no le quise chupar el pene, lo que pasó fue que no lo habíamos acordado y le dije que no, y fuera de eso no me iba a dar dinero adicional y sacó la mano y pum me cachetió prácticamente"* (María, P128, 2021).

Estos comportamientos solo evidencian las **relaciones de poder** presentadas dentro del entorno de la prostitución, donde la concepción de muchos hombres es que si se hace una inversión con una mujer dedicada al trabajo sexual tendrá **control absoluto de su cuerpo**, de modo que la trabajadora sexual no podrá oponer resistencia alguna. Cabe resaltar que uno de los principales mecanismos para manipular u obligar a estas mujeres a saciar los deseos sexuales es el uso de la fuerza. Es claro que **la violencia vulnera a cualquier individuo que la sufre**, en el caso de las mujeres que han sido agredidas, padecen un camino lleno de miedos generado por una sociedad que ha mostrado su indiferencia y desprecio ocasionando que se presente cualquier tipo de agresiones hasta el punto de asesinarlas solo por la labor que ejercen. Monárrez et al. (2010), menciona que solo el hecho de que una mujer sea sexoservidora la hace más endeble de ser asesinada. Así pues, se deduce que las trabajadoras sexuales son duramente señaladas y estigmatizadas por la sociedad, por cual los feminicidios se acrecientan.

Es difícil para una mujer que labora como trabajadora sexual denunciar las agresiones proporcionadas por sus clientes en términos de las repercusiones y riesgos a los que se ven expuestas, puesto que en su mayoría no son tomadas en cuenta por parte de las autoridades. Lo mencionado sucedió con las participantes, ya que la mayoría no denunciaron las agresiones sufridas, como lo reconoce alguna de ellas *"Tenía miedo de volver a ver a ese tipo y pues de todas formas no es como si se pudiera hacer mucho"* (Vanesa, P132, 2021). Ahora bien, a pesar de que han sido agredidas, manifestaron diferentes maneras para minimizar o confrontar a los clientes cuando tratan excederse con ellas " [...] *uno siempre forcejea, que más se puede hacer, además* ***la fuerza del hombre siempre le gana a uno****"* (María, P129, 2021), al igual que Tania que manifiesta "*No pues yo salgo huyendo, o sea evito un conflicto y siempre busco a los meseros o a los que están cuidando en el local"* (Tania, P129, 2021).

Como se puede apreciar, las trabajadoras sexuales se amparan principalmente en la defensa propia para contrarrestar la violencia impartida por los clientes. Por otra parte, cinco de las mujeres mencionaron que sentían que tenían cierto respaldo por parte de los establecimientos cuando han manifestado problemas con algún cliente, debido a que los administradores contratan seguridad privada para salvaguardar la integridad de sus trabajadoras y clientes. No obstante, dos de las entrevistadas aclararon que no habían recibido ningún apoyo por parte del local cuando fueron agredidas, como lo expresó una de ellas *"Hasta ahora de los que me han agredido, el establecimiento no ha hecho nada, el cliente es lo que importa"* (Vanesa, P133, 2021). Queda claro que algunas de ellas no sienten que tengan garantías para brindar sus servicios, debido a que observan actitudes poco convincentes por parte de sus empleadores, en vista de que generalmente dentro de este negocio lo que importa es el dinero.

Ahora bien, en vista de los peligros a los que se exponen las mujeres dentro de la prostitución y por la falta de una protección adecuada ya sea por el negocio donde trabajan o por las mismas autoridades, algunas estas mujeres deciden buscar alternativas para salvaguardarse, por ejemplo, portar un artefacto para la **defensa personal**. Cuatro de ellas mencionaron utilizar armas blancas como medida de aseguramiento entre las que se encuentran los puñales, cortaúñas, cuchillos etc. Así lo señaló una de ellas "*Sí, puñal, pero lo uso en caso tal de que de pronto como dice uno vulgarmente, como para meter presión, como para meterle miedo al cliente que se quiera*

sobrepasar conmigo, pero espero nunca llegar a utilizarla. (Candy, P134, 2021). La violencia física resulta característica del oficio del trabajo sexual, se puede apreciar que estas mujeres no han sido ajenas a este flagelo, con el que deben lidiar en su cotidianeidad.

4.3.1.3 Violencia Psicológica.

Los autores de esta investigación definen que la violencia psicológica es todo ataque o acción ejecutada que no tiene injerencia de la fuerza física entre los individuos, pues se realiza de manera verbal por medio de la **humillación**, **dominación** y **amenazas** o cualquier comportamiento que integre un deterioro de la salud psicológica para manejar los actos, actitudes y decisiones de la persona a la que se le realiza. Este tipo de violencia es una de las más naturalizadas dentro del común de la sociedad, presentándose frecuentemente en todos los ámbitos ya sea en las relaciones de pareja, familiar, laboral, escolar, entre otros, pero resulta arduo comprobarla y exponerla, puesto que sus manifestaciones no son observables.

Se considera un antecedente del abuso físico tan nocivo que conllevaría a un individuo a atentar contra su vida cuando sus **emociones** se encuentran **deterioradas**, dado que no todas las personas pueden controlar dichas situaciones presentadas en su entorno. Los individuos que operan dentro de la prostitución son propensos a ser violentados psicológicamente por los usuarios del sexo, y por ser acciones tan comunes se llegan a normalizar las connotaciones de “putas”, “rameras”, “perras”, “zorras”, y un sin fin de apodos tan descalificantes que de cierta manera se llegan a acostumbrar a esas expresiones, asumiendo que no pueden exigir un mejor trato sólo por la escogencia de su tipo de trabajo.

Según Cardona (2009), el agresor ejerce un ataque de indiferencia y actos desafiantes con frialdad en donde las palabras rudas imperan, ocasionando un desgaste en la víctima a nivel psicológico y emocional. En realidad, la desestimación del trabajo sexual es ardua puesto que toda persona que lo ejerza queda anexa de ser atacada. De acuerdo con lo anterior, seis mujeres entrevistadas manifestaron que han llegado a sentirse **despreciadas** por los clientes, debido a que han sido **criticadas y desvalorizadas** como individuo desde que empezaron como trabajadoras sexuales, así lo expresan algunas de ellas:

"Sí, hay clientes que yo no sé si son fetiches, pero a veces lo tratan a uno así de perra, así con esa forma como tan fea en la mesa. Sí... uno sentada con ellos lo tratan a uno así de perra, [...] como recalcando lo que uno hace ahí, entonces sí yo considero que sí" (Candy, P142, 2021).

"Sí, pues insultando, diciendo que uno es una puta, una perra y maricadas así. Y pues también lo miran mal a uno, como si uno fuera no sé qué cosa, pero pues es como incómodo" (Vanesa, P142, 2021).

Es importante denotar que desde la **doctrina conservadora y patriarcal** se juzga a la prostitución tan desmesuradamente considerando indignas a sus protagonistas, a tal punto de que no tienen derecho a exigir decencia o respeto por parte de la sociedad. Corso (2004), expone la humillación como una violencia sencilla de conseguir para quienes laboran como sexoservidoras por parte de grupos extremistas o jóvenes. En efecto, al existir tan abruptamente la no aceptación social de la prostitución como una forma de sustento de vida, **la ofensa resulta ser una herramienta divertida** para hacer sentir mal a un individuo. Estas mujeres que han sido minimizadas han normalizado estas conductas debido a que no les resulta factible hacerse respetar, porque puede significar un problema mayor con el cliente resultando en que se espante y no adquiera su servicio.

Por otra parte, dentro de las siete mujeres, una de ellas toma una actitud diferente cuando algún cliente ha tratado de menospreciarla *"[...], no permito que la gente llegue hasta ese punto conmigo, o sea si lo hacen hago como que ni me importa, no permito que lleguen hasta allá me da igual"* (Nicol, P142, 2021). Lo mencionado es una medida de afrontamiento que ha asumido la participante para que los **comentarios ofensivos y misóginos** no afecten tanto su estabilidad mental. La humillación disminuye las capacidades de un individuo para hacerle frente a su diario vivir, puesto que los efectos que trae consigo reduce la autoestima y la autoeficacia pudiendo desencadenar ansiedad, depresión, pánico y otros trastornos.

Las palabras e insultos descalifican el trabajo sexual y pueden generar un resultado perjudicial para la persona, sumado a ello, el miedo es un factor que achecha a la mujer trabajadora

sexual, principalmente por las situaciones que le puedan llegar a suceder, lo que hace que al momento de prestar su servicio sientan una desconfianza hacia los clientes por lo impredecibles que puedan llegar a ser. El **miedo** es caracterizado como una emoción fuerte estimulada por la sensación de un peligro, en este oficio la seguridad es insignificante y los riesgos son arduos dado a que están expuestas a cualquier enfermedad de transmisión sexual, a sometimientos agresivos, así como la posibilidad de ser descubiertas. **Las siete participantes indicaron que las situaciones peligrosas o problemáticas para su estabilidad emocional les provocaba inquietud, confusión y terror**. Así exalta una de ellas:

> *"Claro, cuando me toca hacer un domicilio o cuando un cliente ya lo he conocido en el establecimiento y me dice que quiere por fuera, uno va con el temor y con el miedo, claro, porque uno no sabe, uno por fuera ¿cómo se va a enfrentar a esa persona? [...] o ¿cómo lo va a tratar a uno? [...] Hay hombres que en el establecimiento se comportan de una manera, pero por fuera se comportan de otra, como hay otros que no, que son para que... caballeros, pero hay otros que no.* (Candy, P143, 2021)

Sumado a lo anterior las amenazas son causantes de riesgos dentro del contexto en el que emerge la prostitución en su cotidianidad, puesto que las trabajadoras sexuales están dentro de los grupos de población más excluidos y difamados en el mundo. Para algunos la prostitución representa una **amenaza inminente** y se le denota como propulsora de enfermedades de transmisión sexual, ladronas, consumidoras de sustancias psicoactivas y un mal ejemplo para la sociedad, pero esto es indicado por algunos como producto de la alta demanda por parte de las personas que les gusta pagar por placer. Sumergirse en la prostitución no resulta nada fácil, sino amenazante porque no pueden predecir las situaciones que contempla su labor. En este estudio todas declararon haber sido amenazadas en algún momento de su vida como trabajadoras sexuales, así lo explican algunas:

> *"Si, cuando le negué el servicio a un cliente se puso todo aleta conmigo y me dijo en la mesa que yo era una puta barata y que ojo que las putas engreídas no duraban, eso lo sentí como una amenaza y más porque apenas estaba empezando a trabajar en esto"* (Vanesa, P135, 2021)

> *"Si, una vez uno me dijo que si me veía en la calle me mataba, porque no le quise chupar el pene, ese fue el que te comenté que me cacheteó"* (María, P135, 2021).

Con lo anterior mencionado, seis de las mujeres investigadas afirmaron no haber denunciado las amenazas impartidas por los clientes. Esto se generó a raíz de negarse a realizar una práctica sexual, por eludir al cliente, o por complicaciones que se dieron al momento de la negociación del dinero para concretar el servicio. Entre las causas del porqué no denunciaron estaban el miedo a represalias y porque consideran que las autoridades no hacen nada al respecto. Así lo aseguró una de las participantes *"Nunca pasa nada, hay compañeras que han denunciado y eso las hacen realizar vueltas y nunca les responden, como te digo esos casos los archivan"* (Vanesa, P138, 2021). No obstante, solo una declaró haber denunciado la amenaza recibida por parte de un cliente y hasta la fecha de la entrevista seguía con un proceso legal, así lo manifiesta:

> *"Está en un proceso de la Alcaldía, es que las denuncias en cuanto a las consejerías de las prostitutas, [...] no es una denuncia normal que tú vas y pones en la Fiscalía en cuanto a una persona, no, ellos llevan un proceso especial para nosotras, entonces pues está ahí todavía, la muchacha que maneja el caso es la que nos está avisando de todo, porque fue con otra chica, nosotras estábamos haciendo un trío"* (Nicol, P131, 2021).

Se puede evidenciar que el miedo de sufrir algún tipo de ataque al momento del encuentro sexual siempre está presente en cada una de las participantes. Además, en cuanto a las amenazas recibidas, la mayoría lo tratan de asimilar y no hacen nada al respecto, debido al escepticismo que tienen hacia las instituciones por la desprotección que sienten, ya que han observado que los casos denunciados por sus compañeras no son resueltos. Otro factor de riesgo a tener en cuenta es el **acoso y hostigamiento** que sufren cuando un cliente se obsesiona o tiene problemas con la persona que ofrece su servicio sexual, puesto que las conductas manifestadas por el acosador se vuelven constantes, empleando su poder ya sea físico o psicológico para perpetrar a la víctima y tener control sobre ella. Las participantes han sufrido de acoso sexual por parte de algún usuario que ha frecuentado los establecimientos donde han laborado. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2012), el acoso sexual es un comportamiento inapropiado en el entorno laboral que ocasiona que una persona se sienta incómoda, avergonzada o atemorizada.

Respecto a lo antedicho, seis mujeres indicaron algunas formas de cómo fueron acosadas, siendo víctimas de falsos rumores cuando no aceptaron realizar cierta práctica sexual, perseguidas por parte de un cliente recibiendo invitaciones constantes no deseadas, hostigamiento con palabras soeces, entre otras formas, así lo mencionaron alguna de ellas:

> *"Siempre me decía que yo era la mujer y que me tenía que ir con él a las buenas o a las malas, yo trabajo por allá en un pueblo y me puso a una persona en la salida de la terminal para que yo no me pudiera ir, me tocó irme, o sea de hecho nos vinimos por acá y fue a escondidas" (*Nicol, P141, 2021).

> *"Cuando estaba más sardina y empecé a prostituirme un viejo verde no podía ver que yo pasaba para ir a trabajar porque comenzaba a decirme maricadas, eso sería como acoso creo yo"* (La Cariños, P141, 2021).

Como se demuestra, las mujeres que están dentro de la prostitución tienen altas probabilidades de ser acosadas por algún cliente, puesto que muchas por pánico no denuncian las situaciones que vivencian, debido a que para ellas no es fácil enfrentar un desconocido, sumado a ello, está el temor de recibir represalias por parte del acosador.

Se determina en esta sección que cuando las participantes iniciaron como trabajadoras sexuales, por su inexperiencia no tenían seguridad para evitar que un cliente se impusiera ante ellas al no querer usar el preservativo, situación que fue cambiando a medida que fueron adquiriendo vivencias como sexoservidoras. Así mismo, la mayoría accedían a ciertas prácticas sexuales así no fueran de su agrado con el fin de adquirir un dinero extra, siendo lastimadas muchas veces por aquellas prácticas. Además, **durante su ejercicio como trabajadoras sexuales han sido violentadas física, sexual y psicológicamente** por algún cliente, donde las estrategias para hacer frente han sido pocas, puesto que solamente una fue capaz de hacer una denuncia ante tales agresiones, mientras que las otras no llegaron a hacerlo por temor a las represalias y porque no tienen esa credibilidad hacia las autoridades.

Ante los acontecimientos padecidos con los clientes, la ayuda por parte de los establecimientos donde laboran ha sido mínimas y en algunas ocasiones no se han percatado de las vivencias que sufre la trabajadora sexual con el cliente en el cuarto. Por tal motivo, **la única forma de confrontar al cliente y minimizar las situaciones ha sido por medio de la defensa personal**, llevando consigo armas blancas y de igual forma tratan de seleccionar a sus clientes, pero queda claro que no se puede saber con exactitud si las medidas adoptadas son suficientes para proteger su integridad.

4.3.2 Manejo de Sustancias Psicoactivas

De acuerdo con el Ministerio de Salud (MINSALUD, 2016), las drogas son aquellos componentes que se ingieren dentro del organismo mediante cualquier vía de administración y su consumo ocasiona una modificación en la actividad del sistema nervioso central del ser humano, efectuando alteraciones a la conciencia, el estado de ánimo y sus procesos de pensamiento. Los contextos donde se ejerce la prostitución no son ajenos al consumo de sustancias psicoactivas, donde de por sí es habitual la inducción por medio de los proxenetas y clientes como parte del servicio. Esto prácticamente **se usa con el fin de sosegar las emociones y fuerzas de aquellos que ejercen el trabajo sexual**, por lo cual, del frecuente consumo se produce la dependencia por parte del individuo. Meneses (2010), considera que el uso de sustancias psicoactivas provoca mayores peligros y secuelas negativas para la salud de aquellas personas que incursionan en el trabajo sexual, quienes tienen un bajo manejo para acordar la protección de las relaciones sexuales e **incrementa la posibilidad de ser víctimas de violencia, dejándolas vulnerables**.

Aunque los proxenetas promuevan o suministren el consumo de droga para tener un control sobre quienes les trabajan, mayormente lo hacen para lucrarse económicamente, pues es un secreto a voces que el microtráfico o narcomenudeo representa una buena fuente de ingresos, siendo las sexoservidoras un puente directo para que los clientes las adquieran y consuman. Así como las **trabajadoras sexuales juegan un rol notable para expender sustancias lícitas** (alcohol y el tabaco) **e ilícitas** (marihuana, cocaína, heroína, entre otros), al ingresar en este oficio pueden comenzar a experimentar por primera vez o quedarse inmersas dentro de esta dinámica de consumo y en otros casos llegar a consumir más, ya que antes de ingresar como trabajadoras sexuales puede

que exista la posibilidad de realizar esta práctica desde el contexto en el que provenían.

Según López (2017), no se puede saber con precisión el predominio del consumo por parte de las trabajadoras sexuales, puesto que es complejo medir la cantidad del fenómeno de la prostitución. De las entrevistadas todas afirmaron consumir bebidas alcohólicas siendo ésta la de mayor consumo; sumado a ello, seis declararon haber hecho uso de sustancias ilícitas, en donde las drogas mencionadas fueron la marihuana, la cocaína o "perico", el 2CB o coloquialmente como se le llama "Tusi" y el "Popper". Adicionalmente, una de las entrevistadas hacía uso de sustancias psicoactivas antes de incursionar en el servicio sexual, puesto que consumió a los catorce años por experimentar con personas cercanas, así lo relató *"La marihuana a los catorce, en el colegio [...]"* (Vanesa, P145, 2021).

Ahora bien, dentro del ejercicio del trabajo sexual las siete mujeres experimentaron en su mayoría el uso de drogas por diversos factores ya sea por curiosidad o por sobrellevar situaciones difíciles de su vida. Cabe destacar que tres de ellas decidieron experimentar, como es el caso de Tania, Candy y La Cariños, así lo manifestaron dos de ellas *"Una vez tomé mucho, estaba muy tomada y una compañera me ofreció para que no estuviera así tan tomada [...]"* (Candy, P 146, 2021), en el caso de Tania *"Una vez estábamos encerrados con un cliente y otro amigo y la amiga con la que estábamos ella lo hacía... y ya… por probar"* (Tania, P146, 2021). El consumo experimental como expresa López (2017), es un consumo preliminar de sustancias en un tiempo definido, donde muchas veces es propiciado y no se vuelve a ingerir.

En relación con lo anterior, el consumo de las tres personas mencionadas fue por el interés de sentir las sensaciones o efectos que produce los alucinógenos, además fueron influenciadas por sus mismas compañeras de trabajo cuando apenas iniciaban. Hay que aclarar que si las trabajadoras tienen más experiencia y son consumidoras lo más probable es que puedan influir en aquellas que apenas están empezando. Cabe resaltar también, que, aunque hayan experimentado con drogas ilícitas en determinado momento, no volvieron a consumir después de eso. Por otra parte, las tres participantes restantes Marta, María y Vanesa consumían de manera ocasional, como es el testimonio de Marta: *"Sí pues a veces como para despejar la mente de ciertas situaciones con algunos clientes"* (Marta, P149, 2021).

Respecto a lo mencionado, López (2017), indica que el consumo ocasional se trata de un consumo esporádico ya sea por la desinhibición personal, la adhesión dentro de un grupo, entre otras. **Estas mujeres señalan consumir esporádicamente por falta de dinero, ansiedad, tristeza y estrés que son producto de múltiples situaciones en su cotidianidad**. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2020), expresa en su informe que los individuos en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica tienden a padecer alteraciones por el uso de sustancias psicoactivas. Sin embargo, pocas veces acceden a tratamientos de rehabilitación por el rechazo que genera el consumo, la negación y el no reconocimiento de su adicción. Por tanto, este trabajo ha sido principalmente escogido por las participantes principalmente por sus carencias económicas, significando una sobrecarga para sus vidas, haciendo uso de dichas sustancias mencionadas para poder ofrecer sus servicios como trabajadoras sexuales, aunque recalcaban que consumen fuera del establecimiento, como lo señaló una de ellas *"Sí, pero pues a veces, cuando estoy triste y me toca trabajar, antes de entrar al negocio me fumo uno que otro"* (Vanesa, P149, 2021).

Se evidenció dentro de este estudio que las sustancias más utilizadas por las participantes fueron la marihuana y el perico. El Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA, 2015) indica que la marihuana está compuesta por el tetrahidrocannabinol (THC) y otros compuestos. Su consumo intenso puede afectar al individuo, por cuanto genera la sensación de estar insatisfechos con su vida, así como tener una salud mental y física deficiente, los efectos pueden durar harto tiempo e inclusive pueden ser inmutables. Sumado a ello se define la cocaína o benzoilmetilecgonina, como una droga estimulante cuyo consumo genera energía, felicidad extrema, paranoia, etc. Además, algunas personas hallan en esta sustancia un apoyo para ejecutar tareas o rendir en su trabajo. Los efectos a largo plazo son perjudiciales ya que provocan un detrimento para la salud, como lo son la malnutrición, atrofia cerebral, alteraciones en la memoria, trastornos de sueño y del ánimo, entre otras.

El uso de estas sustancias mencionadas en un lapso puede tornarse en una drogodependencia para ellas, en otras palabras, convertirse en algo rutinario, afectando su salud física y psicológica. De igual forma pueden terminar en un consumo compulsivo si no llegan a tratarlo o alejarse, dando como resultado que su vida gire en torno a la droga, trayendo

consecuencias en un futuro como la pérdida de trabajo, rupturas afectivas, problemas psicológicos como ansiedad, depresión, trastornos en la alimentación, entre otros.

Cuando el establecimiento cuenta con un bar, las mujeres sexoservidoras juegan un papel relevante acompañando al cliente en su mesa, ya que su consumo de bebidas alcohólicas y en algunos casos también de drogas, representan una comisión para ellas. En el caso de las siete mujeres entrevistadas, cuando acompañan a un cliente ya sea en la mesa o cuando van a prestar el servicio sexual en el cuarto, éstos tienden a ofrecerles alcohol y en algunas situaciones drogas. Se halló que la mayoría de las participantes acceden a consumir alcohol para acompañar al cliente y facilitar la negociación de su servicio, así declaró una de las trabajadoras sexuales *"Sí, todo el tiempo, eso es normal, a toda mujer que se dedique a esto le han ofrecido, no se salva ninguna"* (La Cariños, P151, 2021).

A pesar de que las seis participantes expresaron consumir alcohol con los clientes, algunas mencionaron que tomaban en poca cantidad cerciorándose que el licor sea comprado en el mismo sitio, así explicó una de las entrevistadas *"Dependiendo si estamos en la misma mesa y si yo veo que se fue a comprarlo... ya que si ellos llegan y traen de afuera así si no"* (Tania, P152, 2021). Por otra parte, sólo dos de las trabajadoras sexuales Tania y María aceptaron haber consumido drogas con los clientes, en este caso "el perico", accedieron con el fin de que el cliente se sintiera a gusto, como expresa una de las participantes:

> *"En algunas ocasiones, pues un día lo hice porque necesitaba una plata y un cliente me ofreció, ahí lo hice, pero acompañada, de resto siempre hago mis cosas sobrias, cuando fumo marihuana más que todo lo hago afuera, en algún parche o cuando estoy con alguna compañera de aquí."* (María, P149, 2021).

La desinhibición ocasionada por el consumo de sustancias psicoactivas conlleva a que el sujeto no tenga disposición para hacer frente a situaciones de violencia, incrementando así las amenazas para su vida, dado que los individuos que ejercen la prostitución tratan de estar siempre atentos a posibles ataques que puedan suceder mientras laboran.

Este apartado permite deducir que el medio que rodea el trabajo sexual facilitó que las mujeres experimentaran por primera vez el consumo de sustancias ilícitas, asimismo que algunas siguieran haciendo uso de éstas ocasionalmente, debido a la sobrecarga producida por su labor, puesto que los sentimientos de tristeza, soledad y estrés las abordan, por lo tanto la manera en que afrontan su realidad es por medio del consumo de sustancias ya que consideran que les ayudan a minimizar ciertas situaciones que perturban sus vidas, dándoles momentos de tranquilidad dentro o fuera de su labor. Además, el uso de alcohol y de drogas ilícitas es un factor relevante en su ejercicio como trabajadoras sexuales, el alcohol, aunque no es de un consumo pronunciado les sirve para llegar a un acuerdo con los clientes al momento de ofrecer el servicio sexual.

4.4 Capítulo 4. Reacciones Frente a la Estigmatización

En este apartado se establecen los resultados alusivos al objetivo específico: **Conocer las reacciones que asumen frente a la estigmatización un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.**

La estigmatización es ampliamente utilizada en la plática cotidiana, es un concepto introducido por Goffman (2006), quien postuló el estigma como el desarrollo en el cual la reacción de los demás individuos puede herir o maltratar la “identidad normal”. Goffman estableció tres tipos de estigma, uno referente a las abominaciones del cuerpo relacionada a las deformidades que el individuo tenga, el segundo tipo se llama estigmas tribales que alude a la raza, religión, nacionalidad, entre otros, y el tercer y último tipo nombrado los defectos de carácter, que se refiere a los incumplimientos morales que devalúan al individuo, tales como las creencias rígidas, la drogadicción, la homosexualidad, el alcoholismo, etc. Lo anterior apunta a características que denigran notablemente a las personas o grupos ante los demás.

Lo planteado por Goffman trata de una propuesta en torno a un proceso psicosocial, distinguido como “categorización social” que a través de algunos criterios aplicados culturalmente se realizan clasificaciones estructuradas desde lo social. El ejercicio de la prostitución queda articulado en el tercer estigma que propone Goffman, puesto que corresponde a ciertas conductas

que son condenadas socialmente, por tanto, es un estigma que desacredita o que no es tolerado generalmente en las correlaciones sociales.

Ahora bien, el intercambio de sexo por dinero que comúnmente se le llama prostitución, es una actividad que lleva miles de años en la sociedad y hasta la actualidad sigue siendo muy rechazada, criticada y mal vista por los diversos colectivos, en especial los conservadores. Según Oselin (2009) citado por Puñal y Tamarit (2017), las personas que ejercen la prostitución recaen en una censura moralmente, y es utilizada para obtener un manejo de la sexualidad femenina. El rechazo y las malas connotaciones producen que el individuo que ejerce el trabajo sexual adquiera diversas formas para sobrellevar esa carga estipulada, resultante de una sociedad discriminadora que no toma en cuenta la desigualdad social que ha imperado en las naciones producto del abandono de los propios gobiernos, por lo cual muchas personas deben asumir la prostitución como una alternativa de devengar dinero para poder subsistir.

Referente a lo anterior, **en el imaginario social la prostitución no se considera un trabajo**, solo en los últimos tiempos las trabajadoras sexuales han empezado a ser tenidas en cuenta como parte del mercado laboral, siendo promovido por los propios grupos conformados por personas dedicadas a la prostitución y por las denuncias impuestas alusivas al ultraje de sus derechos en determinado momento. **El estigma impuesto por los cimientos de la ideología patriarcal separa a las mujeres "buenas" y "malas" por el comportamiento de su sexualidad**, la etiqueta de mala va ligada a aquellas que según Garaizábal (2007), son "putas", lesbianas, transexuales que decidieron desafiar los mandatos sexuales estipulados de la sociedad actual en la que siguen sometidas las mujeres. La denominación de la prostitución recae en una condena moral a aquellas personas que están insertas dentro de este grupo como punición de la sociedad al transgredir las disposiciones sexuales fijadas.

Ahora bien, sobrellevar una etiqueta ante el contexto social no es nada fácil, dado que cada individuo entiende el mundo a su manera y reacciona distinto según sus propias vivencias, temores, costumbres y cultura entre otros factores, puesto que las reacciones son estímulos o contestaciones a ciertos actos. La manera como la trabajadora sexual afronta los estigmas generados por la sociedad son arduos por la naturaleza del oficio, ya que se generan **reacciones** psicológicas y

desadaptativas frente al estigma, así que estas reacciones pueden ser positivas o negativas. Por tanto, se revisará cuáles son las reacciones frente al rechazo social, inmoralidad, discriminación de los familiares y por entes del Estado.

4.4.1 Rechazo Social

El rechazo social es la forma común y espontánea que tiene el individuo para cernir a los integrantes de la sociedad, con el fin de detener o clasificar a quienes son idóneos y de rechazar a quienes son frágiles, estos últimos tienen ciertas características particulares ya sean físicas, culturales, ideológicas, sexuales, entre otras, representando una supuesta amenaza a los valores tradicionales. Por tanto, esto simboliza las condiciones de elección de lo más apto y aquello que no encaja en el diario vivir. García et. al (2013), sostienen que la forma en que el rechazo social hace presencia es a través de comportamientos o acciones de ridiculización, menosprecio, burlas u ofensas.

El trabajo sexual resulta ser un oficio desmesuradamente rechazado, configurado como un elemento primordial para el desarrollo. Sassen (2003), expone que las mujeres ingresan en el macronivel de las estrategias de desarrollo a través de la industria del sexo y el espectáculo, mediante remesas de dinero que mandan a sus lugares de origen. El envío de dinero que realizan las trabajadoras sexuales es uno de los mecanismos aceptados de forma invisibilizada por las naciones con elevados niveles de pobreza para mitigar el desempleo y la deuda externa, institucionalizándose y dependiendo de esta cada vez más. El trabajo sexual voluntario genera grandes ingresos, a esto se le suma la explotación sexual ilegal que según la UNODC (2020), es producto de la trata de personas y se mantiene como la principal explotación del mundo con una cifra que oscila en un 50% de las víctimas de trata detectadas.

En relación con lo anterior, la cifra en cuanto a la explotación sexual es más elevada que otros tipos de explotación, debido a que la gran demanda la ha posicionado como uno de los comercios más rentables, por lo cual, a pesar de ser un fenómeno tan rechazado, los gobiernos al notar los ingresos generados por este negocio, ignoran todo lo relacionado con regulaciones, dejando la prostitución en total incertidumbre, trayendo como consecuencia que las personas que

estén formando parte de la prostitución sean agraviadas en cuanto a sus derechos y presenten irregularidades en su contexto de trabajo, padeciendo una desprotección social, laboral y legal.

El estigma es el instrumento de exclusión social más potente para las personas que ejercen el trabajo sexual, puesto que el **prejuicio que suscita este oficio en la configuración social influye en todos los aspectos** de sus vidas. Además, es un factor constitutivo de discriminación social, que figura una marca desprestigiada de la identidad de la mujer, vinculada con una idea negativa y estandarizada en torno a su sexualidad. Son muchos los nombres y distintos criterios que conducen a diferentes perspectivas y análisis de su realidad, puesto que la forma de referirse es con intención despectiva y sexista.

Retomando la situación actual de la pandemia del COVID-19 con relación al trabajo sexual, este virus afecta a todo el mundo sin importar la raza, sexo, edad o estatus social y demás, el estigma que sobresale de este virus por el contagio perjudica a todo el mundo, sobre todo hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual, ya que es una población muy propensa a la exhibición del virus, debido a que se ven obligadas a tener un contacto con los demás individuos para conseguir el dinero para el sustento diario, pese al riesgo de contagiarse ella y sus allegados, y eso es debido a la falta de protección social. De acuerdo con Olaya (2021) la imagen sobre el trabajo sexual ha tomado auge, debido a que es un virus del COVID-19 se contrae de forma acelerada, por lo cual se genera ese temor al contagio, ya que todo individuo que ofrece su servicio sexual es altamente estigmatizado como un portador de enfermedades y más aún en esta pandemia.

Ahora bien, el rechazo que se le ha dado durante años a la práctica de la prostitución produce que los individuos lleven su oficio bajo el ocultamiento y secretismo. Tal es el caso de las siete participantes, quienes mencionaron ocultar su ejercicio como trabajadoras sexuales ante personas cercanas por miedo a ser juzgadas y a posibles señalamientos al escoger este oficio como una forma de sostenimiento económico, así lo relataron algunas de ellas:

> *"Sí, porque no es algo que me enorgullezca y además la gente no está apta para aceptar, sino para juzgar, a uno lo señalan mucho, porque lo primero que dicen es: Ay, ésta es puta, le pareció más fácil venderlo, entonces la gente lo señala a uno, ¿si me entiende?"*

(María, P153, 2021).

"Sí, por pena a la sociedad, por temor a la discriminación, por temor a que también discriminen a mi hija, por temor que mi familia se decepcione de mí, todas esas cosas" (Candy, P153, 2021).

Existe una gran necesidad de sostener una doble vida, puesto que el estigma es una huella que trae consigo una fuerte carga, sobre todo el miedo que despierta ser desenmascaradas y repudiadas por las personas que más estiman. Esto representa un obstáculo grande para la aceptación del ejercicio, **generando la aparición de problemas de autoestima, soledad, depresión**, entre otros. Para estas mujeres el secreto resulta ser un gran aliado, sin embargo, quedan en ellas sentimientos de culpabilidad por escoger esta labor. Morcillo (2017), menciona que, así como el comercio del sexo es trastocado por el secreto, requiere de un nivel de visibilización. Cuatro de las entrevistadas reportaron haberse encontrado conocidos mientras laboraban en algún establecimiento, y su reacción de asombro por esa inesperada llegada, las llevó inmediatamente a esconderse, puesto que se ponía en evidencia esa doble identidad que debían manejar, encubierta por roles aceptados socialmente.

La sociedad muestra entonces una **deshumanización** de este colectivo dedicado a la prostitución, profiriéndoles insultos y humillaciones, que se traducen finalmente en desprestigio social. Dentro de esta investigación, cinco mujeres expusieron que recibían constantes insultos directos por su condición de trabajadoras sexuales, como lo señalan dos de ellas "*Si, así como los de siempre, puta o sucia, esas vainas a las que uno ya está acostumbrado a escuchar"* (Marta, P157, 2021), situación similar comparte la participante "La Cariños" *"Sí, de toda clase, a veces le dicen a uno: Esa la que va ahí es vagabunda, esa que va ahí es puta, la que es fácil y todas esas maricadas que dice la gente"* (La Cariños, P157, 2021). **Los insultos son tan persistentes que las participantes llegan a normalizarlo como rutinarios.**

Según el grupo de investigación ALTER (2008), manifiesta que el principal insulto que se utiliza para referirse a una mujer es el de "puta" y no solamente para aquellas que se desempeñan en el trabajo sexual, sino a toda mujer que rompe las reglas y no únicamente en el área de la

sexualidad. Por otra parte, estas cinco mujeres manifestaron sentirse criticadas por la sociedad, tanto por clientes como por personas cercanas, lo que genera sentimientos negativos de ellas hacia su persona, como lo manifiestan algunas de ellas *"Siempre en algo las palabras le afectan a uno, no creas, pero toca tratar de ignorar, aunque uno hay veces se siente como una basura"* (Nicol, P159, 2021) situación similar pasa con Vanesa *"Pues me siento menospreciada a pesar de que esto lo hago por necesidad, la gente cree que esto es fácil, pero pues si supieran al menos lo que uno pasa en estas situaciones, pensarían algo distinto"* (Vanesa, P159, 2021).

Referente a lo anterior Martínez et al. (2007), mencionan que las trabajadoras sexuales contienen una serie de emociones y sensaciones como lo son la soledad, ansiedad, culpa, frustración, entre otras, que desencadenan una afectación más, puesto que puede conducir a que sean evitadas por los demás. Ante el rechazo que viven constantemente, las participantes tratan de normalizar los comentarios despectivos como algo arraigado de la sociedad que no va a cambiar tan fácilmente. A pesar de que se sienten mal, no reaccionan ni enfrentan a quienes las ultrajan emocionalmente, así lo expresa una de ellas *"Nada, la verdad es que me importa como… como muy poco, aunque es triste la verdad que lo anden tratando así, pero que más se le va hacer"* (Marta, P160, 2021).

La culpabilidad que sienten las trabajadoras sexuales provoca en ellas una cierta tendencia de ver la vida con desesperanza y pesimismo, provocando que tengan una imagen de un mundo adverso en donde existir, creyendo que no pueden encontrar algún individuo que les muestre afecto y respeto, todo por llevar una vida catalogada como sucia y despreciable para la sociedad. A pesar de los sentimientos de culpa y los distintos riesgos que sobrellevan las trabajadoras sexuales que se han postulado en este estudio, la prostitución difícilmente es catalogada como un trabajo. Pachajoa y Figueroa (2008), indican que el motivo por el que no se reconoce la prostitución es la alocución jurídica preponderante con una gran marca abolicionista. Sumado a ello, se ha postulado que no toda actividad en la cual se obtenga ganancias debe ser tomada en cuenta como un trabajo. Dentro de la subjetividad de las siete trabajadoras sexuales su concepción acerca de su actividad, a partir de su experiencia, va relacionada con un trabajo como cualquier otro, donde obtienen dinero a cambio de sus servicios sexuales, así lo mencionan algunas de ellas:

"[...] Es un oficio que es un poco invisibilizado, se puede decir que para los grupos comunitarios o la Alcaldía no piensan en llevar como un control o algo así, y para mí esta es una labor como cualquier otra, es una ocupación, es un trabajo, es atender a los clientes" (María, P156, 2021).

"Un trabajo demasiado duro, demasiado mal pago y es trabajo, que no es digno... pero sí es un trabajo difícil, demasiado difícil, porque la sociedad lo mira a uno con muy malos ojos" (La Cariños, P156, 2021).

Mediante estas aclaraciones por parte de algunas de las participantes, la percepción que tienen sobre el trabajo sexual va ligada a la idea de una actividad laboral. La prostitución es invisibilizada y discriminada como un trabajo por los entes gubernamentales y la sociedad misma, aun cuando dentro de este contexto las mujeres presentan múltiples riesgos en donde su esfuerzo físico y psicológico es aún mayor que en otros escenarios laborales. Ahora bien, en esta línea está el reflexionar si en algún momento la sociedad actual es capaz de revertir ese pensamiento acerca de la prostitución y verla no como una actividad impura, sino como un trabajo en donde hombres y mujeres prestan un servicio a cambio de un incentivo económico. Continuando con Pachajoa y Figueroa (2008), estos argumentaban que otro de los motivos por los cuales el trabajo sexual no se admite como una labor es por el peso del estigma y la desvalorización que trae consigo, por el hecho de considerar a las personas que lo realizan como inadecuadas, diferentes y que no encajan para ser aceptadas socialmente.

Dicho lo anterior, cuatro de las participantes expresaron que en la actualidad la sociedad no reconocerá al trabajo sexual como una labor, dado el pensamiento y la visión negativa que se le tiene aún en tiempos modernos, así lo manifiestan algunas de ellas "*No, yo creo que la vida de ahorita no está para eso, yo creo que la juzgan más que antes*" (Nicol, P161, 2021), una opinión similar tiene Vanesa: *"No, eso falta demasiado, siguen creyendo que uno es una mujer fácil y que tiene enfermedades por todo lado"* (Vanesa, P161, 2021). En contraste, dos participantes expresaron que hay una visión positiva en torno a la aceptación social del trabajo sexual como una labor, esto puede ser porque la gente en los últimos años ha adquirido un pensamiento más liberal sobre muchos temas que han sido tabúes a lo largo de la historia de la humanidad.

A raíz del fuerte rechazo social hacia la prostitución, se infiere en esta sección que todas las participantes encubren su labor a las personas más cercanas a ellas, por el temor a ser dictaminadas y señaladas por la escogencia del trabajo sexual como medio de sostenimiento económico. Se han centrado en desempeñar labores aprobadas socialmente para disimular la actividad real que llevan a cabo. Asimismo, se sienten criticadas por los clientes, por los comentarios despectivos y por personas cercanas que han llegado a enterarse de su situación, lo que ha generado sentimientos negativos hacia sí mismas. Además, se nota que **han normalizado los tratos desproporcionados**, y aunque se sientan mal por el rechazo, no reaccionan ni enfrentan a quienes las desprecian. Por último, todas las participantes asimilan que el trabajo sexual es un oficio igual a otro y gran parte de ellas asumen que actualmente la sociedad no está preparada todavía para reconocer la prostitución como un trabajo.

4.4.2 Inmoralidad

La inmoralidad se designa a todo proceder o conducta que se aísla de lo estipulado como apropiado, en donde se transgrede los valores y creencias que se han configurado en el colectivo social. Según Heler (2008), las normas morales en disimilitud de las normas que cada individuo estipula para su crecimiento personal demandan ser compartidas ya que son artefactos sociales que intentan guiar las prácticas sociales. Hay que destacar que la moralidad depende de cada cultura y contexto, aunque existan leyes morales que son compartidas universalmente.

La prostitución ha estado bajo la examinación moral y política al ser referida como deliberada, es considerada inmoral dado la naturaleza de su oficio por gran parte de la sociedad, yendo en contra de las idealizaciones sobre cómo un individuo debe manejar su sexualidad. Los prejuicios que por años han abarcado al trabajo sexual como una labor inmoral y deshonrosa han establecido que el gremio que lo constituye esté siempre segregado. Cuatro de las participantes (Nicol, Vanesa, María y La cariños) consideran que la ocupación que ejercen es inmoral debido a que va en contra de sus valores y principios que han interiorizado a lo largo de su vida así lo testifican dos de ellas *"Por supuesto que sí, es inmoral, porque bueno para mí no es algo que sea de mis principios, no es algo que entre en las morales de nadie, para mí no"* (María, P163, 2021) y de igual forma expresa Vanesa *"No sé… tal vez, no es bueno como darle el cuerpo a todo mundo"*

(Vanesa, P163, 2021).

El abolicionismo resguarda la revocación de órdenes o hábitos que se consideran que arremeten en contra de los preámbulos éticos o morales. Desde hace años esta doctrina ha jugado un papel fundamental en contra en cuanto a considerar la prostitución como un trabajo, puesto que dentro de su argumento está que las relaciones sexuales entre una trabajadora sexual y el cliente no son relaciones "naturales". Malón (2016), expone que para los abolicionistas la sexualidad entre los individuos solicita una conciencia de sí mismo y de otros individuos, o sea que demanda una reminiscencia recíproca como sujetos. Además, estos parten de afirmar que los clientes deben ser sancionados, ya que son ellos los que imponen la demanda para que las personas (en especial las mujeres) se prostituyan, por esta razón se estima que no es un asunto de género. Claro que se interpela que la mujer es la que mayormente ejerce la prostitución y por lo cual se debe interpretar que esta práctica social son acciones que degradan a la mujer al ser manipuladas como objetos ya que el hombre usa su cuerpo a su antojo.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que **dictaminar si la prostitución es buena o mala en términos de moralidad ya es una cuestión netamente subjetiva** tanto a nivel individual como colectivo, por ejemplo, dentro de los parámetros de esta investigación, tres mujeres Candy, Marta y Tania bajo su criterio no consideran que su actividad sea inmoral, al contrario, la visualizan como una oportunidad y es una decisión personal generar ingresos ejerciendo esta labor Así lo expresó una de ellas *"Hoy en día lo moral, cómo te digo, para mí, es un trabajo como cualquier otro, obviamente como más difícil, pero es un trabajo o sea nosotras estamos es trabajando"* (Candy, P163, 2021). Siguiendo con esta misma línea, desde una postura de los grupos proderechos, consideran el placer hedonista, físico y sensual como una particularidad de las relaciones sexuales, por tanto, el afecto y la intimidad no tienen por qué aplicarse necesariamente en estas relaciones, de modo que, si una relación sexual se cumple bajo esos términos, es propiamente buena o por lo menos indiferente a la moral.

Así pues, no se puede establecer la conducta de la trabajadora sexual como algo inmoral, ya que desde el punto de vista de Cabrera (2019), se encuentran dos posiciones por las cuales una mujer se prostituye, primero porque lo desea, le gusta y le excita, la segunda es referida a que se

siente a disgusto, pero sus necesidades económicas o psicológicas impiden que tome una decisión libremente. En efecto, **no se puede aplicar un reproche moral** dado que en la primera situación existe un respeto por la libertad y subjetividad de la trabajadora sexual sobre ella misma, y en la segunda posición no presenta un albedrío para elegir, y también queda nulo el reproche moral.

Con todo lo mencionado anteriormente, reconocer la prostitución como una actividad laboral en los últimos años ha constituido diferentes posicionamientos, tanto de los abolicionistas y los grupos proderecho relacionado con la autonomía sexual de las mujeres, siendo criticadas desde un punto de vista moral que lucha por la "integridad" femenina. Sin embargo, históricamente, los prejuicios que han abarcado al trabajo sexual como una labor inmoral y deshonrosa han establecido que aquellos que lo desempeñan se transformen en un grupo marginado. Aceptar y reconocer a la prostitución integrándola al régimen de trabajo se puede presentar como una forma de enfrentar y convertir las estructuras injustas, dado que las personas que se dedican a esta labor han sido sistemáticamente discriminadas.

Lo anterior tiene relación con lo planteado por Nussbaum (1998), quien argumenta que la prostitución es parecida a cualquier otra labor y enfatiza que el repudio hacia el trabajo sexual está ligado a prejuicios que manchan a las trabajadoras sexuales. Con lo anterior, cabe preguntarse si la comercialización del servicio sexual perjudica realmente a la mujer, si es una práctica nociva o solo es una práctica que podría relacionarse con otras actividades laborales. De ser así, la trabajadora sexual se ubica en una posición en la que su labor posee una mala reputación generada por diversas normas sociales que existen en relación con el cuerpo y la sexualidad. El rechazo y repudio que gira en torno al trabajo sexual hace que los individuos dedicados a esta labor sientan vergüenza por las acciones que realizan. Seis entrevistadas afirmaron que se han sentido avergonzadas por la actividad que ejercen por un asunto de principios y valores o por el repudio que hay dentro de la civilización, así lo manifestaron dos de ellas:

> *"Sí claro, pues porque uno sabe que la gente no lo ve con buenos ojos a uno, y uno no deja de sentir vergüenza, además porque uno tiene sus hijos y su familia, y uno sabe que los está avergonzando con eso"* (La Cariños, P164, 2021)

"Sí, [...] no es lo que me enseñaron o lo que quería yo para más adelante, pero la vida da muchas vueltas y aquí estoy" (Nicol, P164, 2021)

Con lo manifestado anteriormente, se puede apreciar cómo **el ideario sobre el trabajo sexual genera vergüenza en las mujeres que lo practican,** y de acuerdo con Mercadillos et al. (2007), la vergüenza es una emoción moral perteneciente a la autoconciencia recordada por la autorreflexión que integra la exhibición de actos prohibidos, la semántica de ideas de lo bueno y lo malo, así como la aprobación de distintas imposiciones sociales. Así pues, la vergüenza nace mediante la articulación entre las personas cuando se observan violaciones morales, otorgando al individuo una retroalimentación acerca de la aceptabilidad social y moral; por tanto, si se infringe una norma surgen sentimientos de culpa o vergüenza. **Para la trabajadora sexual, la vergüenza conlleva una opinión desagradable hacia ella misma**, ya que interpreta que las acciones propias de su oficio debilitan sus propios valores. La imagen negativa que tiene sobre sí misma disminuye el autorrespeto ocasionando que se sienta abrumada por el miedo al rechazo, haciendo que sea más propensa a ocultarse o evitar a los demás.

De igual forma, el rechazo social que recibe el trabajo sexual ocasiona una fractura en la autoestima del individuo que incursione en esta labor. Mejía et al. (2011), exponen que la autoestima es catalogada como la evaluación que un individuo tiene sobre sí mismo, además incluye sentimientos, pensamientos, actitudes y experiencias que adquiere en su diario vivir. En este sentido, la autoestima es un factor primordial en el avance personal que sirve para superar las dificultades personales, promover la responsabilidad y garantizar la proyección futura del individuo. Dentro de esta investigación, seis de las participantes afirmaron que su autoestima se vio afectada por la estigmatización de las personas hacia su labor, así lo confesaron algunas de ellas:

"En ocasiones no lo entienden y lo hacen sentir a uno mal, [...] de pronto usan palabras o frases en las que uno dice "eh mierda", puede que no sepan que uno trabaja en esto, pero se refieren a las personas que trabajan en esto como lo peor y como uno hace eso pues uno se siente mal, o sea lo hacen indirectamente" (Nicol, P165, 2021).

"Sí, porque me hacen ver o sentir como una mujer inferior que no merezco nada y la verdad eso me afecta, para mí no ha sido fácil" (María, P165, 2021).

De acuerdo con Reyes y Mencos (2004), el trabajo sexual cambia la noción del yo en las prostitutas, ocasionando en ellas baja autoestima, sensaciones de inferioridad, frustración y depresión. Los prejuicios que giran alrededor de la prostitución son en gran medida perjudiciales para las personas que ejercen esta labor, ocasionando que se visualicen de la misma manera como son discriminados, produciendo así que su autoestima quede debilitada. Se concluye en este apartado que la moralidad es un principio regido por normas y costumbres estipuladas socialmente, pero la reacción frente a las reglas morales establecidas está dividida entre las que no ven su labor como inmoral y, por otra parte, aquellas que consideran que su oficio atenta contra la moral y valores que le han impuesto desde pequeñas. Sin embargo, gran parte de las participantes llegaron a sentirse avergonzadas a causa de su labor ya sea por principios o por el repudio que existe dentro de la sociedad, lo que ocasiona que la autoestima de las trabajadoras sexuales se vea afectada por el estigma social.

4.4.3 Discriminación de los Familiares

El trabajo sexual como se ha mencionado en múltiples ocasiones trae consigo una serie de prejuicios y rechazos por muchos sectores e instituciones de la sociedad, donde la familia no es ajena a este grupo. La familia es una fracción de la sociedad en la cual cada integrante adopta patrones culturales, políticos e ideológicos, donde cada uno intenta obtener un gozo individual y emocional para acrecentar su desarrollo.

Para muchas personas que incursionan en el trabajo sexual, la familia puede significar un medio de apoyo para sobrellevar muchas situaciones de su vida que en parte son causadas por su labor. Sin embargo, dado el pensamiento conservador de muchas familias y su tabú hacia ciertas prácticas o acciones, producen una discriminación hacia el integrante que lo ejerce. Según Carbonell et al. (2007), la discriminación es un comportamiento, instaurado culturalmente y extendido, que trasgrede la dignidad mediante el desprecio sobre un prejuicio o un estigma. Así pues, la discriminación hace referencia a un comportamiento social ejercido por personas,

instituciones o cualquier actor social, producto de discrepancias de tipo social, económico, laboral, político o afectivo en contra de algunos individuos o grupos.

Con relación a lo anterior, Estivill (2003), enfatiza que la exclusión es el hacinamiento de procedimientos concluyentes que con rupturas sucesivas separan y minimizan a los individuos, grupos y demás según los recursos y valores dominantes. Las familias que rechazan o excluyen a sus integrantes por pertenecer al trabajo sexual han sido condicionadas por el resultado de un sistema social que desprestigia esta labor. Dos participantes Vanesa y La Cariños afirmaron que se sentían rechazadas o excluidas por parte de sus familias a causa de su oficio, así lo manifiesta una de ellas:

> *"Sí claro todo el tiempo, la familia de uno nunca aceptará eso, porque pues de todas maneras los viejos le inculcaron a uno que eso era malo, que eso no se debía hacer, [...] ellos lo tienen a uno bien y una va a trabajar a un oficio de esos, pues claro que siempre hay rechazo, uno no deja de sentirse mal, pero pues eso fue lo que uno eligió"* (La Cariños, P166, 2021).

Por tanto, se visibiliza cómo desde el núcleo familiar se puede generar un rechazo hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual, dado que en muchos hogares predomina un pensamiento o comportamiento conservador que estigmatiza a la prostitución y hace que tomen actitudes diversas contra ese integrante. Por otro lado, cinco de las participantes Tania, Nicol, María, Marta y Candy expresaron que nunca se han sentido rechazadas o excluidas por sus familiares. No obstante, como se ha señalado anteriormente, aunque sus familiares no las rechacen o excluyan, sí tienen una opinión diferente sobre la actividad que realizan, pero no influye en sus relaciones actuales. Sin embargo, pueden llegar a percibir otras actitudes que no van relacionadas con el rechazo o la exclusión, como es el caso de María *"No como tal, más bien siento que los he decepcionado"* (María, P166, 2021).

Además, hay que resaltar que las actitudes que asumen los familiares de estas mujeres varían ya sea rechazando su ayuda económica o haciéndola sentir que les molesta su presencia, así lo expresaron dos participantes *"Como te dije, cuando se dieron cuenta dejaron de recibirme*

dinero, para ellos esto es de lo peor" (Vanesa, P167, 2021). Otra situación similar había experimentado otra de las entrevistadas: *"Pues todas las actitudes de molestia, como si uno fuera algo incómodo de ver"* (La Cariños, P167, 2021).

Ahora bien, bajo los estándares morales de la sociedad y los prejuicios que desembocan en las personas (en especial las mujeres) que ejercen el trabajo sexual se les considera incapaces o indignos de desarrollar ciertos roles dentro de la sociedad, en el caso de las mujeres trabajadoras sexuales, por la naturaleza de su oficio se les considera impuras para ejercer los roles como madre o esposa. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA, 2008), indica que aquellas mujeres dedicadas a la prostitución son catalogadas como "mujeres malas" inhábiles para llevar a cabo papeles que el mundo ha designado para ellas. El estigma trae consigo un imaginario social relacionado con un rasgo o particularidad que conlleva a que las trabajadoras sexuales tengan un trato distinto y excluyente, segregándolas de muchos derechos como por ejemplo el ser incapaces de ser madres.

En esta investigación, tres participantes Tania, Candy y Nicol han negado ser tratadas de incapaces de ejercer un rol como madre, ya sea por mantener su actividad bajo perfil o porque desde su punto de vista consideran que sus hijos las tienen en un buen concepto, así lo manifiesta una de las participantes *"No, yo creo que hasta ahora mis hijos me han visto como una buena mamá"* (Tania, P168, 2021). Por otro lado, las participantes La Cariños, María y Marta expresaron que han sido consideradas como incapaces para asumir la maternidad, catalogándolas como descuidadas o siendo un "mal ejemplo" para sus hijos, así lo manifestaron algunas de ellas: *"Sí claro, la gente piensa que uno es mala madre y todo eso, pero pues no, porque también uno es un ser humano y tiene su corazoncito, eso es simplemente un trabajo"* (La Cariños, P168, 2021), caso parecido sucedió con María *"Sí, lo hacen sentir a uno como que prácticamente no sirve para nada, por ejemplo mis papás me dijeron: ¿Qué educación le vas a dar a tus hijos?"* (María, P168, 2021).

Lo cierto es que la sociedad establece ciertas características y requisitos a la maternidad que las mujeres deben cumplir, excluyendo simbólicamente a aquellas que se dedican a la prostitución. Según Lagarde (2005), metafóricamente el cuerpo de la mujer que incursiona en el trabajo sexual queda separado de la maternidad cuando determina una segmentación entre el

erotismo y la procreación.

Por otra parte, las relaciones amorosas no son nada sencillas para una trabajadora sexual ya que por el estigma se les dificulta sostener un lazo sentimental, a palabras de Martínez et al. (2007), las mujeres que laboran en el trabajo sexual tienen mucha desconfianza y una escasez de vínculos afectivos. Sumado a ello, sus parejas (en caso de tenerlas) pueden presentar cierta desconfianza o superioridad ante ellas dado a la labor que realizan, y en muchas ocasiones cuando se presentan conflictos entre ellos tienden a reprocharlas y menospreciarlas por su oficio. En lo que concierne a esta investigación, cinco de las entrevistadas declararon que en algún momento fueron menospreciadas y recibieron malos tratos por su pareja por hecho de ser trabajadoras sexuales, así lo relataron algunas de ellas:

> *"Sí claro, en este oficio no se reciben casi nunca buenos tratos o que lo vean a uno con buenos ojos, dos hombres que conocí en un bar cuando era joven y fueron mis novios, cuando se enojaban conmigo me trataban como una mierda y me restregaban que era una puta"* (La Cariños, P169, 2021).

> *"La verdad sí, pues ya cuando hay como peleas o algo, siempre dicen las mismas maricadas de que uno es una cualquiera o se ponen con esa desconfianza"* (Marta, P169, 2021).

Visto lo anterior, las relaciones de pareja dentro del trabajo sexual llegan en muchos casos a convertirse en un problema por lo que involucra la prostitución, aunque esto también refleja las relaciones de poder en donde el hombre intenta minimizar a la mujer por la actividad ejercida. En el imaginario social prevalece la calificación que dictaminan los individuos, las trabajadoras sexuales cuando se autoevalúan en su mayoría generan sentimientos de vergüenza surgidos por ver sus acciones como algo negativo. Desde la posición de Lansky (2010), el sujeto siente vergüenza cuando se exhibe ante sí mismo o con los demás como insuficiente o decepcionante, en relación con algo que ya sucedió.

En este sentido, la estigmatización se relaciona con la vergüenza que sienten las trabajadoras sexuales por no acoplarse al estándar de lo considerado “normal”. En lo que concierne a esta investigación, **todas las participantes afirmaron sentirse avergonzadas de confesar que son trabajadoras sexuales**, ya sea por los comentarios que estos puedan hacer o porque no se sentían orgullosas de su actividad. Así lo manifestó una ellas *"En algunas ocasiones sí, uno sabe que, aunque no lleguen a decirle a uno nada ahí de frente, hablan mierda a las espaldas de uno"* (La Cariños, P170, 2021). Ahora bien, **recriminarlas ha significado descartarlas socialmente**, razón por la cual ellas deciden esconder su oficio y no exponer su realidad a familiares o conocidos.

En este apartado se puede precisar que los familiares tienen una distinción respecto al trabajo que escogieron como sustento de vida, debido a que no consideran que es un trabajo digno, desencadenando que las participantes se sientan **discriminadas por sus familiares** por las actitudes que han tomado en cuanto a no recibir el dinero que ellas devengan. Asimismo, le enuncian malos comentarios en cuanto a su rol de madre, puesto que algunas son consideradas como incapaces y un mal ejemplo para educar a sus hijos, pero aun así las participantes consideran que están cumpliendo una buena función como madres. Sumado a ello, **por parte de sus exparejas sentimentales también se han sentido discriminadas** por su oficio cuando presentaban problemas de convivencia.

4.4.4 Discriminación por Entes del Estado

La discriminación sistemática que sufre la prostitución puede ir más allá de la familia o la sociedad en general, también se encuentra integrado el Estado, que aparte de ser el ente encargado de establecer el orden dentro de la población debe procurar el bienestar de todos sus integrantes. De acuerdo con Llatas (2011), el Estado es una sociedad política y organizada con el propósito de configurar la convivencia de los individuos que la conforman para satisfacer las necesidades relativas a la supervivencia y el progreso. Todo Estado cuenta con una Constitución que es la base de derechos de los ciudadanos en la cual sus fines deben encaminarse al cumplimiento y protección. En este sentido, la trabajadora sexual al formar parte de un aglomerado social llamado Estado, cuenta con derechos y deberes que una Constitución debe proveer.

Dentro de los parámetros de este estudio, todas las participantes aseguraron que nunca les habían negado la atención en alguna institución del Estado. Sin embargo, se encontró que sólo una entrevistada Nicol ha recibido la atención de las instituciones desde el papel de trabajadora sexual, asegurando que ha sido más beneficioso bajo este rol *"Creo que se me han abierto más puertas con el Estado siendo trabajadora sexual"* (Nicol, P171, 2021). Por el contrario, las seis participantes restantes confiesan que al presentarse en alguna institución del Estado no lo hacen como trabajadoras sexuales sino como civiles, para de esta forma evitar críticas, así lo manifestaron algunas de ellas *"No, igual no voy diciendo que soy trabajadora sexual, eso después lo miran mal a uno y mejor no"* (La Cariños, P171, 2021), la misma perspectiva sostenía Vanesa: *"No, pues la verdad voy sin ir diciendo a lo que me dedico, eso tal vez luego sea más complicado para uno"* (Vanesa, P171, 2021).

En relación con lo anterior, se puede evidenciar cómo los efectos de la discriminación hacia el trabajo sexual provocan que las personas que se encuentren laborando en esto oculten su trabajo para evitar recibir un rechazo por parte de las instituciones públicas del Estado. Esto representa un problema ya que la población de las trabajadoras sexuales sigue siendo invisibilizada a tal punto que no se puede llevar un registro de la cantidad total de mujeres que incursionan en la prostitución. Es claro que esto depende también de la cuestión del Estado en ofrecer servicios adecuados para este grupo marginalizado en varias dimensiones (social, político, económico, cultural). No obstante, estos servicios se prestan acorde a los intereses de un gobierno, y en Colombia, como se ha demostrado anteriormente, no hay mucha regulación en cuanto a este oficio, además es poca la inversión en programas o proyectos que amparen a la mujer trabajadora sexual.

Aunque existen algunas instituciones que brindan alguna atención a la población de las trabajadoras sexuales, en muchos de los casos sus servicios llegan a ser insuficientes o de poca calidad para atender a este grupo discriminado. En esta investigación, **cinco mujeres consideraron que los servicios ofrecidos por las instituciones como la Alcaldía y la Policía no eran de calidad**, debido a que su percepción es su falta de interés en querer ayudarlas, así lo expresaron dos de las participantes *"No, porque creo que no somos tan importantes para ellos y aun cuando se presenta un problema, pues no es como que ayuden del todo"* (Vanesa, P173, 2021), opinión similar tiene Marta: *"No la verdad no sabría que decirte, pero creo que uno al mostrarse*

como prostituta no tiene mucha importancia" (Marta, P173, 2021).

Con base en lo anterior, las trabajadoras sexuales a través de sus experiencias han dictaminado que los servicios ofrecidos para ellas son ineficientes a la hora de solucionar alguna problemática. Por el contrario, sólo una participante aseguró que sí son eficientes los servicios ofrecidos *"Son mejores que los de una persona estándar, una trabajadora sexual tiene más beneficios que una mujer estándar"* (Nicol, P173, 2021).

Con este contraste, puede evidenciarse la proporción desigual que existe frente a la atención hacia las trabajadoras sexuales donde son pocas las que reciben una verdadera ayuda. Esto genera que las mujeres trabajadoras sexuales sientan una **desconfianza hacia las instituciones debido al incumplimiento de salvaguardar su integridad y falta de garantías de sus derechos**. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2013), indica que se da una reducción de confianza en los ciudadanos cuando las expectativas disminuyen a raíz del incumplimiento de las instituciones ya sean estas políticas, sociales y económicas. Las participantes de este estudio consideran que la actividad del trabajo sexual es invisibilizada por la administración local, estimando que no son importantes para las instituciones por lo cual no les abren espacios focalizados, así lo expresaron dos de las entrevistadas:

> *"Sí, no le dan de pronto la importancia, o sea muchas somos abusadas sexualmente, muchas somos abusadas físicamente, y eso queda ahí, [...] digamos no hay una entidad... nada que nos proteja, cómo te digo somos las malas, entonces ya ahí uno tiene esa desventaja"* (Candy, P174, 2021)

> *"Sí todo el tiempo, porque a las trabajadoras sexuales, o sea, es la población que menos miran, que menos ayudan y que menos apoyan"* (La Cariños, P174, 2021)

Por lo anterior, **es evidente que para estas mujeres como sujetos sociales circunda una vulneración de derechos**. La Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos (ACNUDH, 2008), manifestó dentro del pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que es obligación de los Estados acoger medidas hasta el límite de recursos necesarios para obtener

la efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales para los ciudadanos, por lo tanto, los Estados deben garantizar el ejercicio pleno de estos derechos sin discriminación alguna.

Sin lugar a dudas esta población es víctima de todo tipo de vulneraciones y violaciones de derechos que en muchas ocasiones provienen de distintos actores como lo son sus familiares, sus cónyuges y los actores institucionales como la fuerza policial, Estos últimos como bien se sabe son los encargados de asegurar y garantizar la convivencia ciudadana en la sociedad. Daich y Sirimarco (2014), manifiestan que la inspección policial realizada a la prostitución trae consigo el uso de la fuerza concentrado en la violencia verbal y física siendo un patrón repetitivo, dejando graves secuelas en estas mujeres. Dos de las entrevistadas Vanessa y Marta, manifestaron que en algún momento han llegado a sufrir algún ataque o discriminación por parte de la Policía:

> *"Cuando estaba en la calle un cliente me empezó a formar un alegato y pues yo también le empecé a responder y se formó una pelea, y pues cuando llegó la policía me dijo que me fuera y pues yo le dije: ¿Que por qué?, si el que estaba poniendo problema era él, y pues me dijo: que si no me iba me llevaba para un CAI por andar de vagabunda."* (Vanesa, P175, 2021).

> *"Pues con un altercado que hubo cuando tenía como veintisiete años creo, unos policías no me quisieron ayudar por un problema que tenía con un tipo después de tener intimidad con él en su carro. Lo que pasó es que ese tipo no me quería pagar completo lo que yo le había dicho, y pues se formó un alegato y no sé quién avisó, pero llegó la policía y no me prestaron mucha atención, no hicieron nada para ayudarme, más bien ese hijueputa de tanto que yo le repetía que me diera lo mío, me pagó pero a las malas"* (Marta, P175, 2021).

En estos relatos se evidencia la negligencia por parte de las autoridades policiales hacia estas mujeres, y la conducta estigmatizadora y de maltrato verbal que está presente en algunos uniformados, realizando una pésima gestión para controlar las situaciones en donde están siendo vulneradas las trabajadoras del sexo por parte de los clientes, sobrepasando su poder policial y negando así la seguridad hacia este colectivo, conllevando a que en la mayoría de ocasiones estas

mujeres prefieran lidiar personalmente con sus situaciones de peligro. Por ello, en muchas ocasiones las trabajadoras sexuales se limitan en buscar una ayuda ante esta entidad por sus malas experiencias, como lo expresó una de las participantes "*No, porque no he acudido mucho a esa institución porque me da desconfianza de esa gente y además nunca he denunciado lo que me ha pasado"* (La Cariños, P175, 2021).

Si bien es cierto, el trabajo sexual en Colombia es una actividad lícita, ya que a pesar de todo existen sentencias y una resolución judicial que de cierta forma íntegra el funcionamiento de este oficio. Sin embargo, cabe resaltar que en materia de regulación laboral no existe un ordenamiento conciso que abarque los derechos de esta población, además que no hay una operatividad coherente de estas normativas, y como resultado en muchas ocasiones las trabajadoras del sexo desconocen las leyes o sentencias que puedan llegar a tener. La mayoría de las participantes manifestaron que no tenían conocimiento de leyes o sentencias que las amparen como trabajadoras sexuales, así lo expresó una de ellas "*No, mira que no, debería de investigar eso, ¿sí existe?"* (Candy, P177, 2021).

Es fundamental la integración de políticas que amparen a la población de las trabajadoras sexuales con el fin de garantizar su bienestar e integridad, de esta forma se obtiene un trato equitativo y justo que cambie las deplorables condiciones que se dan en su labor. Se infiere de este apartado que la mayoría de las participantes nunca mencionan su ocupación laboral ante las instituciones del Estado, puesto que existe una representación negativa de ellas por las vivencias que han tenido sus compañeras y porque algunas participantes vivenciaron discriminaciones por parte de la Policía, produciendo que se limiten a buscar ayuda cuando la requieren. Sumado a ello consideran que son un colectivo tan invisibilizado que no reciben un apoyo por parte de la administración local, tanto así, que no tienen conocimiento de los escasos derechos impartidos al trabajo sexual.

4.5 Capítulo 5. Daños Morales

La finalidad de este capítulo es dar respuesta al quinto y último objetivo específico de esta investigación: **Caracterizar los daños morales provocados por la práctica de la prostitución**

en la vida de un grupo de mujeres que laboran en el centro de Cali.

Los daños morales desde la posición de Chiossone et al. (1998) citado por Carmona y Valencia (2015), son heridas que padece un individuo en su dignidad, reputación, afectos o sentimientos por una acción culpable o dolosa de otra. Podemos decir entonces que el daño moral representa una lesión simbólica que padece una persona al sentirse humillada perjudicando sus sentimientos, creencias y en sí su salud mental. En este sentido, el daño moral provoca una fracturación en la integridad emocional de un individuo, afectando negativamente su desenvolvimiento en su entorno. Se entiende aquí los daños morales como aquel percance que perjudica la vida de la trabajadora sexual en su bienestar psíquico y emocional, en donde la remuneración económica no logra enmendar dicho sufrimiento psíquico del respectivo daño, ocasionando que el individuo cree ciertos comportamientos y conductas distintas.

Las trabajadoras sexuales atraviesan una serie de aflicciones y angustias generadas por las calumnias que ensucian su imagen, originando una herida que somete su esfera afectiva o sentimental, provocando una perturbación y un dolor que se traduce en un daño moral, ya que este no es otra cosa que un daño en específico, porque llega a comprometer el nivel afectivo o amoroso de los individuos. En lo que abarca la categoría sobre los daños morales generados por la práctica de la prostitución se indagará: Las experiencias traumáticas resultantes del trabajo sexual y su impacto en la salud mental.

4.5.1 Experiencias Traumáticas Resultantes del Trabajo Sexual

Las experiencias traumáticas como se ha referido en este trabajo amenazan la salud mental y física de quien las padece y sus efectos pueden ser nocivos para toda la vida. El trabajo sexual en muchas ocasiones provoca secuelas perjudiciales para la persona que lo ejerce, puesto que es un trabajo riesgoso debido a las condiciones en las que se desarrolla, por tanto, el trauma que es causado por otro individuo tiene un efecto más perjudicial en la víctima. Incorporarse a la prostitución puede resultar fácil inicialmente, debido a que el cuerpo del individuo es su medio de trabajo y la demanda es ardua, pero llega a ser difícil experimentar y afrontar esa realidad que trasciende de ella. Sumado a ello, los motivos por los cuales una persona incursiona en este medio

son múltiples. Las siete participantes expusieron sus puntos de vista del porqué un individuo ingresa al trabajo sexual, que van desde las necesidades económicas, la falta de oportunidades, el consumo de droga, entre otros, así lo expresaron algunas de ellas:

> *"Muchas veces la falta de orientación en la casa, la falta de oportunidades que uno ha tenido, uno no consigue un empleo por lo que uno no es estudiado, y entonces pues no le queda a uno de otra, porque al ver las necesidades y ver a sus hijos pasando hambre todo eso hace que uno tome esos caminos, no porque le guste a uno, sino porque le toca"* (La Cariños, P179, 2021).

> *"La escasez de plata, [...]* o sea *la mayoría que conozco siempre hemos llegado es porque el nivel de gastos mensuales no abarca un sueldo mínimo en Colombia, pero hay muchas también que conozco que no tiene hijos y lo hacen por cuidar de su familia, o sea no lo hacen por sus propios hijos sino por su mamá que está de pronto enferma. que sufre de algo, tengo una amiga que lo hace por eso. Pero también conozco a muchas que lo hacen por su vicio, porque les gusta la plata a ellas para poder comprarse su propio vicio, comprarse las zapatillas de marca, la ropa de marca, o sea hay mucha variedad de gusto en lo que trabajan, hay unas que lo hacen por gusto, porque les gusta realmente que le estén dando realmente pipí y otras por la necesidad más grande"* (Nicol, P179, 2021).

Con lo anterior, se puede denotar cómo desde la percepción y experiencia de estas mujeres un individuo puede ingresar al trabajo sexual, comprobando que no existe un solo motivo, sino que trae consigo varios factores principalmente desencadenados de lo económico. Ahora bien, el primer día del ingreso como sexoservidora es trascendental para una mujer que decide dedicarse a esta labor porque para algunos puede generar ansiedad o nerviosismo por lo que pueda llegar a suceder, y para otros la satisfacción o emoción de obtener un ingreso elevado y de manera rápida. Esto enmarcará sentimientos dentro de la persona que pueden impulsar su estancia en esta actividad. El primer día de incursión para las siete trabajadoras sexuales de esta investigación fue inolvidable, debido a que experimentaron diferentes emociones y sensaciones que tienen muy presente aún con el paso tiempo, que van desde el nerviosismo y horror de tener relaciones sexuales con un desconocido, hasta tener sentimientos de tristeza, así lo manifestaron algunas de ellas:

"Realmente me sentí como sucia, usada, no sé, el estar con una persona desconocida es bastante complicado y pues hasta el día de hoy sigue siendo algo triste para mí." (Vanesa, P180, 2021).

"De muerte lenta mujer, lloraba cada vez que salía de un servicio, así fue mi primera semana" (Nicol, P180, 2021).

Exponer el cuerpo a merced de desconocidos es un impacto sumamente negativo para la mujer trabajadora sexual, dado que gran parte de las veces queda a disposición total del cliente debido a la inexperiencia en esta actividad, impidiendo que pueda establecer límites hacia su persona, ocasionando que el cliente la ultraje de tal forma que haga que sus primeras veces sean momentos impactantes o traumáticos para sus vidas. Estas mujeres son conscientes que el trabajo sexual por sus vivencias es un trabajo peligroso, donde el individuo que ingresa a prostituirse queda expuesto a incidentes como enfermedades de transmisión sexual, violencia física y psicológica, pleitos con clientes, entre otros. Así lo relató una de las entrevistadas:

"Se expone mucho a maltratos, a que lo insulten, que no falte el atravesado que se quiera propasar, de todo... así como a una enfermedad, por lo menos yo he tratado de cuidarme con el condón, pero uno hasta con un beso se le puede pegar cualquier mierda" (Vanesa, P181, 2021).

Hay que tener en cuenta que más allá de las agresiones generadas por clientes y diferentes actores, existen otros sucesos que pueden marcar la vida de una trabajadora sexual, en este caso las mujeres pueden tener un embarazo no deseado por parte de algún cliente donde este último en la gran mayoría de ocasiones no asume la responsabilidad o crianza del bebé, puesto que pudo darse por el servicio sexual de una noche o en otras ocasiones donde se ha establecido un vínculo afectivo con el cliente. Dentro de este estudio, solo una participante admitió haber quedado embarazada por un cliente que fue el caso de La Cariños, pero por distintas cuestiones tomó la

decisión de abortar, esto ocasiona al principio sentimientos de culpa debido a la magnitud de la acción cometida, pero dentro de su percepción tenía que hacerlo, así lo expresó:

> *"Super mal, pero después bien porque de todas maneras ese es un niño, una criatura no deseada y aparte de eso el papá no le va a decir a uno que sí, eso va a generar muchas cosas y para traer un niño así a sufrir al mundo es mejor pedirle perdón a Dios y pues dejarlo seguir"* (La Cariños, P187, 2021)

El aborto tiene diferentes visiones, hay personas en contra y a favor por distintas razones, quienes lo apoyan lo ven como una decisión propia de la mujer en la que solo ella tiene la potestad de elegir sobre su cuerpo. La decisión de interrupción del embarazo puede traer consigo consecuencias psicológicas para la mujer que se lo realiza, como lo es el sentimiento de culpa, resultante de una experiencia psicológica que surge de una acción que ocasiona un daño y suscita un sentimiento de responsabilidad. Además, si por ser trabajadoras sexuales reciben un estigma descomunal, el simple hecho de abortar causa un doble señalamiento hacia estas mujeres por parte de la sociedad.

Ahora bien, el estar expuestas a muchas situaciones de peligro desencadena un trauma o herida para la mujer que está dentro del mundo de la prostitución. **Seis de las participantes reflejaron tener eventos traumáticos profundos a lo largo de su vida**, en los que se encuentran presenciar prácticas sexuales extrañas, consumo de sustancias psicoactivas y la violencia que han sufrido por parte de clientes, así lo expresaron dos de ellas:

> *"Dentro de la labor no sé, yo digo que tantas cosas que son traumáticas, que los hombres sean cochinos, o sea al punto que tiene pus blanco ya casi amarillo, los malos olores, pero traumáticos así, tenía un cliente que le gustaba meterse un destornillador en el pene, al principio me dio duro pero luego ya lo asimilé"* (Nicol, P182, 2021)

> *"[...], ese primer día que ofrecí mi servicio, pues no es como algo que me gusté recordar"* (Marta, P182, 2021).

Referente a lo anterior, las participantes han tenido experiencias profundas nada agradables dentro de su oficio que recuerdan detalladamente, por lo general las impresiones emocionales negativas dejan huella y el ser humano usualmente busca medidas para confrontar. Las siete participantes han tratado de afrontar emocionalmente los eventos acontecidos principalmente por medio de la evitación de pensamientos asociados a los sucesos y la escogencia del cliente al que le prestará el servicio sexual. Así lo relata una de ellas *"Yo soy ese tipo de personas que bloquea las cosas, trato de no pensar en eso para que no me afecte"* (María, P183, 2021). A pesar de que estas mujeres han tenido experiencias nada agradables, no reflejan que estos acontecimientos hayan afectado su cotidianidad, aun cuando cualquier suceso adverso de la vida es apto para originar un impacto de trauma, no todo acontecimiento provoca uno.

Según Nieto y López (2016), la traumatización influye en la totalidad del individuo, el organismo del sujeto comienza a padecer consecuencias a corto, medio o largo plazo en su sistema neurobiológico, afectando su mente y su cuerpo. El trauma trae consigo una fragmentación del equilibrio y rupturas de las barreras psíquicas ante cualquier peligro, donde se comienza a evidenciar sentimientos profundos de miedo, pérdida de control, recuerdos constantes del evento traumático que son los denominados flashbacks, de aquí se puede empezar a padecer de ansiedad, estrés postraumático, depresión, entre otras. Entre las siete mujeres participantes **a pesar de que algunas manifestaron no tener afectaciones, su estado emocional se ve afectado de diferentes formas** como se ha evidenciado a lo largo de este estudio. Adicionalmente, expresar que no han tenido afectaciones es otra estrategia de evitación o negación emocional.

Se distingue en este apartado que la prostitución les ha producido experiencias nada agradables a estas mujeres, su primer día como trabajadoras sexuales es recordado como un acontecimiento memorable por los sentimientos negativos que trajo consigo en cuanto a horror, tristeza y nerviosismo por entrar a incursionar como sexoservidoras. Además, la violencia, la estigmatización y el aborto son situaciones que han vivenciado y que no han sido nada gratos para ellas.

4.5.2 Salud Mental

La salud mental es referida al estado de bienestar psíquico, biológico y social, se origina de lo habitual ya que implica factores ambientales y psicológicos. Asimismo, se interpreta como un estado de bienestar en el cual las personas inspeccionan sus habilidades y tienen la capacidad de enfrentar el estrés habitual de la vida. La Ley de Salud Mental 1616 de 2013 emitida por el Congreso de la República, define el término como un estado activo que se manifiesta a través del diario vivir mediante las conductas y las acciones recíprocas, de tal forma que posibilita a los individuos y grupos desarrollar sus procesos emocionales, mentales y cognitivos para desenvolverse en la vida cotidiana. En consecuencia, **es fundamental reconocer que la salud más que un concepto, es un estado de balance general, que integra tales aspectos en mente, cuerpo y espíritu.**

El trabajo sexual es una actividad que trae consigo circunstancias que damnifican la estabilidad mental del sujeto involucrado. Las sobrecargas, el ambiente donde vende su servicio, las violencias sexuales, físicas y psicológicas llegan a convertirse en una carga insoportable para la mujer trabajadora sexual, desencadenando problemas en su salud mental como trastornos de ánimo, consumo de sustancias psicoactivas, el progreso de relaciones de dependencia emocional como resultado de un constante estrés y distanciamiento social, entre otras. **Seis de las entrevistadas consideraron que en los últimos seis meses su salud mental no se encontraba bien emocionalmente**, algunas indicaban que estaban deprimidas, tristes, confundidas y algunas con deseos de morir, así lo confesaron algunas de ellas:

> *"Mi salud mental, yo creo que muy regular tirando a mal mi amor, porque como te digo uno tiene momentos en donde se siente muy mal en donde quisiera como morirse uno, entonces yo creo que mal"* (Marta, P198, 2021)

> *"Deprimida, mal, mi salud mental está demasiado mal, porque yo ya voy a cumplir tres meses de estar lejos de mi casa"* (Nicol, P198, 2021)

Así pues, las afectaciones a la salud mental pueden desencadenar pensamientos suicidas, altibajos radicales, problemas físicos como cansancio, problemas de sueño, entre otros. De lo mencionado, el cansancio las abarca a todas por las rutinas extenuantes, significando un esfuerzo físico que muchas veces influye en su estado anímico. **Las trabajadoras sexuales al no contar con una estable salud mental no tienen la capacidad de desarrollarse en varios aspectos de su vida**, dificultando aún más su desenvolvimiento. El momento de la prestación del servicio sexual es algo que ocasiona diferentes reacciones y sentimientos en la mujer, que de alguna forma puede afectar su estado emocional. Cuatro de las participantes mencionaron no sentirse a gusto al instante de tener relaciones sexuales con sus clientes, desprendiendo sensaciones de asco o repudio, así lo relataron alguna de ellas:

> *"Incómoda, porque pues puede que uno normalice el día a día, pero pues uno sigue sintiéndose extraño al estar con algún man ahí"* (Vanesa, P188, 2021).

> "*En este tiempo uno normaliza, pero no creas, hay días en los que uno está teniendo la relación y se siente asqueada al irse con personas desagradables"* (La Cariños, P188, 2021).

Se refleja con lo anterior que, aunque estas mujeres tengan experiencia como trabajadoras sexuales, al día de hoy siguen presentando situaciones que las perturban emocionalmente al momento de ofrecer sus servicios, y más aún si han incursionado a la prostitución desde muy jóvenes, porque se encuentran exhibidas a circunstancias desagradables imposibilitando aún más eliminar la negatividad acumulada. Por otra parte, tres de las participantes, aunque han recibido insultos, agresiones físicas y psicológicas, expresan que al momento de la intimidad con el cliente tratan de hacerlo sentir bien, sin darle mucha importancia a su estado emocional en esos instantes, así lo expresó una de las participantes *"Uno siempre trata de coquetear, de ser toda coqueta para que el cliente se sienta bien, de atenderlo bien, trata uno de dar el mejor lado"* (Tania, P188, 2021).

Al ser el trabajo sexual el sustento económico para poder subsistir, quien lo trabaje se ve obligado a dar un buen desempeño en donde el fingir orgasmos y escuchar palabras “bonitas” hacen parte de la rutina de la mujer prostituta, y aunque los clientes piensan que hacen un favor al contratar servicios sexuales, el dinero que devenga una trabajadora sexual puede que sea fácil porque se consigue en un lapso corto de tiempo, pero hay que aclarar que no es sencillo por los diversos riesgos que implica.

Durante los diferentes periodos de tiempo que cada una lleva ejerciendo como trabajadora sexual, cinco entrevistadas revelaron que se sentían mal por laborar como prostitutas, donde las emociones negativas de tristeza, soledad y desesperanza estaban presentes en su rutina diaria, así lo expresaron algunas de las participantes *"Mal, desanimada, como he mencionado anteriormente no es algo de que me sienta orgullosa o bien de hacer, y pues no quisiera estar aquí, pero la necesidad me impide hacer más cosas"* (Vanesa, P193, 2021) sentimientos similares a vivenciado La Cariños: "*Al principio super mal, me ha tocado que irme adaptando, pero pues de todas formas esto ha traído tristeza y desesperanza a mi vida"* (La Cariños, P193, 2021). El individuo cuando está inmerso en la desesperanza y siente tristeza a nivel mental muestra una concentración en la situación problemática que lo acontece, a nivel conductual la persona se mantiene desmotivada para realizar sus labores cotidianas y a nivel físico puede presentar falta de apetito, problemas de sueño, etc.

Por otra parte, en el caso de Tania hasta la realización de esta investigación expresaba que se sentía a gusto ejerciendo la prostitución, puesto que lo producido de su trabajo le genera una estabilidad económica, por lo cual no presentaba remordimiento alguno por sus acciones. No obstante, en lo que concierne a la participante Candy a pesar de que ha sido agredida por clientes como se ha mencionado anteriormente, manifestó que al principio de empezar a laborar como trabajadora sexual se sentía sola, deseando la compañía de alguna pareja, puesto que dentro de este negocio la “compañía” que se llega a tener es por medio de un intercambio de dinero, así lo indicó:

> *“Bien, pero hubo un tiempo en el que sí me sentí mal, pero por la soledad, no por el trabajo, sino por la soledad, porque hay veces que no quiere a alguien al lado y de pronto*

una pareja… una compañía, no solamente que le pasen el billete y vamos y ran ran sino una relación, una salida, a veces esas cosas le hacen falta a uno, en ese sentido sí, sí me he sentido mal, pero por lo otro no" (Candy, P193, 2021)

Las personas inmiscuidas dentro del comercio del sexo presentan en gran parte soledad emocional, por la falta de un lazo afectivo cercano que se puede dar por la familia y la pareja. Pinedo y López (2015), deducen que la esencia propia de la prostitución puede perjudicar la formalización de las relaciones de pareja gratas y convenientes, en la cual la pareja respeta la actividad que se ejerce. Como se ha mencionado en varias ocasiones, los señalamientos hacia la prostitución configuran la percepción que tiene la trabajadora sexual sobre sí misma y sobre cómo se representa frente a los demás, Martínez (2009), define la autopercepción como una totalidad de evaluaciones que tiene un individuo sobre sus capacidades que van ligadas a sus actitudes, creencias y perspectivas, que se sostiene sobre la realidad pero que se modifica en su mundo íntimo.

En tal sentido, mediante la autopercepción el sujeto entiende sus emociones, su estado anímico, su situación sentimental, al igual que integra la identificación o estimaciones personales, como lo es la autoestima y la autoimagen. Cuatro mujeres (Tania, La Cariños, Nicol y Candy) se auto perciben de manera positiva, destacándose como personas agradables, respetuosas, valerosas y con una buena autoimagen. Así lo señaló una de las participantes:

"La verdad yo soy una persona demasiado valerosa, porque he sido una persona muy valiente a pesar de todas las cosas que me ha tocado pasar. He sabido sacar a mis hijos adelante y salir yo también como persona adelante, yo me considero una persona demasiado valerosa, sino que, pues me tocó trabajar en este oficio, pero soy una persona de buenos sentimientos, de buen corazón" (La Cariños, P189, 2021).

No obstante, el resto de las participantes manifestaron concebirse como insuficientes y tristes por la realidad que viven, debido a que para nada es de su agrado el trabajo que tienen, así lo expresó una de ellas *"La verdad es que a veces me siento mal conmigo misma porque siento*

que no valgo como nada, que mi vida no... no es como la que yo quisiera tener" (Marta, P189, 2021). La autopercepción negativa trae consigo sentimientos de inferioridad, baja autoestima y estados de ánimos cambiantes, por tanto, **las trabajadoras sexuales se visualizan a sí mismas de buena o mala manera dependiendo de la subjetividad de cada una**. En este sentido, el reflejarse a sí mismas de una forma pesimista puede desembocar en una culpabilidad resultante de muchos factores ya sean morales o estigmatizantes señalados anteriormente. Echeburúa et al. (2001), indican que la culpa es un sentimiento angustioso que nace del quebrantamiento de las normas éticas individuales o grupales.

Las manifestaciones de culpabilidad por su ocupación se vieron reflejadas en cuatro mujeres Vanesa, Nicol, María y Marta "*Sí claro, porque mis padres no aceptan que yo sea prostituta, es difícil y eso duele"* (Vanesa, P190, 2021). Garaizábal (2007), indica que el sentimiento de culpabilidad proviene de los efectos psicosociales ocasionados por la dinámica misma del trabajo sexual. La elección de la ocupación no ha sido por gusto propio, sino por las necesidades económicas que se les han presentado en su vida, la actividad laboral no ha sido una fuente de dinero agradable debido a los impactos generados dentro de ella. Por otra parte, el resto de las entrevistadas no se sienten culpables por la elección de su trabajo como sexoservidoras puesto que no lo visualizan como algo malo, sino más bien como una forma de obtener ingresos, así lo aclaró una de ellas *"No, culpable no, porque pues igual esto fue lo que me tocó trabajar, este es el oficio que me tocó aprender más rápido para sacar a mis hijos adelante"* (La Cariños, P190, 2021).

Ahora bien, la culpa generada por el estigma social hacia el trabajo sexual ocasiona que estas personas se reserven el contar a lo que se dedican, y traten de cerciorarse si a los individuos que les expresan sobre su ejercicio laboral tienen un pensamiento libre sin tabúes. La mayoría de las entrevistadas argumentaron tener vergüenza y miedo cuando tratan de confesar a una persona que es trabajadora sexual por temor al aislamiento social y por la preocupación prioritaria frente al malestar emocional que les pueda surgir a raíz de lo que piensen de ellas, así lo reveló una de las participantes:

"Los pensamientos que me surgen, no pues siento pena y miedo, trato de mirar mucho que

piensa la persona hacia una trabajadora sexual, para ver si yo le puedo comentar en lo que trabajo, porque antes comentaba a las amistades más cercanas y me juzgaban como tal" (La Cariños, P191, 2021).

Por otra parte, la categorización social estipulada hacia la prostitución se aloja en el marco de una mala reputación a quienes están inmiscuidos al ser considerado el comercio sexual indigno y degradante, pero quienes llevan la peor parte no son los clientes ni proxenetas, sino el individuo que ofrece su servicio sexual. Tres entrevistadas (Vanesa, La Cariños y María) afirmaron que su reputación se ha visto perjudicada por la labor que ejercen, produciendo que sean tratadas como incultas y sin valor, por lo cual consideraron que a futuro la etiqueta y la connotación de prostitutas no desaparecerá, así lo indicó una de las participantes:

"*Claro todo el tiempo, porque a una trabajadora sexual, la sociedad le deja la moral por el piso y de ahí pues no lo levanta uno sino mi Diosito, además yo empecé en esto desde muy joven y muchos saben que yo estoy en eso, así no haya comentado"* (La Cariños, P192, 2021).

Otro aspecto a tener en cuenta es su desmotivación hacia las metas y proyectos personales. Las causas son la desincronización del pensamiento interno y la disminución de energía, puesto que para devengar más dinero se exponen a horarios extenuantes, a un clima hostil, a transgresiones por parte de los clientes y la poca valoración que les dan en los establecimientos donde laboran. Seis entrevistadas comentaron perder interés en distintas actividades que tenían relevancia posteriormente de haber incursionado en el trabajo sexual, además expusieron opiniones en cuanto a la desmotivación de la formalización de relaciones sentimentales:

"Sí, se pierde como atención hacia alguien ¿me entiendes?, como cuando tú empiezas como novia [...] siempre estás con la ilusión del novio, de los meses o de dar un detalle o yo qué sé, maricadas de esas y uno ya aquí pierde el amor a todo eso, a uno ya no le importa nada, o sea lo que pasa es que en este negocio uno aprende a conocer tanto a los hombres, porque los hombres vienen a contarle una historia diferente de lo que pasa en su casa que uno ya se da cuenta de los malparidos que pueden llegar a ser, uno como ya sabe

cómo son, ya uno no cree en los hombre de afuera" (Nicol, P194, 2021)

"Sí claro muchas, porque como ya uno sabe que ciertas cosas uno las hace por dinero, ya el placer como que pasa a una segunda instancia" (La Cariños, P194, 2021).

Pero por otra parte la participante Candy no consideró que en los cuatro años que lleva laborando como trabajadora sexual hubiera perdido interés en cuestiones que realizaba antes de ejercer su labor, así lo mencionó *"No, por ejemplo a mí me gusta bailar y yo me tomo mi tiempo para eso, hago mis actividades, lo que a mí me gusta yo lo puedo hacer, yo lo hago, o sea no, no me afecta eso"* (Candy, P194, 2021). Con base en lo anterior, es notable cómo el ingreso al trabajo sexual modifica de manera significativa la vida de un individuo, provocando que pierda el gozo o atracción hacia muchas cosas que influyen en la satisfacción personal, presentando deterioro en su estado emocional. Además, hay que tener en cuenta que las personas que ejercen la prostitución son señaladas de ser incapaces de realizar algo más que comercializar su cuerpo, imponiéndoles límites hacia su persona y cuestionando su capacidad intelectual y física. Sin embargo, de las siete participantes, solamente una Marta se consideraba incapaz de realizar algo más que el trabajo sexual a causa de su edad "*Yo ya a esta edad, yo creo que no"* (Marta, P195, 2021).

Con lo mencionado anteriormente, **seis de ellas consideraron que no estaban realizando lo que realmente deseaban en cuanto al ámbito laboral, debido a que esto no formaba parte de su proyecto de vida**, así lo mencionó una de ellas *"No, en este momento no, pues sigo en esto por falta de plata"* (La Cariños, P197, 2021). No obstante, dentro de este grupo una de las participantes indicó que se encontraba estudiando, pagaba sus estudios con lo que obtenía de sus servicios sexuales y aspiraba poder progresar de manera personal y profesional, para lograr distanciarse de la prostitución, así lo relató *"En este momento en mi trabajo no, pero sí hago lo que quiero, estoy estudiando y quiero terminar mis cosas para poder retirarme"* (Nicol, P197, 2021).

En este sentido, la mayoría de las participantes mostraron insatisfacción por su ejercicio. Sánchez et al. (2018), declaran que el descontento es una sensación que el individuo puede tener cuando percibe una realidad concreta que no completa sus perspectivas. En efecto, la frustración

se desencadena al no realizar una aspiración en específico, en la incursión de la prostitución muchas metas pueden quedarse sin cumplir ya sea por la falta de dinero o por el simple hecho de entrar en una ocupación que nunca estuvo en su plan de vida. Ahora bien, por medio del trabajo sexual a pesar de los riesgos a los que se exponen, algunos individuos logran mejorar su calidad de vida y cumplir sus metas trazadas aún con todas las implicaciones derivadas de esta labor.

Por otra parte, las siete mujeres dieron una evaluación general sobre su vida, en donde algunas valoraban estar bien económicamente por su ejercicio como trabajadora sexual, pero sus relaciones interpersonales se encontraban un poco quebrantadas. Además, algunas sentían que sus vidas se habían visto absorbidas por causa de la labor que están ejerciendo, desmotivadas por no cumplir con objetivos que se habían planteado en determinado momento, así lo manifestó una de ellas *"En estos momentos mal diría yo, porque no estoy disfrutando nada de lo que estoy haciendo, siento que he perdido toda mi vida en este trabajo"* (La Cariños, P204, 2021). Con base en lo anterior, **se refleja entonces una frustración en la vida de estas mujeres reflejada en la calificación que le dan a su vida.** Viaplana (2015), considera que la frustración se origina cuando un individuo no consigue los resultados que esperaba sobre algo y por ello expresa sentimientos de enfado, decepción, tristeza, impotencia, entre otros.

Ahora bien, un proceso de una conducta de afrontamiento es luchar por conseguir independencia y combatir aquellos fiascos que a los individuos se les presentan en el transcurso de su existencia, por lo cual **el proyecto de vida ayuda a recuperar emocionalmente a una persona y a determinarse anhelos y metas trazadas**. D' Angelo (1986), define el proyecto de vida como aquello que la persona quiere ser y lo que piensa ejecutar en distintos ciclos de su vida, así como los medios para lograrlo. Las siete mujeres a pesar de que algunas veces se encontraban decaídas emocionalmente como se ha mencionado, expresaron un positivismo en cuanto a la proyección que tienen a un rango de diez años; reflejaron querer retirarse como trabajadoras sexuales y recalcaron querer emprender y poder sacar a sus hijos adelante. Así lo expresó una de ellas: "*Con mi casa, con mi negocio, mi hija estudiando una carrera, su carrera universitaria, o ya su carrera universitaria terminada"* (Candy, P203, 2021)

El individuo que evalúa su propia vida puede incidir para que aplique cambios que le den un rumbo distinto a su existencia y si son positivos le ayudará a vivir mejor. Pese al estigma y rechazo que pueden recibir las mujeres que forman parte del trabajo sexual, donde sólo las limitan a ofrecer servicios sexuales y las consideran “inmorales”, la realidad es que cuentan con sueños y aspiraciones tanto para ellas como para sus familias, buscando así una estabilidad para sus vidas lejos de esta labor.

Se identifica entonces que **la salud mental se ha visto fragmentada en la mayoría de las participantes principalmente por la escogencia de una labor que nunca estuvo en su proyecto de vida.** Para la mayoría no es de su agrado laborar como prostitutas puesto que desprenden sensaciones de repudio y asco al estar con los clientes, desencadenando en ellas tristeza y desesperanza, tanto así que perdieron interés en actividades habituales que les hacían sentir bien. Por lo cual la culpabilidad se evidencia en la mayoría de estas mujeres, y el resto de entrevistadas lo asumen como una labor como cualquier otra. Sumado a ello, todas consideraron estar bien económicamente debido a lo que han logrado por su labor, pero piensan que han sido absorbidas debido a las rutinas extenuantes que las lleva a un arduo cansancio.

Así pues, la mayoría se auto percibían con una personalidad agradable, respetuosa y valerosa, y el resto de las entrevistadas se consideran insuficientes y tristes por la realidad en que residen, tanto así que consideran que siempre llevarán la etiqueta de prostitutas, además la vergüenza de confesar su ocupación siempre está presente por temor a ser juzgadas, pero a pesar de las malas experiencias y las bajas emocionales que en determinado momento llegan a estar, asumen que son capaces de realizar otra ocupación visualizándose en unos años retiradas del trabajo sexual, cumpliendo otras metas personales, emprendiendo negocios propios y brindando un buen estilo de vida a su familia.

LIMITACIONES

El presente estudio fue un gran desafío para su desarrollo en cuanto a la contactación de la población debido a la pandemia del COVID-19 y a las restricciones que se dieron en el año 2020, lo que impidió a los investigadores iniciar con el trabajo de campo en el segundo trimestre del mismo año, por lo cual se recurrió a diferentes estrategias para poder acceder a mujeres que laboren como trabajadoras sexuales. Primeramente se buscó contactar organizaciones o fundaciones en la ciudad de Cali como Casa Matria o Samaritanos de la Calle que dentro de sus criterios de focalización estuvieran integradas mujeres dedicadas a la prostitución, para así poder ejercer un trabajo en conjunto donde los resultados obtenidos de este estudio investigativo pudieran ser fuente o referencia de la institución para abarcar problemáticas y poder brindar una intervención que garantizara retroalimentar lo encontrado en el proceso, pero el esfuerzo fue en vano, evidenciando una realidad: que la ciudad de Cali no cuenta con sitios u organizaciones que de lleno amparen esta población, sino que llegan esporádicamente y no cuentan con una base de datos que permita ubicarlas o hacerles seguimiento.

Asimismo, se intentó llevar a cabo de nuevo una aproximación con la Secretaría de Salud debido a que el 7 de noviembre de 2018 se tuvo un acercamiento con un funcionario público que formaba parte del área de salud sexual y reproductiva, quien posibilitó una entrevista con una trabajadora sexual en aquel momento para un papers investigativo. Pero en el transcurso de la gestión para obtener un acercamiento con las mujeres trabajadoras sexuales que forman parte de sus programas enfocados a la prestación de servicios de prevención contra las ETS, se tuvo que declinar la oferta dado que implicaba la modificación de una gran parte de la investigación, desviando el curso de los objetivos planteados por los investigadores. Adicionalmente, se envió una solicitud a través de una carta a un establecimiento muy concurrido del sector del centro, la cual fue denegada.

Por otro lado, debido a los obstáculos presentados para conseguir a mujeres trabajadoras sexuales por parte de fundaciones u organizaciones estatales, se intentó gestionar a través de páginas o grupos de noticias en redes sociales, en la cual se llevaba a cabo una convocatoria para mujeres dedicadas a la prostitución que desearan participar de una entrevista con fines educativos

a cambio de un incentivo económico patrocinado por los investigadores. Sin embargo, no se pudo llevar a cabo las publicaciones debido a la infracción de las normas de la red social.

Además, desde el tercer trimestre del año 2020 cuando la administración local dio permiso para la reapertura de locales comerciales, los investigadores procedieron a dar inicio con el trabajo de campo, escogiendo dos establecimientos, a pesar de estar yendo durante cinco meses a estos lugares y lograr una empatía, algunas de las trabajadoras sexuales que habían aceptado, desistían a último momento o no respondían a los mensajes y llamadas de los investigadores, demostrando lo difícil que es acceder a esta población por los imprevistos que sucedieron en el transcurso del estudio.

CONCLUSIONES

Después de un extenso análisis de los resultados a raíz de los objetivos enunciados en capítulos anteriores y teniendo en cuenta la pregunta de investigación, se logra concluir que las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales aplicados por las trabajadoras sexuales que laboran en establecimientos del centro de Cali tienen una relación estrecha con las dos teorías planteadas en el marco teórico, que concierne a la Teoría de la Sociedad del Riesgo y la Teoría del Afrontamiento del Estrés. En cuanto a la conexión con lo propuesto por Beck, no cabe duda de que a través de la globalización se ocasiona que en un país como Colombia exista una enorme producción de riesgos puesto que de esta manera se genera y se subordina la generación de riqueza que engrandece a unos pocos, por cuanto las políticas implementadas acrecientan la desigualdad conduciendo a que el trabajo sexual sea una alternativa para obtener un supuesto bienestar.

Los riesgos psicosociales propios del trabajo sexual son invisibilizados, evadidos y sobrepasan de manera consciente los organismos de control y garantía de la sociedad, puesto que el trabajo sexual en Colombia carece de un manejo definido provocando irregularidades en los ingresos, que se traducen en mayor disparidad y explotación del servicio. Ahora bien, el hacer frente a situaciones angustiantes por parte de las participantes queda en evidencia puesto que hacen uso de los mecanismos de afrontamiento postulados por los teóricos Lazarus y Folkman en el cual las trabajadoras sexuales emplean mayormente estrategias centradas en las emociones, donde los que más suelen usar son el distanciamiento, la evitación y el autocontrol. Su uso deriva de las problemáticas presentadas en su vida personal y laboral, buscando la forma de minimizar los impactos psicológicos negativos, eludiendo los conflictos.

En definitiva, la falta de aceptación del trabajo sexual supone que estas participantes recurran a estrategias pasivas a la hora de confrontar los riesgos psicosociales surgidos por la modernidad reflexiva que expone Beck, ya que el poco apoyo por parte del Estado y de la sociedad propician que estas mujeres asuman de manera individual consecuencias angustiantes y peligrosas sobrellevadas con tácticas que, si bien ayudan a esquivar la situación estresante, no garantizan su bienestar emocional. Lo concluido anteriormente fue sustraído de los resultados de cada objetivo

específico que permitió conocer aquellos riesgos psicosociales derivados de la práctica de la prostitución y la manera en cómo los afrontan.

En primera medida los factores socioeconómicos implicaron que estas mujeres ingresaran al trabajo sexual por la escasez de oportunidades a nivel educativo donde la mayoría no logró culminar la etapa de educación básica y secundaria, condicionado por la baja calidad de vida proporcionada por sus padres quienes no pudieron acceder a un trabajo o educación de calidad siendo limitantes para mejorar su estatus económico. En consecuencia, su incursión al trabajo sexual fue una alternativa rápida para salir de la precariedad económica, sin embargo, sus ingresos sólo les bastan para sobrevivir el día a día, puesto que sus servicios sexuales son de bajo costo ya que laboran en establecimientos de baja categoría en el centro de la ciudad de Cali.

En segunda instancia las afectaciones a la dinámica familiar se vieron fragmentadas desde la niñez por diversas razones, entre ellas la escasez económica. A medida que fueron creciendo su relación familiar se volvió compleja, debido a que la mayoría presenció violencia intrafamiliar, y dos participantes padecieron de forma directa violencia física. Por otra parte, algunas vivenciaron situaciones nada gratas ya que fueron víctimas de abuso físico por exparejas y una de ellas sufrió abuso sexual en la niñez por parte de un conocido de su familia, situaciones que dejaron secuelas psicológicas en ellas, volviéndose desconfiadas y poco sociables.

Ahora bien, el ocultamiento jugó un rol relevante para sobrellevar su oficio como trabajadoras sexuales hasta cierto punto, ya que la mayoría fueron descubiertas por sus familiares unas porque confesaron su labor, otras porque terceros lo revelaron. Esto generó suficiente tensión y con el paso del tiempo sus padres optaron por no inmiscuirse en la ocupación laboral de sus hijas. Cabe resaltar que el ocultamiento sigue presente en la relación con sus hijos, pues ellas consideran que serían juzgadas y discriminadas, salvo un caso en el que, aunque personas externas informaron a sus hijos a qué se dedicaba ella, no hubo repercusiones negativas en la relación.

Por tanto, las familias de algunas aplicaron afrontamiento familiar mostrando una dinámica de grupo que intenta regular las presiones; en este sentido, la adaptación y la resistencia son esfuerzos que se amoldaron para reducir la colisión generada por el estresor que en este caso sería

realizado por la Trabajadora sexual. A raíz del descubrimiento de su ocupación y para aminorar las afectaciones, estas mujeres suelen usar el estilo de afrontamiento centrado en la emoción, mediante el uso del distanciamiento, la evitación y el autocontrol.

En tercera medida, las situaciones de riesgo que reflejaron son múltiples, puesto que es difícil para este grupo poblacional predecir el comportamiento que pueda asumir un cliente. Estas mujeres han sido obligadas a realizar servicios sexuales que no son de su agrado o no habían sido pactados al momento de negociar con el cliente, siendo ultrajadas sexualmente. Además, algunas por ganar un insumo extra, deciden no protegerse con el preservativo quedando expuestas a enfermedades de transmisión sexual. Sumado a ello, las agresiones físicas no han sido ajenas a causa de la naturaleza de su trabajo. La violencia psicológica se refleja en el desprecio y la desvalorización proferidos por los clientes a través de connotaciones de putas, rameras, por nombrar algunos. Asimismo, la mayoría en determinado momento fueron amenazadas y acosadas sexualmente ya sea por rechazar a un cliente o porque alguno se llegó a obsesionar con alguna de ellas.

Además, el propio ambiente del trabajo sexual favoreció que algunas experimentaran por primera vez el consumo de sustancias psicoactivas ofrecido por los propios clientes. Es así como, en tres de esta muestra de mujeres, el consumo se torna ocasional por la sobrecarga producida en el ejercicio de su labor, consumiendo mayormente marihuana y perico, sustancias que producen una desinhibición momentánea, significando esto un peligro adicional a los ya mencionados. Frente a los riesgos padecidos sólo una participante denunció ante las autoridades las agresiones provocadas por un cliente contra su persona, a diferencia del resto de las participantes que por miedo a represalias no se atrevieron, considerando que no se dará justicia alguna.

Con base en lo experimentado, se afirma que para minimizar riesgos y sentirse algo seguras, recurren a la selección de clientes bajo su criterio. Usan métodos de persuasión para declinar sus servicios, y algunas llevan consigo armas blancas para su defensa personal, asimismo, han llegado a normalizar los comentarios ofensivos tratando de ignorarlos, pero es inevitable para ellas sentirse mal. Por tanto, las estrategias adoptadas están centradas en el problema en cuanto a la confrontación, recurriendo a acciones directas que son riesgosas para su integridad. En relación

con las tácticas enfocadas en la emoción, asumen el distanciamiento, el autocontrol y el escape-evitación.

En cuarto lugar, se identificó que las reacciones que asumen frente a la estigmatización son pasivas. En cuanto al rechazo social, el ocultamiento es usado como escudo para que personas cercanas como familiares, amistades, y posibles parejas sentimentales no las juzguen, ya que el miedo se posesiona de ellas, por lo cual se resguardan inventando labores aprobadas socialmente. Perciben su trabajo como cualquier otro, pero a criterio de algunas, su oficio es inmoral, repercutiendo en su autoestima, considerando que la sociedad no está preparada para asimilar la prostitución como un trabajo común, por la visión negativa que instauran sectores predominantes.

En relación con la discriminación por parte de la familia, las mujeres que tienen hijos han sido catalogadas de incapaces de ejercer un adecuado papel de madre porque sus familiares consideran que llevan una vida que no es adecuada para ellos, esto ha desembocado en ellas sensaciones negativas, pero desde su perspectiva aseguran que han ejercido un buen rol de madres y que su labor no se inmiscuye en la relación con sus hijos. Por otro lado, en lo referido a la discriminación por entes del Estado, perciben que son varias las causas de la desatención por parte de las instituciones hacia el colectivo de trabajadoras sexuales a nivel local, por ejemplo, la falta de espacios focalizados para ellas, además, por la invisibilización no tienen conocimiento de las pocas sentencias que las amparan, sumado a que la mayoría considera que las autoridades muestran una arbitrariedad contra ellas. En este caso, dos mujeres padecieron discriminación por parte de esta entidad, por lo cual su reacción es limitarse a buscar ayuda.

Los prejuicios, la crítica, las afectaciones a su autoestima y la vergüenza por laborar en un oficio poco aceptado han contribuido a que respondan de manera impasible, sintiéndose turbadas, pero sin reaccionar o confrontar a las personas que las atacan emocionalmente, empleando la evitación y el autocontrol para manejar los sentimientos de impotencia, tristeza y frustración.

Respecto a la quinta y última categoría que concierne a los daños morales, se identificó que uno de los momentos trascendentales fue el primer día que laboraron como trabajadoras sexuales, en el que recuerdan haber vivenciado distintas emociones y sensaciones que aun con el

pasar del tiempo sigue vigente en sus vidas por los sentimientos para poder subsistir. Adicionalmente recurren al mecanismo de la evitación para tratar de ignorar sucesos de alto impacto padecidos, relacionados con violencia, estigmatización y aborto.

En cuanto a la salud mental, se deduce que en los últimos seis meses la mayoría de las participantes no se encontraban bien emocionalmente, indicando sentirse confundidas, tristes, absorbidas y con deseos de desfallecer, generando sentimientos ocasionados por las cargas del mismo oficio, ya que no es de su agrado sostener relaciones sexuales con desconocidos. Generando una pérdida de interés por llevar a cabo actividades que antes tenían importancia para ellas. La desesperanza es otro imperante, puesto que estiman que su reputación y etiqueta como sexoservidoras no desaparecerá. Pero a pesar del detrimento a su integridad, muchas anhelan cumplir sus metas a nivel personal como el progreso de su familia o establecer vínculos afectivos sólidos con otros sujetos.

RECOMENDACIONES

A continuación, se exhibirán unas recomendaciones teniendo en cuenta lo evidenciado en la investigación, la cual se ofrece como oportunidad para los investigadores o estudiantes de adentrarse y proseguir indagando sobre el trabajo sexual en torno a los riesgos psicosociales, percepciones, formas de afrontamiento, calidad de vida y salud mental, por ser temáticas mínimamente analizadas a nivel local. Puesto que dentro de la academia se debe fomentar espacios para debatir sobre la prostitución y sus implicaciones para que permitan una mayor exposición de esta problemática invisibilizada por la sociedad y el Estado. Al igual, es relevante distinguir que este tipo de estudios investigativos contribuyen a la comprensión de la realidad de la prostitución en la ciudad de Santiago de Cali, por lo cual no se puede limitar y desentender desde la esencia del Trabajo Social, ya que este colectivo requiere injerirse de forma apremiante, puesto que deben ser visualizadas como individuos que comparten los mismos derechos que todo ciudadano.

Desde el campo del Trabajo Social, al ser una profesión encaminada al empoderamiento y transformación social, es menester que sus profesionales direccionen sus conocimientos en pro de este grupo vulnerable como lo son las trabajadoras sexuales, mediante el diseño de procesos pedagógicos enfocados en derechos humanos e intervenciones que potencien su emancipación y desarrollo humano, contemplando que desde la desigualdad e inequidad social las han dirigido a que elijan ejercer como sexoservidoras. Por lo cual desde esta área se puede gestionar la creación de un colectivo conformado por individuos que vivan o hayan estado en situación de prostitución, para que puedan integrarse de manera activa en los espacios económicos, políticos, culturales y sociales con la finalidad de buscar condiciones que las favorezca y así eliminar la violencia y el estigma de las cuales son víctimas, debido a que a nivel local no existe conformación alguna.

Se requiere que dentro del Plan Nacional y Municipal de Desarrollo se incorporen al área de salud sexual y reproductiva relacionada con la prevención de enfermedades de transmisión sexual, programas encaminados al autocuidado personal, al manejo de las emociones, autoestima, plan de vida y demás. También, es menester que desde la Administración local se establezca un acercamiento con el único Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Colombia (SINTRASEXCO) ubicado en Bogotá, ya que este sindicato es una asociación que lleva tiempo y conoce las

necesidades de esta población de trabajadoras sexuales, para que a través de su experiencia puedan guiar los estudios y trabajos necesarios para implementarlos en la ciudad y de esta forma brinden un servicio no solo enfocado en la salud, sino en otros aspectos económicos, jurídicos, políticos, psicosociales y demás.

De igual forma, se deben implementar alianzas con otras organizaciones o asociaciones como la Asociación de Mujeres Buscando Libertad (ASMUBULI) localizada en Bogotá, la Corporación Anne Frank en Popayán y La Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe (RedTraSex LAC) ubicada en Buenos Aires, Argentina, que contribuyan a fortalecer aún más los trabajos con este grupo marginalizado. Sumado a ello, es importante establecer alianzas con grupos feministas que desde la perspectiva de género puedan influir en el ámbito político y social, ya que como colectivo alzan la voz por las mujeres que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad. Además, es necesario seguir identificando aquellos colectivos y grupos que trabajen con esta población que no sean conocidos para poder integrarlos a una red de apoyo. Todo esto se puede lograr mediante la difusión de información a través de los medios digitales, aprovechando el impacto y la magnitud que éstos han tenido en tiempos modernos.

Asimismo, implementar estrategias económicas para el incremento de proyectos de emprendimiento, al igual que facilitar becas o cursos con el propósito de educar, capacitar y empoderar a quienes formen parte de este grupo, estableciendo así una gama de oportunidades que las pueda ayudar a optar por un estilo vida distinto. Por otra parte, es necesario radicar una política pública dirigida al sector de trabajadoras sexuales que sea clara y directa para salvaguardar la integridad de los sujetos que se dedican a esta actividad, evitando las coacciones morales y físicas suprimiendo así la conexión de este oficio con la ilegalidad.

También es importante crear espacios permanentes para educar a la ciudadanía con el fin de mitigar la discriminación y rechazo, para generar acercamientos y poder cambiar los paradigmas sociales, al igual que humanizar al personal de las instituciones del Estado como lo es la Policía, la Alcaldía, el personal de la salud y demás, ya que por los prejuicios presentes se siguen desencadenando arbitrariedades a la hora de la atención de esta población e imposibilitando

que se genere confianza entre las trabajadoras sexuales hacia estos organismos. Otro aspecto a tener en cuenta es que debido a que no se tienen cifras puntuales que establezcan cuántas personas ejercen el trabajo sexual en Santiago de Cali, es necesario llevar censos en los establecimientos y zonas de tolerancia, al igual que hacer promoción para que aquellas personas que ejercen cualquier tipo de prostitución sean incluidas en datos estadísticos para que se determine un perfil sociodemográfico de la población y de esta manera sea más fácil trabajar con estos individuos.

De igual forma, es menester que este trabajo sea revisado y analizado por distintos entes públicos y privados, con el objetivo de que, mediante lo plasmado en el mismo, dichas entidades puedan invertir para emprender los propósitos descritos, siendo este trabajo investigativo un referente que expone una realidad invisibilizada en varios aspectos, a fin de que se puedan mejorar las condiciones de los individuos que ejerzan el trabajo sexual. Para finalizar, es fundamental que trabajos de grado como éste sirvan de referencia a investigaciones futuras para los estudiantes en formación, ya que este estudio contiene múltiples componentes que posibilitan desarrollar y consolidar saberes.

REFERENCIAS

Agudelo, M. (2005). Descripción de la dinámica familiar interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista latinoamericana de Ciencias sociales, Niñez y Juventud, 3*(1). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2005000100007

ALBA. (2020, 28 de Diciembre). *Los millones que puede ganar una modelo webcam en Colombia*. Obtenido de https://albastudio.co/2020/12/los-millones-que-puede-ganar-una-modelo-webcam-en-colombia/#comments

ALTER Grupo de investigación. (2008). *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Prostitución y exclusión social.* [Universidad Pública de Navarra]. (España). Obtenido de https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000002-Prostitucion-y-exclusi--n-social-PDF.pdf

Álvarez, J., Jurgenson, G., Camacho, S., Maldonado, G., Trejo, C., Olguín, A., & Pérez, M. (2014). La investigación cualitativa. *XIKUA Boletín Científico De La Escuela Superior De Tlahuelilpan, 2*(3). doi:https://doi.org/10.29057/xikua.v2i3.1224

Amarís, M., Alvarado, D., Díaz, A., Henríquez, K., & Noguera, P. (1999). Características psicosociales de las mujeres adolescentes explotadas sexualmente en Barranquilla. *Psicología Desde El Caribe*, 94-115.

Amnistía Internacional. POL 30/4062/2016. (2016). Política de amnistía internacional sobre la obligación del Estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las

trabajadoras y los trabajadores sexuales. Amnesty International. Obtenido de https://www.amnesty.org/es/documents/pol30/4062/2016/es/

Arias, G. (2018, 19 de Septiembre). El centro de cali ahora, en la ruta de la moda. *El Tiempo*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/colombia/cali/el-centro-de-cali-ahora-en-la-ruta-de-la-moda-270108

Arruda da Silva, P., Pereira da Costa Kerber, N., Costa Santos, S., Netto de Oliveira, A., Santos da Silva, M., & Dos Santos Luz, G. (2012). La violencia contra la mujer en el ámbito familiar: estudio teórico sobre la cuestión de género. *Enfermería Global, 11*(26), 251-258. doi:https://dx.doi.org/10.4321/S1695-61412012000200017

Artola, A., & Piezzi, R. (2000). *La familia en la sociedad pluralista.* Espacio.

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía [APDHA]. (2008). *Documento sobre prostitución: reflexiones para el debate.* Obtenido de https://www.apdha.org/media/prostitucion_debate.pdf

Azaña, J. (2004). *Prostitución femenina: Historia de vida de mujeres que ejercen el trabajo sexual en el centro de salud tahuantinsuyo bajo independencia.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Obtenido de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2691/Azana_qj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo.* (J. Navarro, D. Jiménez, & R. Borrás, Trads.) Barcelona: Paidós (Obra original publicada en 1986).

Beltrán, A., & López, J. (2010). Comprensión desde las historias de vida de los estilos de afrontamiento ante el estrés en un grupo de trabajadoras sexuales de Bogotá. *Psychologia. Avances de la disciplina, 4*(2), 131-141. Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/psych/v4n2/v4n2a11.pdf

Bernal, A. (2005). La familia como ámbito educativo. *Estudios sobre Educación*, 209-211. Obtenido de https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/article/view/25792

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura,*(32), 9-33. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0188-77422009000200002&lng=es&nrm=iso

Bolaños, J. (2016). *Riesgos sociales adquiridos por las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su labor en la plaza 24 de mayo del distrito metropolitano de Quito en el período septiembre 2015 a enero 2016.* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Obtenido de http://200.12.169.19/bitstream/25000/10720/1/T-UCE-0017-TS019-2016.pdf

Bravo, D., Pedroza, E., & Olaya, L. (2003). *La sexualidad y familia.* [Tesis de pregrado, Universidad del Quindío]. Obtenido de https://bdigital.uniquindio.edu.co/bitstream/handle/001/5449/La%20sexualidad.pdf;jsessionid=9C97CF588835A33E274456FAF9F38576?sequence=1

Briceño, P., & Mora, S. (2008). *Trabajadoras sexuales y representaciones familiares.* [Tesis de pregrado, Universidad Academia de Humanismo Cristiano]. Obtenido de http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1617/ttraso252.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabrera, N. (2019). Prostitución ¿Es necesario castigar? Una propuesta feminista para Chile. *Política Criminal*, *14*(28), 95-151. Obtenido de http://politcrim.com/wp-content/uploads/2019/10/Vol14N28A3.pdf

Campos, G., & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, *7*(13), 45-60. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972

Cantón, D., & Cortés, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: Una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, *31*(2). doi:https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771

Carbonell, M., Rodríguez, J., García, R., & Gutiérrez, R. (2007). *Discriminación, igualdad y diferencia política.* Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Cardona, L. (2009). *Sintomatología de ansiedad y depresión en la población femenina de la aldea Saspán, San José la Arada, Chiquimula.* [Tesis de Pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Obtenido de http://www.biblioteca.usac.edu.gt/tesis/05/05_8667.pdf

Carícote, E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, *12*(40), 79-87. Obtenido de http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/educere/article/view/11408/21921922524

Carmona, L., & Valencia, L. (2015). Valoración del daño psicológico en el contexto jurídico colombiano. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, *7*(2), 147-160. Obtenido de https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/325210

Casado, B. (2016). El concepto del daño moral. Estudios doctrinales. *Revista de Derecho UNED*(18), 399-424. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2016-18-5070/Concepto_dano_moral.pdf

Cavalcante, I., & Souza, C. (2012). La violencia en la cotidianeidad de la prostitución de mujeres: invisibilidad y ambigüedades. *Revista Latino-Americana de Enfermagem, 20*(5). Obtenido de https://www.scielo.br/j/rlae/a/SQXkcFZktfcPbsJThTkzs6h/?lang=es&format=pdf

Cerón, A., & Gutierrez, L. (2016). *Cambios en las dinámicas familiares, y apoyo social percibido por cuidadores de niños con leucemia.* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. Obtenido de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/4013/Cambios_dinamicas_familiares.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Congreso de la República. Ley 1616 de 2013. (21 de Enero de 2013). Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. (Colombia): Diario Oficial No. 48.680. Obtenido de https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1616_2013.pdf

Congreso de la República. Ley 1801 de 2016. (29 de Julio de 2016). Por la cual se Expide el Código Nacional de Policía y Convivencia. (Colombia): Diario Oficial No. 49.949. Obtenido de https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf

Corso, C. (2004). Desde dentro: Los clientes vistos por una prostituta. En R. Osborne (Ed.). Bellaterra.

Corte Constitucional. (13 de Agosto de 2010). Sentencia T-629/10 (Juan Henao, M.P). (Colombia). Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-629-10.htm

Corte Constitucional. (30 de Noviembre de 2015). Sentencia T-736/15 (Gloria Ortiz, M.P). (Colombia). Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2015/t-736-15.htm

Corte Constitucional. (31 de Octubre de 2016). Sentencia T-594/16 (Gloria Ortiz , M.P). (Colombia). Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-594-16.htm

Corte Constitucional. (6 de Febrero de 2017). Sentencia T-073/17 (Aquiles Arrieta, M.P). (Colombia). Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-073-17.htm

Couto, P., Flores, T., Pereira, S., Vilela, A., Gomes, A., & Silva, D. (2021). Percepción de las trabajadoras sexuales sobre la calidad de vida durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Enfermería, 37*(1). Obtenido de http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/4228/675

Cuenin, F., & Silva, M. [Banco Interamericano de Desarrollo]. (2010). *Identificación y Fortalecimiento de Centralidades Urbanas.* Obtenido de https://flacso.edu.ec/cite/media/2016/02/Cuenin_F_et_al_2010_Identificacion_y_fortalecimiento_de_centralidades_urbanas._El_caso_de_Quito1.pdf

D' Angelo, O. (1986). La Formación de los Proyectos de vida del Individuo. *Revista Cubana de Psicología, 3*(2). Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v3n2/05.pdf

Daich, D., & Sirimarco, M. (2014). Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género. *Publicar*, (17). Obtenido de https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/publicar/article/view/4702

Defensoría del pueblo. (2007). *Módulo de la A a la Z en Derechos Sexuales y Reproductivos para funcionarios y funcionarias con énfasis en violencia intrafamiliar y violencia sexual.* (Colombia). Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/Modulo-a-z-en-derechos-sexuales-yreproductivos.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2020). Estructura del mercado laboral y del sistema de precios para la mesa de concertación del Salario Mínimo. (Colombia). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/presentacion-estructura-mercado-laboral-y-sistema-precios-para-mesa-concertacion-salario-minimo-2021.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021, 11 de Marzo). *Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Noviembre 2020 – Enero 2021*. (Colombia). Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/boletin_GEIH_sexo_nov20_ene21.pdf

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (s.f.). *Fichas de caracterización territorial.* (Colombia). Obtenido de https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/76001

Di Filippo, B., & Monroy, X. (2002). *La infancia y juventud explotada sexualmente en Colombia.* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Obtenido de https://s3.eu-west-3.amazonaws.com/observatoirebdd/2002_Infancia_juventud_sexualmente_explotada_Colombia_MONROY_PRADA_tesis_SPA.pdf

Díaz, H., Santos, M., & Sorto, A. (2013). *Adolescentes estudiando y trabajando, sus causas y consecuencias que inciden en proyectos de vida. Casos: Complejo Educativo Concha Viuda de Escalón (San Salvador, 2013).* [Tesis de maestría, Universidad de el Salvador]. Obtenido de http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/4665/

Díaz, J., Barrios, M., & Vásquez, R. (2012). Crianza y sexualidad de hijos de mujeres prostitutas marginales del centro de Bogotá. *Rev. Colomb. Psiquiat., 41*(3). Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v41n3/v41n3a08.pdf

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica, 2*(7), 162-167. Obtenido de http://riem.facmed.unam.mx/node/46

Dreizik, M., & Roveres, F. (2013). Trabajadoras sexuales y agremiación: Protectores que brinda la Organización AMMAR ante los riesgos psicosociales. *Psicología, Conocimiento y Sociedad, 3*(1), 64-92. Obtenido de https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/72/114

Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos.* Ediciones Pirámide.

Echeburúa, E., Corral, P., & Amor, P. (2001). Estrategias de afrontamiento ante los sentimientos de culpa. *Análisis y Modificación de Conducta, 27*(6), 905-929. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/7061554

Echemendia, B. (2010). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana De Higiene Y Epidemiología, 49*(3), 470-481. Obtenido de http://revepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/505/438

El País. (2009, 29 de Mayo). Polémica por zona de tolerancia. *El País*. Obtenido de http://historico.elpais.com.co/paisonline/calionline/notas/Mayo292009/cal4.html

El Tiempo. (2020, 20 de Marzo). La fórmula para combatir la deserción escolar en Colombia. *El Tiempo*. Obtenido de https://www.eltiempo.com/vida/educacion/como-disminuir-la-desercion-escolar-en-colombia-459204

Enríquez, A., & Galindo, M. (2015). México ¿cómo vamos? *EMPLEO, 1*. Obtenido de https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189

Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias* (1. ª ed.). Organización Internacional del Trabajo.

Ferrer, J. (2004). *La cuestión de los daños morales.* Editorial: Difusión jurídica .

Fonseca, D. (2018). *Factores familiares que inciden en el ejercicio de la prostitución, en las mujeres del programa cerits-chiclayo 2015-2016.* [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Obtenido de http://hdl.handle.net/20.500.12423/1068

Gallego, A., Pino, J., Álvarez, M., Vargas, E., & Correa, L. (2019). La dinámica familiar y estilos de crianza: pilares fundamentales en la dimensión socioafectiva. *Hallazgos, 16*(32), 131-150. Obtenido de https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5093

Garaizabal, C. (2007). El estigma de la prostitución. En M. Briz, & C. Garaizabal (Edits.), *La prostitución a debate: Por los derechos de las prostitutas* (págs. 43-55). TALASA.

García, F., Jiménez, I., Muñoz, V., Monjas, M., Sureda, I., Ferrá, P., . . . Sanchiz, M. (2013). Aulas como contextos de aceptación y apoyo para integrar a los alumnos rechazados. *Apuntes de Psicología, 31*(2), 145-154. Obtenido de Apuntes de Psicología

García, P., Duarte, N., & Sosa, Y. (2016). *Aspectos psicosociales que inciden en la construcción de ciudadanía de las trabajadoras sexuales de la localidad de Teusaquillo desde las representaciones sociales.* [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/13391/2/2016_aspectos_psicosociales.pdf

Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada.* (L. Guinsbers, Trad.) Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores (Obra original publicada en 1963).

Gutiérrez, D., & Mejía, J. (2016). Sexualidades marginalizadas: un acercamiento a la zona de tolerancia en Cali, 1960-1970. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 43*(1), 203-231. Obtenido de http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55069

Gutiérrez, M., Hernández, A., Molina, C., Rubiano, N., & Vejarano, M. (2003). *Conflicto y Violencia Intrafamiliar.* Fundación Universidad Externado de Colombia.

Heler, M. (2008). La construcción social de las normas morales. *Tópicos,* (16). doi:https://doi.org/10.14409/topicos.v0i16.7495

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (4. ª ed.). McGraw Hill Education.

Hochschild, A. (2008). La mercantilización de la vida íntima: Apuntes de la casa y el trabajo. *Foro Interno, 9,* 207-210. Obtenido de https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/FOIN0909110207A

Ibarra, J. (2017). *Autoconcepto y respuestas de afrontamiento en trabajadoras sexuales.* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Obtenido de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26756/2/TESIS%20Gabriela%20Ibarra.pdf

Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas [NIDA]. (2015). *La marihuana.* Obtenido de https://www.drugabuse.gov/sites/default/files/drugfacts_marijuana_sp_9_2015.pdf

Jaramillo, S. (2013). *Derechos y deberes de los trabajadores sexuales en Colombia.* [Tesis de especialización, Universidad Icesi]. Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77597/1/derechos_deberes_trabajadores.pdf

Juliano, D. (2005). El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos. *Cadernos Pagu,* (25), 79-109. Obtenido de https://doi.org/10.1590/S0104-83332005000200004

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD]. (2013). *Government at a Glance 2013.* OECD Publishing. Obtenido de https://www.oecd-ilibrary.org/governance/government-at-a-glance-2013_gov_glance-2013-en

Lagarde, M. (2005). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* (4. ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.

Lansky, M. (2010). La vergüenza oculta. *Clínica e Investigación Relacional, 4*(1), 61-81. Obtenido de https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V4N1_2010/06_MR_Lansky_Verguenza-oculta_2010_CeIR_V4N1.pdf?ver=2010-03-07-194500-000

Laverde, C. (2015). *Prostitución y trabajo, condiciones sociales y laborales de mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Bogotá.* Editorial Milla Ltda. Obtenido de https://ilae.edu.co/web/libros-html/libro-281/index.html

Lazarus, R., & Folkman, S. (1991). *Estrés y procesos cognitivos.* Martínez roca (Obra original publicada en 1986).

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere, 11*(39), 595-604. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf

Llatas, L. (2011). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. *Lex, 9*(8), 175-194. doi:http://dx.doi.org/10.21503/lex.v9i8.402

Lopez, A. (2013). *¿Es la prestación de servicios sexuales, una actividad económica susceptible de explotación empresarial?* [Tesis de pregrado, Universidad Icesi]. Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77601/1/prestacion_servicios_sexuales.pdf

López, E. (2017). *El consumo de drogas en las personas en situación de prostitucion.* [Tesis de pregrado, Universidad de la Laguna]. Obtenido de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/7030/El%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20personas%20en%20situacion%20de%20prostitucion.pdf?sequence=1

Lume, D. (2019). *Causas motivacionales que llevan a las mujeres a prostituirse en el distrito de Río Negro Satipo 2017.* [Tesis de pregrado, Universidad Garcilaso de la Vega]. Obtenido de http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3869/008594_Tesis._Lume%20Mercado%20David%20Edwin.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Madrid, R. (2015). *Percepción, gestión de riesgo y vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales en el contexto del comercio sexual en Rancagua.* [Tesis de maestría, Universidad Garcilaso de la Vega]. Obtenido de http://campusesp.uchile.cl:8080/dspace/handle/123456789/384

Malón, A. (2016). *Ética Sexual Contemporánea Aspectos Pedagógicos y Límites.* Tirant Humanidades.

Martínez, A., Sanz, V., & Puertas, M. (2007). Efectos psico-sociales en el ejercicio de la prostitución. *Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada,* (144), 91-109. Obtenido de https://silo.tips/download/efectos-psico-sociales-en-el-ejercicio-de-la-prostitucion

Martínez, H. (2009). Autopercepción social y atribuciones cognoscitivas en estudiantes de bajo rendimiento académico. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 7*(19), 1175-1216. doi:http://dx.doi.org/10.25115/ejrep.v7i19.1327

Matías, C., Cogollo, L., & Sarmiento, R. (2014). Evaluación multidimensional de la calidad de vida en la comunidad Zenú de Maicao, La Guajira. *Cultura Educación y Sociedad, 5*(1), 109-119. Obtenido de https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/998

Matthews, R. (2013). La prostitución y la victimización: un análisis realista. *Revista General de Derecho Penal, 20,* 1-21. Obtenido de

https://www.academia.edu/25577111/LA_PROSTITUCI%C3%93N_Y_LA_VICTIMIZACI%C3%93N_UN_AN%C3%81LISIS_REALISTA_1

Mejía, A., Pastrana, J., & Mejía, J. (2011). La Autoestima, factor fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y profesional [Congreso]. XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Barcelona, España. Obtenido de http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/F_Educacion_emocional/f_7_autoestima/f_7.1.Obras_divulgacion/2.3.Autoestima%20y%20desarrollo.pdf

Meneses, C. (2007). Riesgo Vulnerabilidad y Prostitución. *Revista documentación social, 1*(144), 11-33. Obtenido de https://www.caritas.es/producto/la-prostitucion-una-realidad-compleja/

Meneses, C. (2010). Usos y abusos de drogas en contextos de prostitución. *Revista Española Drogodependencias, 35*(3), 329-344. Obtenido de https://www.aesed.com/upload/files/vol-35/n-3/v35n3_5.pdf

Mercadillo, R., Díaz, J., & Fernando, B. (2007). Neurobiología de las emociones morales. *Salud Mental, 30*(3), 1-11. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/582/58230301.pdf

Mingorance, L. (2015). *Los efectos del estigma de la prostitución en la mujer*. [Tesis de pregrado, Universitat de les Illes Balears]. Obtenido de https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/1177/Mingorance%20Rosa%2c%20Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Salud [MINSALUD]. (2016). *ABECÉ de la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas.* (Colombia). Obtenido de

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/Abece-salud-mental-psicoactivas-octubre-2016-minsalud.pdf

Molina, C. (2015). *Riesgos psicosociales en la prostitución.* [Tesis de pregrado, Universidad de Granada]. Obtenido de https://digibug.ugr.es/handle/10481/36842

Monárrez, J., Cervera, L., Fuentes, C., & Rubio, R. (2010). *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez.* MAPorrúa.

Montalvo, J., & Orozco, J. (2016). *Influencia de las relaciones familiares y la situación económica asociados a la prostitución femenina de las integrantes a la Asociación Mujeres del Sur de Arequipa – 2016.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín]. Obtenido de http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3688

Montoya, A. (2010). Mujeres y trabajo ¿Derecho u ocupación? Reflexiones sobre las implicaciones económicas y jurídicas del trabajo femenino en Colombia. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 40*(113), 255-272. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1514/151417819001.pdf

Morcillo, S. (2017). Las joyas de la familia. Secretos, género y dinero en los vínculos afectivo familiares de mujeres que hacen comercio sexual. *Apuntes de Investigación del CECYP,* (29), 48-67. Obtenido de https://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/638/508

Mosquera, C. [Corporación Sisma Mujer]. (2021). *Boletín No. 25. Día Internacional por los derechos de las mujeres.* Corporación Sisma Mujer. Obtenido de https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/03/8M.pdf

Nieto, I., & López, M. (2016). Abordaje integral de la clínica del trauma complejo. *Clínica Contemporánea , 7*(2), 87-104. doi:http://dx.doi.org/10.5093/cc2016a7

Nussbaum, M. (1998). "Whether from Reason or Prejudice": Taking Money for Bodily Services. *Journal of Legal Studies, 27*, 693-724. Obtenido de https://humanities-web.s3.us-east-2.amazonaws.com/philosophy/prod/2018-10/Whether%20From%20Reason%20or%20Prejudice.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020). *Global Report on Trafficking in Persons 2020.* Obtenido de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2020). *World Drug Report 2020.* Obtenido de https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/2020/Drogas/Resumen_Ejecutivo._Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2020.pdf

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos [ACNUDH]. (2008). *Folleto informativo Nº 33 : Preguntas frecuentes sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.* Obtenido de https://www.ohchr.org/documents/publications/fs33_sp.pdf

Olaya, E. (2021). *Un análisis de las representaciones culturales en torno a la prostitución a partir de la emergencia sanitaria del Covid-19 en Colombia.* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/53639/VERSI%C3%93N%20DE%20REPOSITORIO%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Oliveira, A., & Fernandes, L. (2017). Trabajadores del sexo y salud pública: intersecciones, vulnerabilidades y resistencia. *Revista Salud Colectiva, 13*(2), 199-210. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/731/73152115004.pdf

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (s.f.). *Violencia contra las Mujeres.* Obtenido de https://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/violenceagainstwomen/es/index.html#sexual-2

Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2012). *El hostigamiento o acoso sexual.* Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_227404.pdf

Pachajoa, A., & Figueroa, J. (2008). ¿Es la prostitución un trabajo? *Tesis Psicológica,* (3), 54-69. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1390/139012667007.pdf

Pinedo, R., & López, F. (2015). Soledad social y emocional, factores de riesgo asociados en personas que ejercen la prostitución. *Apuntes de Psicología, 33*(1), 17-22. Obtenido de http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/558/421

Polaino, A. (2012). La crisis económica y los conflictos conyugales. *La razón histórica,* (19), 04-28. Obtenido de https://www.revistalarazonhistorica.com/19-2/

Puñal, A., & Tamarit, A. (2017). La construcción mediática del estigma de prostituta en España. *ex æquo,* (35), 101-123. doi:https://doi.org/10.22355/exaequo.2017.35.07

Rabines, A. (2020). *Factores de riesgo para el consumo de tabaco en una población de adolescentes escolarizados.* [Tesis de pregrado, Universidad Mayor de San Marcos]. Obtenido de

https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/salud/Rabines_J_A/CAP%C3%8DTULO1-introduccion.pdf

Ramirez, M., Casis, D., Castellano, M., Covarrubias, A., Figueroa, D., López, J., & Uribe, A. (2017). Percepciones corporales en trabajadoras sexuales. *Enfermería: Cuidados Humanizados, 6*(1), 37-45. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/pdf/ech/v6n1/2393-6606-ech-6-01-00037.pdf

Ramirez, R., Abreu, J., & Badii, M. (2008). La motivación laboral, factor fundamental para el logro de objetivos organizacionales: Caso empresa manufacturera de tubería de acero. *Daena: International Journal of Good Conscience, 3*(1), 143-185. Obtenido de http://www.spentamexico.org/v3-n1/3(1)%20143-185.pdf

Reyes, A., & Mencos, L. (2004). *Prostitución y proyecto de vida "La influencia de la prostitución en el proyecto de vida de las sexo servidoras del municipio de amatitlán".* [Tesis de pregrado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Obtenido de http://www.repositorio.usac.edu.gt/14925/1/13%20T%201189.pdf

Rodríguez, E., Fuentes, P., Ramos-Lira, L., Gutiérrez, R., & Ruiz, E. (2014). Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas. *Salud Mental, 37*(4), 355-360. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v37n4/v37n4a10.pdf

Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa.* Aljibe.

Salamanca, A., Sepúlveda, M., & García, C. (2011). Relatos de vida de mujeres que ejercen la prostitución: Factores psicosociales y perspectivas a futuro. *Revista Vanguardia*

Psicológica, *2*(1), 31-50. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815135

Sánchez, L. (2017). Eventos traumáticos: repercusiones intrafamiliares y mecanismos de transmisión intergeneracional. *Cuerdenos de Neuropsicología, 11*(2), 108-125. Obtenido de https://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/view/290/309

Sánchez, S., López, G., Ahmed, M., & Díaz, A. (2018). Imagen Corporal y Obesidad mediante las Siluetas de Stunkard en Niños y Adolescentes Indios de 8 a 15 Años. *Cuadernos de Psicología del Deporte, 19*(1), 19-31. doi:https://doi.org/10.6018/cpd.335621

Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos.* Traficantes de Sueños. Obtenido de http://www.acuedi.org/ddata/9217.pdf

Senado, J. (1999). Los factores de riesgo. *Revista Cubana de Medicina General Integral, 15*(4), 446-452. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000400018#*

Silva, I., Salazar, F., & Rodriguez, F. (2014). *Dinámicas familiares y factores psicosociales que inciden en la práctica de la prostitución en mujeres de 18 a 25 años de edad de San Martín Meta.* [Tesis de pregrado,Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Obtenido de https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/2425/40189663.pdf;jsessionid=F81055FAF0837CDA94B466AA25FCDEBA.jvm1?sequence=3

Vargas, H. (2010). *Exclusión social de mujeres que han ejercido la prostitución en el barrio Santafé, en Bogotá, Colombia.* [Tesis de Maestría, Universidad de Costa Rica]. Obtenido de http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000532.pdf

Viaplana, G. (2015). *Aprender a tolerar la frustración en el segundo ciclo de Educación Infantil.* [Tesis de Maestría, Universidad Internacional de la Rioja]. Obtenido de https://reunir.unir.net/handle/123456789/2844

Viveros, E., & Arias, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales.* Fundación Universitaria Luis Amigó. Obtenido de https://www.funlam.edu.co/uploads/facultadpsicologia/623_Dinamica_intena_familias_monoparentales.pdf

APÉNDICES

Apéndice A. Formato de Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El fin de este formato de consentimiento informado es proveer al participante en esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su papel en ella como participante.

La presente investigación es conducida por Ingrid Dayana Sánchez Mina, Katherin Moreno Yate y Daniel Felipe Castro Madrid estudiantes de noveno semestre de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Nos permitimos mencionar nuestro Trabajo de grado "Afrontamiento de los riesgos psicosociales a los que se encuentran expuestas las trabajadoras sexuales femeninas que laboran en el centro de Cali", asesorado por la Trabajadora Social Zandra Liliana Lombana Pérez, y cuyo objetivo general de este estudio es analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali.

En el transcurso de la entrevista usted hablará sobre aspectos de identificación, sociodemográficos, familiares, etc. Lo que se conversara durante la sesión será audio grabado, para que el investigador pueda transcribir después las respuestas que usted haya expresado. La información que se obtenga en la entrevista será utilizada únicamente con propósitos de investigación para darle respuesta a la pregunta y los objetivos de esta misma y así poder optar por el título de Trabajador Social, los datos no se compartirá con personas ajenas al estudio, su identidad será resguardada ya que se trata de un estudio anónimo y sus respuestas solo se utilizaran para fines académicos, por lo cual se realizará bajo los principios de la ética profesional de los entrevistadores.

La participación en este estudio investigativo es estrictamente voluntaria, en cualquier momento, usted podrá finalizar la entrevista y solicitarle al investigador que retire sus datos y

borrar la grabación de la entrevista sin que esto le perjudique de alguna forma, además si alguna pregunta durante la entrevista le parece incómoda, tiene el derecho de hacerlo saber o no responderla.

En caso de irregularidades, inconvenientes o preguntas adicionales, se le entregará una copia de este documento, donde aparece las persona encargada, con quien puede contactarse a los Correos: ingridsanchezmina20@gmail.com - katherinmorenoyt21@gmail.com - felipemadrid007@gmail.com

Con su firma, usted certifica que ha leído o que alguien le ha leído el presente formato de consentimiento informado, en la cual todas sus preguntas fueron resueltas satisfactoriamente y que acepta voluntariamente participar del estudio.

Lugar y fecha: _____

Firma de participante: _____

Firma de los investigadores: _____ _____

CC CC

_____

CC

Apéndice B. Ficha de Entrevista

FICHA TÉCNICA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA PARA TRABAJADORAS SEXUALES			
GUIA DE ENTREVISTA A TRABAJADORAS SEXUALES			
FECHA:		**LUGAR:**	
OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN			
Analizar las formas de afrontamiento de los riesgos psicosociales asociados a la práctica de la prostitución de mujeres que laboran en el centro de Cali.			
OBJETIVO DE LA ENTREVISTA			
Lograr un acercamiento personal -de manera libre y voluntaria- con las trabajadoras sexuales objeto de esta investigación, con el fin de conocer las estrategias para afrontar los riesgos psicosociales derivados de su oficio de la prostitución, por medio de respuestas verbales al cuestionario previamente diseñado para tal fin.			
NOMBRE DEL ENTEVISTADOR:			
NOMBRE O SEUDÓNIMO DEL ENTREVISTADO:			
PREGUNTAS ORIENTADORAS			
Primera Categoría: Factores Socioeconómicos.			
Subcategoría: Características sociodemográficas.			
1. ¿Cómo quiere que le llamemos para esta entrevista?			
2. ¿Cuál es su edad?			
3. ¿Cuál es su sexo?			
4. ¿Cuál es el nivel de educación más alto que ha completado?			
5. ¿Cuál es su estado civil?			
6. ¿Cuál es su origen étnico?			
7. ¿Cuál es su lugar de procedencia?			
8. ¿Cuál es su estrato socioeconómico?			
9. ¿Cómo está compuesta la familia con la que vive en el momento?			
10. ¿Cuánto es el ingreso familiar?			
11. ¿La vivienda donde usted reside es propia, arrendada, de un familiar, etc.?			
Subcategoría: Educación.			
12. ¿Cuál es el grado de escolaridad de sus padres?			
13. ¿Por qué motivo llegaron hasta ese grado de escolaridad?			
14. ¿Eligió usted si estudiaba o no?			
15 ¿Sabe leer y escribir?			
16 ¿Por qué razón usted quedó hasta ese grado de escolaridad?			
17. ¿Quisiera seguir estudiando? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (18), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (19).**			

18. ¿A qué le gustaría dedicarse?
Subcategoría: Empleo
19. ¿Con qué personas convivió durante su niñez y adolescencia?
20. ¿Qué tipo de empleo ejercían sus padres cuando usted estaba en la etapa de la niñez y adolescencia?
21. ¿El empleo de sus padres solventaba las necesidades básicas en el hogar?
22. ¿Aparte del trabajo sexual se dedica a otra labor?
23. ¿Qué tipo de contrato tiene actualmente en el establecimiento?
24 ¿Cuántos días a la semana trabaja?
25. ¿Cuántas horas le dedica a su actividad laboral?
26 ¿Cuáles son sus ingresos diarios?
27. ¿A qué edad empezó a ejercer el trabajo sexual?
28. ¿Cuáles motivos la llevaron a ejercer el trabajo sexual?
29. ¿Cómo ingresó al trabajo sexual? ¿Alguien le ayudó?
Subcategoría: Calidad de vida.
30. ¿Cómo era su calidad de vida en la niñez y adolescencia?
31. ¿Le gusta su trabajo?
32. ¿Considera que tiene un trabajo bien pago?
33. ¿Es suficiente el ingreso económico que genera su trabajo actual?
34. ¿Qué necesidades suple con el dinero que gana producto del trabajo sexual?
35. ¿Se siente satisfecha con la actividad que realiza?
36. ¿Siente que tiene estabilidad económica?
37. ¿Con qué frecuencia la falta de dinero le impide hacer las cosas que desea hacer?
Segunda Categoría: Afectaciones a la Dinámica Familiar.
Subcategoría: Relación familiar.
38. ¿Cómo fue su niñez en su medio familiar?
39. ¿Cómo eran las relaciones interpersonales en su niñez y adolescencia?
40. ¿Cómo era la relación con sus padres o acudientes?
41. ¿Tiene hermanos?
42. ¿Cómo es su comunicación con sus hermanos y hermanas?
43. ¿Hubo conflictos entre sus padres en la niñez y adolescencia? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (44) a la (45), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (46).**
44. ¿Por qué motivos eran los conflictos entre sus padres?
45. ¿Cómo se sentía cuando sus padres tenían conflictos?
46. ¿Sus padres tienen conocimiento sobre su ocupación? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (47) a la (48), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (49).**
47. ¿Qué opinaron sus padres cuando se enteraron de que era trabajadora sexual?
48. ¿Han cambiado de opinión?
49. ¿Por qué motivo no les ha contado a sus padres?
50. ¿Qué otra actividad laboral usted le dice que realiza?
51. ¿Considera que su ocupación ha afectado de alguna forma la relación familiar? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (52) a la (53), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (54).**

52. ¿De qué manera ha afectado su ocupación a la relación familiar?
53. ¿Ha intentado llevar una buena relación con sus padres?
54. ¿La relación familiar ha llegado a cambiar por los ingresos generados por su ocupación?
55. ¿Cómo es la comunicación actualmente con sus padres?
56. ¿Siempre ha vivido con su(s) hijo(s)?
57. ¿Cómo hizo para criar a su(s) hijo(s)?
58. ¿Su(s) hijo(s) estudia(n)? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (59), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (60).**
59. ¿Cuál es su grado de escolaridad?
60. ¿Por qué motivo no se encuentra(n) estudiando?
61. ¿Con quién deja a su(s) hijo (s) mientras sale a trabajar?
62. ¿Su(s) hijo(s) está(n) al tanto de su ocupación laboral? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (63) a la (66), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (67).**
63. ¿De qué forma le(s) manifestó a lo que se dedicaba?
64. ¿Qué piensa(n) su(s) hijo(s) acerca de su trabajo?
65. ¿Se vio afectada la relación al enterarse de su ocupación?
66. ¿Cómo describiría la relación que tiene con su(s) hijos?
67. ¿Qué otra actividad les dice que hace?
68. ¿Si llegara (n) a enterarse, cómo cree que sería su reacción?
69. ¿En el hogar donde usted pasó la niñez y adolescencia había normas de convivencia establecidas?
70. ¿Quién tomaba las decisiones en el hogar donde usted creció?
71. ¿Considera que sus padres o las personas con las que se crio realmente la querían?
72. ¿Se preocupaban por usted?
73. ¿Le hablaron de sexualidad durante su niñez o adolescencia?
74. ¿Actualmente hay buena comunicación en su familia?
75. ¿Aparte de sus padres existen familiares (que no vivan con usted) que están al tanto de su actividad? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (76), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (77).**
76. ¿Qué opinan al respecto?
77. ¿Tiene familiares que laboran en su misma actividad laboral?
78. ¿Recibe ayuda de su familia? **Si la respuesta es SÍ, responda la pregunta (79) en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (80).**
79. ¿Cómo describiría la ayuda que recibe de su familia?
Subcategoría: Violencia intrafamiliar.
80. ¿Durante su niñez o adolescencia presenció violencia intrafamiliar?
81. ¿Ha sufrido violencia intrafamiliar? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (82) a la (83), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (84).**
82. ¿Qué familiar causó esa violencia?
83. ¿Alguna vez llegaste a confrontar a esa persona que llegó a generar esa violencia intrafamiliar?
84. ¿A menudo la castigaban sin razón cuando era niña?
85. ¿Ha sufrido violencia intrafamiliar por parte de alguna pareja?

86. ¿Actualmente es víctima de violencia intrafamiliar debido a su ejercicio como trabajadora sexual?
Subcategoría: Experiencias traumáticas en el ámbito familiar
87. ¿Ha sido violentada sexualmente por algún miembro de su familia?
88. ¿Ha experimentado algún acontecimiento traumático? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (89) a la (91), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (92).**
89. ¿Cómo esa vivencia traumática afectó sus relaciones interpersonales?
90. ¿Qué ha hecho para poder sobrellevar ese acontecimiento traumático?
91. ¿Lo ha comentado con alguien?
Subcategoría: Relación de pareja.
92. ¿Para usted es fácil conseguir pareja?
93 ¿Actualmente tiene pareja? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta (94) en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (99).**
94. ¿Su pareja tiene conocimiento de su labor? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (95) a la (96), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (97).**
95. ¿Qué opina su pareja de la actividad que usted ejerce?
96. ¿Tienen algunas condiciones en la relación?
97. ¿Por qué motivo no quiere que su pareja se entere?
98. ¿Qué otra actividad le dice que hace?
Tercera Categoría: Situaciones de Riesgo.
Subcategoría: Violencia Sexual, Física y Psicológica.
99. ¿Cuánto tiempo lleva en el establecimiento donde usted labora?
100. ¿Se siente a gusto en el establecimiento donde usted labora actualmente?
101. ¿Cómo es la relación con el jefe del establecimiento?
102. ¿Cómo es la relación con sus compañeras?
103. ¿Tiene algún cliente fijo?
104. ¿Considera que el cliente la trata bien?
105. ¿De qué manera se expresan los clientes con usted?
106. ¿Cuánto paga un cliente por sus servicios sexuales? ¿Por cuánto tiempo?
107. ¿Cuánto de ese pago le corresponde a usted y cuánto al empleador?
108. ¿Fuera del establecimiento en el que trabaja, ofrece sus servicios sexuales? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (109) a la (110), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (111).**
109. ¿Qué servicios ofrece?
110. ¿Cobra lo mismo?
Violencia sexual
111. ¿Cuál es la práctica sexual que mayormente le piden los clientes?
112. ¿Ha llegado a sufrir algún daño físico por alguna de esas prácticas sexuales?
113. ¿Qué hace cuando un cliente le ha pedido realizar alguna práctica sexual que usted no desea?
114. ¿Qué hace si no desea atender a un cliente?
115. ¿Algún cliente llegó a forzarla para tener relaciones sexuales? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (116), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (119).**

116. ¿Lo ha denunciado a las autoridades? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (117), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (118).**
117. ¿Qué sucedió después de denunciar?
118. ¿Por qué motivo no denunció ante las autoridades la agresión?
119. ¿Cuándo inició en la actividad del trabajo sexual hacía uso del preservativo?
120. ¿Trata de seleccionar cierto tipo de cliente para ofrecer su servicio sexual en el establecimiento?
121. ¿El establecimiento exige a las trabajadoras sexuales el uso de preservativo?
122. ¿Qué métodos de planificación utiliza?
123. ¿Los clientes usan preservativo?
124. ¿Qué hace si un cliente no acepta utilizarlo?
125. ¿Ha recibido dinero adicional por dejar de usar preservativo?
126. ¿Acude a un centro de salud para chequeos médicos?
127. ¿Forma parte de algún programa de salud dirigido a trabajadoras sexuales?
Violencia física.
128. ¿Ha sido agredida físicamente por un cliente? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (130), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (133).**
129. ¿Qué hace cuando un cliente quiere agredirle o le agrede?
130. ¿Lo ha denunciado a las autoridades? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (131), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (132).**
131. ¿Qué sucedió después de denunciar?
132. ¿Por qué motivo no denunció ante las autoridades la agresión?
133. ¿Qué medidas ha tomado el empleador si un cliente se sobrepasa con usted?
134. ¿Cuenta con algún objeto para defenderse?
Violencia psicológica.
135. ¿Algún cliente le ha amenazado? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (136), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (140).**
136. ¿Lo ha denunciado a las autoridades? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (137), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (138).**
137. ¿Qué sucedió después de denunciar?
138. ¿Por qué motivo no denunció ante las autoridades la amenaza?
139. ¿Qué otra medida ha tomado frente a esa amenaza?
140. ¿Ha sufrido acoso por parte de un cliente? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (141), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (142).**
141. ¿En qué forma la acosaba?
142. ¿Se ha sentido despreciada o humillada por un cliente?
143. ¿Ha llegado a tener miedo?
Subcategoría: Manejo de sustancias psicoactivas.
144. ¿Ha consumido sustancias psicoactivas? ¿Cuáles?
145. ¿A qué edad consumió?
146 ¿Qué la motivó a hacerlo?
147. ¿Actualmente sigue consumiendo sustancias psicoactivas? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (148) a la (150), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (151).**
148. ¿Qué cantidad consume?

149 ¿Hace uso de las sustancias psicoactivas para poder ofrecer su servicio sexual?
150. ¿Considera que hace uso de las sustancias psicoactivas para despejarse de situaciones no agradables en su vida?
151 ¿Los clientes le ofrecen drogas y/o licor? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda la pregunta número (152), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (153).**
152. ¿Acepta el licor que le ofrece el cliente?
Cuarta Categoría: Reacciones Frente a la Estigmatización.
Subcategoría: Rechazo social.
153. ¿Oculta su oficio como trabajadora sexual?
154. ¿Se ha encontrado con algún conocido en los establecimientos en los que ha laborado? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (155), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (156).**
155. ¿Cómo reaccionó al verla?
156. ¿Para usted que es el trabajo sexual?
157. ¿Ha recibido insultos por ser trabajadora sexual? ¿Qué clase de insultos?
158. ¿Se ha sentido criticada o rechazada por la sociedad? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (159) y (160), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (161).**
159. ¿Cómo la hace sentir esa crítica o rechazo de la sociedad?
160. ¿Qué hace cuando se siente rechazada o enfrenta una situación de discriminación?
161. ¿Considera que la sociedad actual está más abierta a aceptar la prostitución como una actividad laboral?
162. ¿Qué le diría a la sociedad que está en contra del trabajo sexual?
Subcategoría: Inmoralidad.
163. ¿Le parece que su ocupación laboral es inmoral?
164. ¿Se ha llegado a sentir avergonzada por la actividad que ejerce?
165. ¿La estigmatización de las personas hacia el trabajo sexual afecta su autoestima?
Subcategoría: Discriminación de los familiares.
166. ¿Ha sentido rechazo o exclusión por algún miembro de su familia a causa de su oficio? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (167), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (168).**
167. ¿Qué actitudes asumen?
168. ¿Por el hecho de usted ser trabajadora sexual la han tratado de ser incapaz de tener un rol como madre?
169. ¿Alguna pareja la ha menospreciado por ser trabajadora sexual?
170. ¿Le avergüenza expresar a otras personas aparte de su familia que es trabajadora sexual?
Subcategoría: Discriminación por Entes de Estado
171. ¿Le han negado la atención en una institución del Estado por ser trabajadora sexual? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (172), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (173).**
172. ¿Quisiera decirnos el nombre de dicha institución?
173. ¿Considera de calidad los servicios y atenciones que ofrecen las instituciones como la Alcaldía o la Policía hacia esta población?
174. ¿Cree que la actividad del trabajo sexual es invisibilizada por la administración local?

175. ¿Alguna vez llegó a sufrir un ataque o discriminación por parte de la Policía? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (176), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (177).**
176. ¿Puede relatarnos el suceso?
177. ¿Tiene conocimiento de sentencias o leyes que amparen el oficio del trabajo sexual?
178. ¿Qué leyes considera que el Estado debe crear con respecto a la prostitución?
Quinta Categoría: Daños Morales.
Subcategoría: Experiencias traumáticas resultantes del trabajo sexual.
179. ¿Cuál cree que serían los motivos por los cuales una persona llega a prostituirse?
180. ¿Cómo fue el primer día que ofreció su servicio sexual?
181. ¿Exactamente a qué se expone una trabajadora sexual?
182. ¿Recuerda alguna situación que durante su labor le haya marcado profundamente? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (183), en caso de que la respuesta sea NO salte a la pregunta (184).**
183. ¿Cómo maneja los pensamientos o sentimientos asociados con el suceso que le marcó?
184. ¿En algún momento ha quedado embarazada de algún cliente? **En caso de que la respuesta sea SÍ, responda las preguntas (185) a la (187), en caso de que la respuesta sea NO salte a la pregunta (188).**
185. ¿Pensó en algún momento en abortar?
186. ¿Llegó a hacerlo? **En caso de que la respuesta sea Sí, responda la pregunta número (187), en caso de que la respuesta sea NO, salte a la pregunta (188).**
187. ¿Cómo se sintió después de abortar?
Subcategoría: Salud mental.
188. ¿Cómo se siente al momento de prestar su servicio sexual con algún cliente?
189. ¿Cómo se percibe a sí misma?
190. ¿Se siente culpable por lo que hace?
191. ¿Cuáles son los pensamientos que le surgen cuando le va a expresar a otras personas que es trabajadora sexual?
192. ¿Considera que su reputación ha sido afectada a causa de su actividad laboral?
193. ¿Cómo se ha sentido ejerciendo el trabajo sexual todo este tiempo?
194. ¿Ha perdido interés o placer en cosas que antes tenían importancia para usted después de incursionar en el trabajo sexual?
195. ¿Considera que puede hacer algo más que la actividad laboral a la que se dedica?
196. ¿Considera que toda su vida va a ser catalogada como trabajadora sexual?
197. ¿Está haciendo realmente lo que quiere?
198. ¿Cómo calificaría su salud mental en los últimos seis meses?
199. ¿Se ha sentido triste y decaída?
200. ¿Se ha sentido cansada sin razón aparente?
201. ¿Encuentra agradable el hecho de vivir?
202. ¿Ha disfrutado las actividades cotidianas?
203. ¿Cómo le gustaría estar dentro de 10 años?
204. ¿Cuál es la evaluación que le da a su vida en este momento?
205. ¿Quiere agregar algo más?